



CON- TEMPORÁNEA.

Toda la historia en el presente

Núm. 6 julio - diciembre de 2016

Directorio

Secretaría de Cultura

Rafael Tovar y de Teresa
Secretario

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diego Prieto Hernández
Secretario Técnico
Encargado del despacho de la Dirección General

Leticia Perlasca Núñez
Coordinadora Nacional de Difusión

Luis Barjau
Director de Estudios Históricos



Primera época, vol. 3, núm. 6, julio–diciembre de 2016

Revista de la Subdirección de Historia Contemporánea de la Dirección de Estudios Históricos–
INAH

Editor

Carlos San Juan Victoria

Asistente editorial

Claudia Alvarez Pérez

Coordinador del número

Mario Camarena Ocampo

Consejo de redacción

Carlos San Juan Victoria

Dolores Pla Brugat (†)

Gabriela Pulido Llano

Mario Camarena Ocampo

Mónica Palma Mora

Haydeé López Hernández
Rosa Casanova

Consejo editorial

Alejandro Schneider, Universidad de Buenos Aires
Diego Pulido, Dirección de Estudios Históricos, INAH
Fernando Saúl Alanís, El Colegio de San Luis
Germán Feijoo, Universidad del Valle (Colombia)
Iván Gomezcésar, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Jesús Hernández Jaimes, FFyL UNAM
Leticia Reina, Dirección de Estudios Históricos, INAH
Luciano Concheiro, Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco
Luz María Uhthoff, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa
Marcela Dávalos, Dirección de Estudios Históricos, INAH
Marco Bellingeri, Universidad de Turín
Ricardo Pérez Montfort, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Salvador Rueda, Dirección de Estudios Históricos, INAH
Tiziana Bertaccini, Universidad de Turín
Verónica Oikión, El Colegio de Michoacán

Concepto y producción editorial

Benigno Casas

Diseño web

Tania Ixchel Pérez González

Cuidado de la edición

Claudia Alvarez y Héctor Siever

Soporte técnico

Reynaldo Gallo Mondragón

Fotografía de portada

Patricia Aridjis

Fotografías de banner

Patricia Aridjis

Con-temporánea. Toda la historia en el presente, primera época, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre de 2016, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.con-temporanea.inah.gob.mx Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2014-070413343600-203, ISSN: 2007-9605, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de última actualización del número: Claudia Alvarez Pérez, Dirección de Estudios Históricos INAH, calle Allende 172, col Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, fecha de última actualización: 7 de diciembre de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Contacto: con-temporanea.deh@inah.gob.mx Teléfono: 4040 5100 ext. 1205

<http://con-temporanea.inah.gob.mx/>

Fotografías de portada y banner



Índice

Presentación

Destejendo a Clío

Halina Gutiérrez

El Presente y los historiadores

Sergio Hernández Galindo

El nuevo y falso relato mexicano

Saúl Escobar Toledo

Crítica, verdad y poder: las disputas por la historia

Del Oficio

María Ana Portal

Movimiento social, territorio y memoria en La Malinche, D.F.

Adriana Aguayo

El caso de la Cerrada de Andrómaco en el contexto del megaproyecto de Nuevo Polanco, Ciudad de México

Mario Camarena y Rocío Martínez

San Pedro Mártir: la lucha popular por la legalidad y contra el Estado mexicano

Cristina Sánchez Mejorada

Recuperar el espacio público: El programa comunitario de mejoramiento barrial

Lucía Alvarez y Luis San Juan

Identidad y tradición en el Barrio de la Merced, en el siglo XXI

Claudia Alvarez y Juan Fernando Reyes

Renacientes y Comuneros. La disputa por el territorio en la ciudad afrodescendiente de Cali y los pueblos originarios en la Ciudad de México

Expediente H

Rubén Bermúdez

Del Conaculta a la Secretaría de Cultura. El andar de los trabajadores ante las Iniciativas Legislativas de Cultura

Ruth Arboleyda

Mi experiencia en el INAH

Rocío Servín

Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato

Mirar Libros

Rebeca Monroy

Caminar entre letras, páginas, dibujos y amenidades varias

Mario Camarena

Nuevos conflictos, nuevas reflexiones

Mónica Palma

Una migración femenina, calificada y... musical

Rita García

Las pugnas por el agua: políticas, gestores, y actores sociales

Alejandro Peñaloza

La historia interminable de Madera

Antonio Cruz

Imágenes de Nochixtlán

Ma. José Esparza

Hacia una historia integral del libro

Post Gutenberg

Galería: “Entre muros y murallas: donde la vida es otra”.

Fotografía: Patricia Aridjis

Texto: Rebeca Monroy

Video: Cherán

10DOCSDF RETODOCTUBRE
Amadeo Sebastián Alvarado

Audio: Canciones de la ciudad

1.- Polecía, Los Yerberos, Disco: A filo de Machete (1995). 2.- Luces, Rastrillos, Disco: Luces (2013). 3.- La noche cayó en el barrio, Antidoping, Disco: Búscaló (1996).

Noticias

Diplomado de Historia del siglo XX mexicano

Convocatoria Mov. Sociales

Libro María Tucci

Libro Marcos Antonio

Libro Pablo Serrano

Presentación del número 6

Con-temporánea se asoma en su sexta entrega al conflicto que nos rodea en la historiografía, en las ciudades, en los lugares de trabajo y de encierro. Los autores visitan diversos espacios mirando desde el presente hacia el pasado, en ocasiones centrados en localidades y regiones, en otros enlazados ya a los tiempos intensos de la globalización.

Abrimos la sección **Destejiendo a Clío** con los artículos de Halina Gutiérrez, Sergio Hernández y Saúl Escobar, quienes comentan el libro de Pedro Salmerón *Falsificadores de la historia*. Hablan desde una visión compartida: la responsabilidad de los especialistas en el pasado hacia su presente y sus conflictos. Y abren el debate sobre las versiones actuales de la historia que la falsean para legitimar al poder.

En **Del oficio** seis textos exploran los modos actuales del conflicto en la ciudad de México; entre las nuevas urbanizaciones y los viejos asentamientos, entre las políticas expropiatorias y las memorias que alimentan las resistencias. Se enfatiza tanto la presencia de la globalización en los diseños urbanos como las identidades sociales y el papel decisivo de la memoria y la organización para afrontar el vendaval de los cambios. Así, los megaproyectos que se comenzaron a desarrollar desde la década de los noventa del siglo XX se acompañaron del surgimiento de una conciencia ciudadana y de las organizaciones barriales y de colonias que han centrado sus luchas en la defensa de la legalidad. María Ana Portal recupera el movimiento de resistencia frente a la construcción de la Supervía Poniente. Adriana Aguayo analiza la pugna social que confronta al proyecto Nuevo Polanco en la ciudad de México. El trabajo de Mario Camarena y Rocío Martínez resalta el papel de la memoria de las mujeres que lucharon contra una gasolinera en San Pedro Mártir. Cristina Sánchez subraya el papel de las organizaciones sociales en la recuperación del espacio público a través del programa comunitario de mejoramiento barrial. Lucía Álvarez y Luis San Juan nos hablan de las identidades peculiares de los habitantes de un barrio histórico, la Merced, sujeto a proyectos gubernamentales de cambio. Claudia Álvarez y Juan Fernando Reyes comparan dos experiencias, una en Colombia (La Playa en Cali) y otra en México (los comuneros en Totoltepec, Tlalpan), donde a lo largo del siglo XX se luchó por el reconocimiento y titulación de sus tierras, y en contra del ninguneo oficial y los proyectos expropiatorios del Estado colombiano y mexicano.

Dedicamos la sección **Expediente H** a un ejercicio de memoria de varios sindicalistas impulsado por un gran cambio en la política educativa y cultural: la creación de la Secretaría de Cultura. Rubén Darío Bermúdez, Ruth Arboleyda y Rocío Servín, nos relatan los orígenes oficiales, culturales y sindicales que impulsaron la organización de los académicos en sindicatos desde la década de 1970, la singularidad de los sindicatos en la Secretaría de Educación Pública y los

nuevos retos que afrontan en la Secretaría de Cultura. Ante ellos hay un escenario muy novedoso donde se facilita la posibilidad de formar sindicatos ya desgajados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero en el contexto agresivo de políticas que pretenden desvincular a la educación de la cultura del desprestigio del trabajo cultural de los sindicatos.

En **Mirar libros** se invita al lector a revisar las novedades editoriales que nos hablan de algunos de los problemas intensos, que interesan a la historia y que estudian el presente; ejemplo de ello son: el ataque al pueblo oaxaqueño de Nochixtlán; las pugnas por el agua y la visión de las calles en la Ciudad de México; los movimientos agrarios y guerrilleros y, por último, varias visiones de la precariedad urbana en México e Italia.

Post Gutenberg ofrece testimonios visuales y sonoros de esos espacios de conflicto de nuestro presente denso en historias. Patricia Aridjis retrata el inframundo de las cárceles para mujeres, donde el arte, la crudeza y el dolor se dan la mano en blanco y negro, según nos dice su curadora, nuestra colega Rebeca Monroy Nasr. La Ciudad de México, espacio de disfrute pero también de contrariedades, es cantado en sus sinsabores a ritmo de *reggae* por los grupos de Los Yerberos y Rastrillos. Y la apertura de espacios de esperanza en medio de las batallas nos llega con el video de Amadeo Sebastián Alvarado Brumm titulado *Cherán Keri*. Rescata los testimonios de habitantes de este pueblo de la región purépecha michoacana que construyen la autonomía de su municipio, enviado por el Consejo de Jóvenes de San Francisco Cherán Keri. Una fiesta visual de la palabra digna, de los paisajes boscosos y de la gente purépecha.

Destejiendo a Clío

Presentamos los comentarios de tres colegas sobre el libro de Pedro Salmerón *Falsificadores de la Historia*. Halina Gutiérrez, Sergio Hernández y Saúl Escobar hablan desde la responsabilidad de los especialistas en el pasado hacia su presente y sus conflictos, y abren el debate sobre las versiones actuales de la historia que la falsean para legitimar al poder.

El presente y los historiadores

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 – 13:53

Halina Gutiérrez

Resumen

Se indica en torno al libro *Falsificadores de la historia*, la vigencia del pasado en el presente, los usos de la historia para justificar a políticas y políticos, y la urgente necesidad que tiene el gremio para tomar postura ante las invenciones legitimadoras de los poderes en turno.

Palabras clave: falsificadores, historia, pasado y presente

Abstract

The validity of the past in the present, the uses of history to justify politics and politicians, and the urgent need among historians to take a stance before the legitimating inventions of the powers in turn are some of the themes confronted in this book *Falsificadores de la historia*.

Key words: counterfeiters, history, past and present

o

El nuevo y falso relato mexicano

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 – 13:52

Sergio Hernández

Resumen

El autor relaciona el cambio político y de poderes promovido desde el sexenio de Salinas de Gortari con una transformación cultural interesada en modificar la historia mexicana. Personas e instituciones se ponen al servicio de este proyecto e intentan modificar las creencias de la gente, recurriendo a la distorsión de los hechos.

Palabras clave: cambio político, transformación cultural, historia mexicana, distorsión de los hechos

Abstract

The author connects the political and power change promoted since the presidential period of Salinas de Gortari with a cultural transformation interested in modifying Mexican history. People and institutions are put to service this project and try to modify people's beliefs, resorting to the distortion of facts.

Key words: political change, cultural transformation, Mexican history, distortion of facts

Crítica, verdad y poder: las disputas por la historia

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 – 13:51

Saúl Escobar

Resumen

El texto relata la masacre de Charleston en Carolina del Sur realizada por un joven racista contra personalidades de la comunidad negra. Señala que las narraciones falseadas de la historia pueden formar creencias y sentimientos en la población además de avalar al poder, abriendo una disputa por la historia.

Palabras clave: racismo, comunidad negra, narraciones falsas, historia

Abstract

The text recounts the massacre of Charleston in South Carolina made by a young racist against personalities of the Black community. It points out that falsified narrations of history can form beliefs and feelings in the population as well as endorsing power, opening up a dispute for history

Key words: racism, black community, false narrations, history

El presente y los historiadores

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 – 13:53

Comentario al libro de Pedro Salmerón, *Falsificadores de la historia y otros extremos*, Ciudad de México, Itaca, 2015.

Halina Gutiérrez*

Hace exactamente tres años, un grupo de estudiantes de historia e historiadores, entre ellos nuestro autor, nos reunimos durante varias semanas para discutir la postura que como gremio debíamos tomar ante los hechos que estaban ocurriendo a nuestro alrededor. El país estaba cerrando un sexenio lleno de violencia que dejó 120 mil muertos y más de 26 mil desaparecidos. Las cosas, sin embargo, podían empeorar, como hemos podido constatar conforme avanza esta barbarie en que vivimos. El contexto eran las elecciones federales que estaban a punto de realizarse.

Veíamos con preocupación cómo a punta de propaganda vulgar y machacona, carísima, la Presidencia de la República estaba a punto de ser arrebatada a los ciudadanos y entregada a un grupo que prometía “cambiar a México”. El riesgoso panorama que se avistaba nos mantenía preocupados. De esas reuniones, después de discusiones y consenso, nació un documento que titulamos “La historia que necesitamos para el país que queremos”, el cual fue hecho público a los medios el 7 de junio de 2012. Nos sorprendió favorablemente ver que numerosos estudiantes y profesionales de la historia lo suscribieron, dejando claro así algo que creemos sigue siendo objeto de nuestras preocupaciones, y que Pedro pone de relieve en este cúmulo de textos reunidos en el libro que nos presenta hoy: si bien trabajamos con el pasado, los historiadores estamos íntimamente ligados a nuestro presente, nos preocupa, y sabemos que el conocimiento histórico tiene un papel social que no podemos obviar.

Aunque la mayoría de textos yo los había leído cuando fueron publicados en *La Jornada* o en *El Presente del Pasado*,^[1] debo decir que volver a leerlos ordenados y con una estructura que les da continuidad como un todo me hizo recordar que nuestro oficio debería, necesita, trascender la academia. Debo admitir que muchas de las denuncias presentadas aquí me causaron sorpresa. ¿Cómo era posible que miembros de nuestro gremio se atreviesen a inventar falsedades de manera tan ligera? Personalmente me causaron asombro las enormes mentiras

que estos autores que define se atreven a publicar como verdades. Y como bien deja claro en sus textos, lo más reprobable es que no se trata de desconocimiento de las metodologías para realizar una investigación, sino de intencionada falsedad que respalda los argumentos con los que la clase en el poder justifica las villanías por todos conocidas.

Me escandalizó de manera particular leer lo que cita José Manuel Villalpando cuando afirma que cuando se pierde una elección con un fraude probado, “históricamente no pasa nada”. Me escandalizó porque para alguien que ha estudiado procesos electorales tachados de fraudulentos, decir que no pasa nada es omitir a todo un sector de la sociedad y sus logros. Las reformas electorales y sus aplicaciones, si bien han tenido alcances limitados, han ido sentando la base para abrir nuevos canales institucionales de movilidad para la oposición. El año de 1988 definió el panorama electoral y político posterior.

Indignante resulta también traer a cuento el insulto que palabra por palabra nos profirió el señor Peña cuando dijo que su reforma energética seguía el espíritu de la reforma cardenista de 1938. ¿Cómo podíamos los historiadores quedarnos callados ante una mentira de ese tamaño? No lo hicimos, por supuesto, y tanto Pedro como otros colegas, Bernardo Ibarrola, Luis Fernando Granados, etcétera, denunciarnos desde *El Presente del Pasado* semejante embuste.

Estamos ante un texto que consigue involucrar al lector en una cuestión que a todos nos atañe, y me parece que es la idea de fondo de estas denuncias: por qué debería interesarnos lo que unos y otros historiadores dicen sobre el pasado, cercano o remoto. ¿Por qué? Y esta compilación de textos responde con mucha claridad: entre otras cosas porque el conocimiento del pasado se ha usado, y se sigue usando, para promover políticas, defender posturas, candidatos, acciones de gobierno. El problema, dirá Pedro en sus textos, no es ese. El pasado ha resultado elemento legitimador para regímenes de todo tipo y en todas las épocas.

El problema es que ese uso del pasado se convierta en abuso en manos de quienes él llama atinadamente *los falsificadores de la historia*, que tergiversan o mienten descaradamente sobre hechos y acontecimientos pasados, a fin de defender o promover de manera engañosa, a políticos, sus acciones, sus reformas...sus asesinatos.

Pedro pone sobre la mesa una cuestión primaria: el historiador no puede inventar los hechos que no puede reconstruir a partir de sus fuentes. Podemos sacar conclusiones, anotar datos, comparar versiones, fuentes, pero siempre con el rigor metodológico y analítico. Si bien es cierto que las fuentes precisan interpretación, la invención, como lo dice el autor, no es un

recurso admisible en este oficio. No estamos creando novelas, estamos intentando conocer realidades pasadas y de paso entender nuestro presente.

Una enorme virtud de estos textos es su aparición inicial en un medio de amplia difusión, como es *La Jornada*. ¿Por qué? Porque creo que la búsqueda de veracidad que defendemos al hacer nuestro trabajo no debe ser un asunto únicamente vinculado con nosotros, los historiadores. A todos nos afecta, por ejemplo, que EPN sostenga que la reforma energética aprobada hace dos años se hizo siguiendo el espíritu de lo que el presidente Cárdenas hizo en 1938. El hecho de señalar esas falsedades entre sectores de la población que no están vinculados con la historia es una manera bastante eficiente, creo yo, de hacer que el conocimiento del pasado cumpla el objetivo de ayudar a la sociedad a entender, a saber, a evaluar, a decidir desde el presente, y con sustento en el pasado, cuestiones que son fundamentales.

¿Por qué creo que es necesario un trabajo como el que nos presenta hoy Pedro? Porque la realidad que nos rodea es un verdadero estado de emergencia, que requiere la pericia de todo trabajador, de todo oficio, de todo especialista. No es un momento en el que podamos permitirnos despolitizar las discusiones públicas, incluidas las académicas, en aras de la racionalidad y neutralidad de las instituciones. Dejar de tomar postura sería no sólo imperdonable, sino de hecho inmoral.

Si el conocimiento histórico, como creemos muchos de nosotros, confiere legitimidad a los discursos y acciones del poder, y prepara las condiciones ideológicas y culturales para la permanencia de un estado de cosas o su cambio, entonces es deber del historiador poner en crisis las versiones estáticas del pasado que ya no respondan las preguntas fundamentales sobre el presente; pero sobre todo incorporar a nuevas versiones de ese tiempo pretérito las voces nacidas de entre quienes han sido y siguen siendo oprimidos. Y sin embargo, en esas nuevas versiones no se vale el revisionismo que inventa, que miente, y que busca dismantelar un pasado que legitima, sustenta y explica posturas y acciones que incomodan al Estado, como bien señala Pedro.

En el Observatorio de Historia (OH), y por extensión en *El Presente del Pasado*, creemos que tanto la disciplina de la historia como su objeto de estudio tienen una vida que se extiende hasta el presente, que influye de manera poderosa en nuestros actos y pensamientos, y nos acompaña todos los días. Tenemos la convicción de que el pasado, y lo que sabemos de él, *sigue siendo hoy*, aunque a veces no podamos o no queramos verlo.

Eso que desde el OH hemos intentado mostrar y discutir: las maneras en que el pasado tiene también un presente vivo, inmediato, palpable; Pedro lo consigue también de manera magistral con estos textos y agradecemos mucho que comparta con nosotros este esfuerzo.

Como hemos discutido muchas veces, ese acercamiento con el pasado no puede hacerse desde la indiferencia o el distanciamiento que con frecuencia distingue a mucho del trabajo académico. Dado que pertenece a nuestra vida, a nuestra cotidianidad, la actualidad del pasado y del conocimiento histórico exige —nos exige— una interpretación y una toma de posición desde y para el presente, lo cual implica que los historiadores tomemos posturas, muchas veces políticas, ante lo que ocurre en nuestro entorno, lo cual ha escandalizado e incomodado a quienes creen que el conocimiento sobre el pasado debe generarse de manera neutral.

Entendemos por eso que muchos de sus textos hayan causado polémica y reacciones airadas, porque no sólo ha tomado una postura política clara y definida, que algunos podemos compartir o no; pero respetamos, sino que además ha tenido el valor de denunciar en público el uso nocivo de una historia inventada, de una falsificación del pasado.

He dicho hasta aquí lo que me encanta de su trabajo, el cual —sigo diciendo— resulta necesario en nuestro presente; sin embargo, para abrir un poco la discusión quisiera ahora señalar algo que quizá no he comprendido del todo, y en las que sería muy interesante ahondar un poco. Hacer la denuncia de falsificaciones históricas ¿requiere en verdad nombres y apellidos? Esta fama de polémico que le persigue, y en la que se ha hecho de no poco detractores que han llegado al extremo del insulto ¿en verdad era necesaria? Yo, que suelo huir de las discusiones donde no se discute sino que se construye un muro infranqueable de razones inobjetables, siempre he creído que buscar convencer al que no quiere oír no es precisamente muy sano. Yo entiendo, lo dice en el libro, que el autor no escribe para esos falsificadores, sino para aquellos que los leen creyéndolos veraces, y sin embargo, la rudeza de su estilo de pronto me asusta un poco. ¿Por qué así y no de otro modo?

* Coeditora de *El Presente del pasado*, publicación del Observatorio de Historia, UNAM, disponible en <https://elpresentedelpasado.files.wordpress.com/2016/05/te-3.pdf>

[1] Publicación del Observatorio de Historia, página web, <https://elpresentedelpasado.com/> (nota del editor)

El nuevo y falso relato mexicano

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 - 13:52

Pedro Salmerón Sanginés, *Falsificadores de la historia y otros extremos*, ciudad de México, Ítaca, 2015.

Sergio Hernández Galindo*

Falsificadores de la historia y otros extremos es un libro que reúne los diversos artículos que Pedro Salmerón Sanginés ha ido entregando para su publicación al diario *La Jornada* desde hace cuatro años. El acierto de esta publicación a cargo de la editorial Ítaca radicó en ordenar los textos del diario de manera temática, lo cual permite al lector entender de manera sistemática los argumentos que el autor ha mantenido de manera reiterada contra las interpretaciones sobre una serie de acontecimientos de la historia de México que han sostenido José Manuel Villalpando, Armando Fuentes Aguirre, *Catón* y Juan Miguel Zunzunegui –y que se han difundido de manera profusa en libros y medios electrónicos.

Pero además de recopilar los artículos de *La Jornada* centrados contra esos “falsificadores de la historia”, se reunieron en otros tres capítulos (“Fascismo, racismo y otros extremos”, “Historia y política” y “La Historia y los historiadores”) los textos y debates que han permitido a Salmerón forjarse como estudioso de la historia de México y asumir un compromiso perfectamente claro como historiador y como sujeto de esa historia.

Los escritos de Villalpando, *Catón* y Zunzunegui no sólo carecen de rigor analítico sino se sustentan, como demuestra Salmerón, en falsedades. Por ejemplo, en relación con el movimiento de Independencia sostienen que Agustín de Iturbide no sólo fue el consumidor de la misma, sino “su hacedor, su único, verdadero autor”. Para ellos, el presidente Benito Juárez no es más que “un traidor que puso a la patria en riesgo de desaparecer y la entregó a la influencia yanqui”. La Revolución de 1910, según su punto de vista, fue “una matanza sin sentido, una matanza por el poder”. En cuanto al presidente Lázaro Cárdenas, esos autores consideran que la expropiación petrolera fue “sólo un golpe publicitario de nefastos resultados”.

¿Valdría la pena poner atención a estos “historiadores” que sostienen y divulgan no sólo interpretaciones sino falsedades de nuestra historia como las anteriores? Es importante el trabajo de disección de las posiciones de los falsificadores que Salmerón se echó a costas porque las interpretaciones que asumen no son ingenuas, se suman desde su vertiente académica a un proyecto de construcción de la nación acorde con los intereses impulsados desde 1988 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Pero además, y debido a lo anterior, cuentan con los recursos y los instrumentos del gobierno y de la iniciativa privada para que sus interpretaciones de la historia de México, aparentemente doctas, sean ampliamente difundidas en los medios de comunicación, sobre todo en los electrónicos.

Si la difusión de la “historia oficial” formó parte de la estructura de dominación de los gobiernos del PRI durante toda la mitad del siglo XX, esa historia dejó de ser útil y funcional para el proyecto de nación que impulsaron los dos últimos sexenios que encabezó ese partido a fin de siglo, proyecto al que se sumaron gustosos los llamados regímenes de la “alternancia” del PAN, encabezados por Vicente Fox y Felipe Calderón. La integración del país a los nuevos requerimientos y transformaciones de una nueva etapa de expansión del capitalismo mundial por todos los rincones del globo, a la cual el gobierno de Enrique Peña Nieto y sus aliados del llamado Pacto por México se han sumado, requiere de una nueva interpretación de nuestra historia –sin importar que sea falsificada–. Para la elaboración de esa “historia”, los falsificadores además han podido allegarse tanto de recursos oficiales y privados como encabezar instituciones públicas encargadas del estudio riguroso de la historia del país. José Manuel Villalpando fue el encargado de dirigir durante 2009 y 2010 la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; y de 2008 a 2013 fue director general, nada menos, que del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Los falsificadores de la historia se nutren y abrevan de manera primordial del pensamiento conservador. No se trata de no debatir y estudiar las más diversas interpretaciones que sobre la historia surjan; ya que sin duda, como lo reitera Salmerón, son parte del trabajo de un historiador riguroso. Dentro de esta corriente de pensamiento, existen historiadores serios que han aportado valiosas herramientas de interpretación y análisis de la historia. Pero el análisis de interpretación nunca se puede sustentar en falsedades. Una de las características principales que permea la visión histórica de los falsificadores, como lo precisa también Salmerón, es la idea de combatir cualquier movimiento que cuestione el poder y los privilegios de las clases dominantes y su temor a la participación de la “muchedumbre”, de “la chusma” como sujeto de la historia. Este temor que empezó a permear el pensamiento conservador surgió como consecuencia de la rebelión de masas que desató la Revolución Francesa y tuvo en Edmund Burke (1729–1797) a uno de sus principales críticos. Burke fue testigo, desde su escaño en el parlamento inglés, del movimiento revolucionario francés, y se ha convertido en un pilar, mediante sus estudios filosóficos y políticos, de todo el pensamiento conservador

desde el siglo XIX. Burke es sin duda un brillante pensador que al mismo tiempo de que se opuso rotundamente a la Revolución Francesa no sostuvo esa posición para el caso de la Independencia estadounidense ni sustentaba la permanencia de India dentro del Imperio Británico.

Como buen artesano de su profesión, Salmerón entiende y valora los aportes y perspectivas de historiadores de distintas corrientes historiográficas. Por esto sostiene que “el oficio del historiador consiste justamente en leer ajeno”, como le enseñó su maestro don Álvaro Matute en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El preguntarse quién es el autor de tal libro o documento histórico, cuál es su posición, cuáles son sus intereses en su momento y que método seguía nos proporcionan elementos clave en el análisis historiográfico, herramientas que Salmerón ha sabido utilizar en sus diversos y ricos estudios de la historia de México.

Temas como la interpretación del historiador inglés Alan Knight sobre la Revolución Mexicana, los “buenos libros de historia” sobre México, el papel de la “verdad” en la historia; además de sucesos recientes como la reforma energética de Enrique Peña Nieto o la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, entre otros, constituyen el centro del análisis de los artículos de Salmerón que el lector podrá encontrar en el libro. Más que falsedades en estos casos, la interpretación histórica y el análisis político darán tela de donde cortar para la polémica y el debate serio.

No entraré en el análisis detallado en esta amplitud de temas, sólo me detendré en mencionar uno de los problemas que a Salmerón le preocupa: el ambiente antisemita y racista fomentado en los artículos del analista Alfredo Jalife-Rahme y que han derivado en negar el holocausto y la matanza de judíos. Como bien es sabido, cualquier crítica que cuestione a Jalife ha devenido en una retahíla de descalificaciones por parte de ese analista y de sus seguidores en las redes sociales con fuertes cargas de demencia y odio. En ese aspecto, el debate de ideas con Jalife está cancelado por lo que Salmerón se debió de “bajar” de esa polémica, pero ante la intolerancia y judofobia de Jalife, Salmerón cayó en una visión sesgada sobre el sionismo que posteriormente matizó. Desde mi perspectiva, lo importante no es sólo entender al sionismo como un sistema de ideas que pretenden la creación de una patria para el pueblo judío —aspecto que Salmerón sobredimensionó— sino desde una perspectiva histórica, como un poder dominante y opresor sobre el pueblo palestino. El sionismo encarna en el gobierno de Israel y en su aliado, los Estados Unidos, a los actores principales de esa dominación; por lo que, en otras palabras, debemos entender al sionismo –sin que esto signifique negar el holocausto del pueblo judío– desde una perspectiva histórica en la que el pueblo palestino se encuentra inmerso, como “víctima de las víctimas”.^[1]

Como ésta, el libro de Pedro Salmerón abre otras discusiones. En este sentido, los artículos representan herramientas útiles tanto para la formación de futuros historiadores como para el ciudadano interesado en los problemas y en el futuro del país.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Edward Said, *Zionism from the Standpoint of Its Victims*, Nueva York, Random House, 1979.

Crítica, verdad y poder: las disputas por la historia

ENVIADO POR EL EDITOR EL JUE, 24/11/2016 - 13:51

Comentario al libro de Pedro Salmerón, *Falsificadores de la historia y otros extremos*, ciudad de México, Ítaca, 2015.

Saúl Escobar Toledo*

El pasado 17 de junio era jueves. Ese día por la noche, dos minutos antes de las 20 horas, un joven de 21 años, Dylann Roof, entró a la Iglesia Metodista Africana Emanuel en el centro de Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos. Dentro de la Iglesia se estaba llevando a cabo una sesión de estudio de la Biblia. Se sentó alrededor de una mesa donde estaban reunidos diversos ministros y feligreses y durante una hora estuvo escuchando y comentado con algunos asistentes lo que ahí se estaba diciendo. De repente, sacó un arma y empezó a disparar sobre la gente. Mató a sangre fría a nueve afroamericanos, algunos de ellos personajes distinguidos por su lucha por los derechos humanos y la igualdad racial en ese país, incluyendo una senadora estatal Clementa Pinckney. Al otro día, por la mañana, fue detenido por la policía.

Dylann no solo confesó el atentado sino que lo justificó diciendo que tenía como intención “iniciar una guerra racial”. Poco después, se divulgaron fotografías sacadas de su cuenta en Facebook en las que se veía a Roof ostentando una bandera confederada. Tres días después de la matanza, se descubrió un sitio de internet llamado “El último rodesiano” (en alusión a Rhodesia el último país con supremacía blanca en África) cuyo autor era precisamente Dylann Roof. Había ahí otras fotos que se habían tomado a sí mismo en sitios históricos relacionados con el esclavismo de Carolina del Norte y del Sur incluyendo Sullivan's Island, el puerto de desembarque de esclavos más grande de América del Norte, cuatro plantaciones, dos cementerios (uno donde yacen los soldados confederados y el otro destinado a los esclavos), y el Museo y Librería de la Historia de la Confederación en Greenville.

El sitio contenía también un manifiesto de 2444 palabras escrito por Roof en el que exponía sus puntos de vista distribuidos metódicamente en las siguientes secciones: *Blacks, Jews, Hispanics, East Asians, Patriotism, y An Explanation*.

En el Manifiesto, Dylann señala que no creció en un ambiente familiar racista pero que hace unos meses se dio cuenta de que algo estaba muy mal en su país y se puso a investigar, revisando varios textos de la literatura confederada o conservadora. La mayor parte del escrito de Roof se refiere a los negros, a quienes considera el grupo que representa el mayor problema para los estadounidenses. También habla de los hispanos, y aunque reconoce que muchos tienen sangre blanca, concluye que “aun así son nuestros enemigos”. También dice que eligió Charleston para el ataque porque “es la ciudad más histórica de mi estado (y la Iglesia también) para iniciar la guerra racial”.

También dice haberse inspirado en los señalamientos del sitio web del Council of Conservative Citizens, donde se afirma que “cada año hay alrededor de 500 mil crímenes raciales [...] de ellos 85% son cometidos por negros contra blancos. Y también que cada año hay cerca de 20 mil violaciones de mujeres blancas por negros, pero las violaciones de blancos contra negras son inusuales”.

Eric Foner en *The Nation* escribió un artículo “Las raíces históricas del racismo de Dylann Roof” (25 de junio 2015) que vale la pena exponer brevemente:

Dylann Roof, el asesino de nueve hombres y mujeres en la Iglesia Emanuel AME en Charleston, es claramente un individuo perturbado. Sin embargo, el lenguaje que empleó para justificar su crimen demuestra el poder perdurable de mitos y memorias históricas. Los argumentos de Roof para justificar la masacre se basaban en que “los negros” están violando a “nuestras mujeres” y “están tomando posesión del país”. La necesidad de “salvar a las mujeres blancas de los violadores negros” tiene profundas raíces históricas. Fue un argumento invocado para legitimar la asonada violenta que tuvo lugar durante la Reconstrucción,^[1] el primer experimento de la nación en la democracia interracial. Víctimas negras de linchamiento en Carolina del Sur y en otros lugares fueron descritas a menudo como violadores, a pesar de que en casi todos los casos la acusación era una “mentira completa”, según diversos historiadores. Un violador negro fue figura central en *El nacimiento de una nación*, la película de 1915 que glorificaba el Ku Klux Klan. Igualmente influyente fue la historia de Claude Bowers de 1929, que narra los años posteriores a la guerra Civil, *La era trágica*, en el que se señalaba que las violaciones en el Sur eran resultado de los derechos políticos alcanzados por los negros durante la Reconstrucción, una declaración ridícula en vista de las innumerables mujeres negras que sufrieron asaltos sexuales bajo la esclavitud.

Continúa Foner:

Roof tiene un sentido de la historia, aunque deformado. Afirma haber leído “cientos” de narraciones sobre la esclavitud; todas demostraban, según él, que los esclavos habían sido tratados con benevolencia, algo desacreditado por los historiadores. Aun así, Roof encontró, en los sitios web de supremacía blanca y programas de radio conservadores, argumentos para sus afirmaciones. Roof sabía bastante de la historia y por ello eligió la Iglesia Emanuel, que durante mucho tiempo ha sido un centro vital para los negros y la política de los derechos civiles, el muchacho sabía que daría un golpe certero a la comunidad negra.

Emanuel fue el lugar donde ofició culto no sólo Dinamarca Vesey, un distinguido participante de la insurrección de esclavos en Charleston en 1822, sino también el reverendo Richard H. Cain, que ocupó el púlpito de Emanuel durante la Reconstrucción. Como otra víctima de la masacre, Clementa Pinckney, Cain había utilizado la iglesia como una plataforma para el servicio público de defensa de los derechos humanos. Como miembro del Congreso, Cain reprendió a un legislador blanco que se refirió a la esclavitud como una institución civilizadora de "bárbaros" negros (perspectiva no muy diferente a la de Roof).

Es evidente, dice el articulista, que “Roof no habla por todos los blancos en el estado”. No obstante, Carolina del Sur nunca ha zanjado su historia torturada. En 1776, los delegados de Carolina del Sur al Congreso Continental obligaron a Thomas Jefferson a eliminar una cláusula de la Declaración de Independencia que condenaba la esclavitud. En 1787, los delegados de Carolina del Sur fueron los principales responsables de introducir la cláusula de esclavos fugitivos en la Constitución y la disposición que permitió la importación de esclavos desde el extranjero por 20 años más.

Antes de la Guerra Civil, Carolina del Sur era uno de los dos estados, junto con Mississippi, en el que la gran mayoría de familias blancas poseía esclavos. Al mismo tiempo, la mayoría de población del estado era negra (casi 60% en 1860). Esta combinación produjo un extremismo peculiar en defensa de la esclavitud. El estado fue el primero en escindirse, y el primer lugar donde estalló la violencia de la Guerra Civil. Durante la Reconstrucción, los negros de Carolina disfrutaron de un breve momento de la igualdad civil y de genuino poder político, pero esto terminó con una "Redención" violenta seguida de décadas de la Ley Jim Crow.[2] Más recientemente, Carolina del Sur encabezó la retirada de los sureños de la Convención Nacional Demócrata de 1948, en protesta por una mención sobre los derechos civiles en la plataforma del partido. En 1964 fue uno de los cinco estados del sur profundo que votó por Barry Goldwater, allanando el camino para la "estrategia sureña" de los republicanos que apelaba al resentimiento blanco contra las conquistas de los derechos civiles de los negros.

Tampoco es la masacre de Charleston el único caso de asesinato en masa de negros en Carolina del Sur. Durante la Reconstrucción, el Ku Klux Klan desató un régimen de terror en el estado que provocó decenas de muertos. La Masacre de Hamburgo de 1876, en la que varios negros fueron asesinados a sangre fría, fue un paso decisivo en el derrocamiento de la Reconstrucción. En Orangeburg, en 1968, los oficiales de la patrulla estatal mataron a tres estudiantes universitarios negros e hirieron a otras 20 personas. Por desgracia, este incidente ha sido en gran medida olvidado, a diferencia de los asesinatos de los estudiantes blancos dos años más tarde en Kent State.

Concluye nuestro articulista:

Las ideas sobre la historia legitiman y dan forma al presente y las exposiciones o narrativas públicas de la historia nos dicen mucho acerca de los valores de una sociedad. Al igual que en otros estados del sur, las estatuas de los generales confederados, de miembros del Klan, y de segregacionistas salpican el paisaje de Carolina del Sur. El estado no tiene ningún monumento a las víctimas de la esclavitud y solo una que otra dedicada a los líderes negros de la Reconstrucción o a otras épocas. Hubo que esperar hasta 1998 para que un retrato de Jonathan J. Wright, quien se desempeñó durante la Reconstrucción como el primer juez afroamericano de la Corte Suprema de Carolina del Sur se agregara a las pinturas de los jueces blancos de todo el estado en el edificio de la corte.

Esta exhibición pública distorsionada de la historia enfrenta a los habitantes de Carolina del Sur, blancos y negros, todos los días con un duro mensaje sobre quién gobierna el estado. Después de la masacre se desató un gran movimiento nacional para remover la bandera Confederada en Carolina del Sur y otros estados. La bandera confederada había sido izada desde 1962 en la Casa de Gobierno del estado como protesta frente al movimiento por los derechos civiles de los negros. Desde entonces hubo una lucha constante para removerla. Afirmaban que la bandera representaba un emblema histórico de la guerra civil y del orgullo sureño, pero también del esclavismo y de la supremacía blanca y del racismo. Finalmente, la bandera fue removida un mes después de los acontecimientos, el 9 de julio. Ese día, miles de personas se reunieron para atestiguar el hecho y aplaudieron, con júbilo y llanto, al mismo tiempo, cuando ello sucedió.

He traído este relato a esta discusión porque se trata de un caso extremo donde las omisiones y las falsedades y el restablecimiento de la verdad de los hechos perfila una disputa por la historia, más extremo quizás de los casos que trata Pedro en su libro. Por supuesto, nadie está tratando de concluir que las disputas por la historia terminan siempre en masacres. Pero hay

cosas que llaman la atención y ayudan a entender las batallas de Pedro compiladas en este libro:

Primero, el peso de la historia en las creencias y sentimientos de la gente puede ser muy fuerte. Para la mayoría, quizás, estas ideas no conduzcan a acciones tan trágicas como en este caso, repito, extremo. Pero tal vez sean de una mayor importancia de lo que pensamos. La crónica pública de la historia puede legitimar el presente y justificar ideas que se arraigan muy profundamente en las creencias de la gente. Pero, por otro lado, como dice Pedro, siempre hay una contra historia, una historia crítica que se opone a esa legitimación y a esas ideas.

Segundo, si las narrativas públicas de la historia dan cuenta de los valores de una sociedad, hay entonces narrativas claramente intencionadas en fortalecer creencias racistas, de exclusión y afirmación de una minoría sobre otra, pero también narrativas históricas que tratan de criticar esos valores y se apoyan en otros: la solidaridad, la compasión, el respeto a los demás, la justicia para los de abajo.

Tercero, como dice Pedro una y otra vez en su libro desde el título mismo, en la disputa por la historia, la falsificación de los hechos es muy importante. Es cierto que no existe una verdad histórica única y definitiva, pero tampoco es cierto que todas las mentiras sean iguales –como dice Pedro al final de su libro.

Por tanto, una de las cuestiones fundamentales de toda historia es la crítica o el aval al poder. A partir de ahí se puede y se debe encontrar una línea divisoria entre la verdad y la mentira en la medida en que busquemos a los responsables de los hechos, sobre todo de aquellos que fueron una imposición de la injusticia, de la explotación, del violento frente al desarmado, del hombre sobre la mujer, del fuerte contra el débil. La historia y los historiadores no podemos evitar juzgar a los poderosos en turno. De alguna manera el historiador busca aclarar los hechos, una especie de ensayo de rendición de cuentas del poder; o por el contrario, se dedica a justificar sus actos y ocultar los hechos.

El libro de Pedro restablece el capítulo más reciente de este largo debate entre estas dos corrientes de interpretación de la historia.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Fue un periodo de la historia estadounidense que duró de 1865 a 1877, durante el cual los Estados Unidos se dedicaron fundamentalmente a resolver las cuestiones que habían quedado pendientes tras el final de la Guerra Civil. Se dedicaron esfuerzos para abordar la reintegración de los estados sureños secesionistas, que tras la contienda civil iban a regresar a la Unión estadounidense, y a reconstruir la economía de los estados sureños, devastados por la guerra, pero uno de los problemas más serios fue el de la condición jurídica de los libertos negros que ansiaban plena igualdad legal y política ante sus antiguos amos. Este esfuerzo quedó inconcluso.

[2] Las leyes de Jim Crow fueron unas leyes estatales y locales en los Estados Unidos promulgadas entre 1876 y 1965, que propugnaban la segregación racial en todas las instalaciones públicas bajo el lema "separado pero igual" y se aplicaban a la población negra y a otros grupos étnicos no blancos en los Estados Unidos.

Del oficio

Seis artículos exploran los modos actuales del conflicto en la ciudad de México; entre las nuevas urbanizaciones y los viejos asentamientos, entre las políticas expropiatorias y las memorias que alimentan las resistencias. Se enfatiza tanto la presencia de la globalización en los diseños urbanos como las identidades sociales y el papel decisivo de la memoria y la organización para afrontar el vendaval de los cambios.

Movimiento social, territorio y memoria en La Malinche, D.F.

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:30

María Ana Portal

Resumen

Este trabajo analiza las características del movimiento de resistencia urbano frente a la construcción de la Supervía Poniente en la Ciudad de México. Sostiene que el modelo económico mundial incide en las formas de organización y en las formas de lucha del momento. En donde la demanda central es la defensa de la legalidad desde la vía jurídica del marco institucional vigente, en contra del Estado que no respeta su marco normativo.

Palabras clave: movimiento urbano, Ciudad de México, defensa de la legalidad, Supervía Poniente

Abstract

This paper analyzes the characteristics of the urban resistance movement against the construction of a superhighway in Mexico City. It argues that the world economic model impacts on the organization and forms of struggle of the moment. The central demand is the defense of legality available in the existing institutional framework, against the State which does not respect its regulatory framework.

Key words: urban movement, Mexico City, defense of legality, superhighway

Tags:

[Movimiento social, territorio y memoria en La Malinche, D.F.](#)

El caso de la Cerrada de Andrómaco en el contexto del megaproyecto de Nuevo Polanco, Ciudad de México

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:29

Adriana Aguayo

Resumen

En este artículo se analiza el caso de la cerrada de Andrómaco ubicada en la colonia Ampliación Granada de la delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México en el contexto del desarrollo de un megaproyecto inmobiliario que se lleva a cabo desde inicios del siglo XXI. Este estudio de caso se propone como ejemplo de un proceso que ocurre a escala global en el que las zonas centrales de las ciudades que en la década de los años 80's se encontraban en una fase de deterioro, han sido renovadas como parte de un proceso internacional orientado a la regeneración de "paisajes hostiles" que convierte barrios populares en enclaves burgueses con lo que se acentúan las desigualdades urbanas.

Palabras clave: desarrollo inmobiliario, Ciudad de México, desigualdades urbanas

Abstract

This article discusses the case of Andromaco street located in the enlargement of colonia Granada in the Miguel Hidalgo delegation in Mexico City, in the context of the development of a real estate mega-project that has been carried out since the beginning of the 21st century. This case study is proposed as an example of a process that occurs on a global scale in the central areas of cities that in the 80's were in a phase of deterioration, and have been renovated as part of an international process aimed at the regeneration of "hostile landscapes" which make popular neighborhoods into bourgeois enclaves in which urban inequalities are accentuated.

Key words: real estate development, Mexico City, urban inequality

[San Pedro Mártir: la lucha popular por la legalidad y contra el Estado mexicano](#)

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:28

Mario Camarena y Rocío Martínez

Resumen

La lucha contra la ilegalidad es el tema de este trabajo. Desde el punto de vista de las mujeres del Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur se analiza la lucha que han entablado contra las autoridades, por la autorización de una gasolinera en el pueblo de San Pedro Mártir en la delegación Tlalpan, sin que se respeten las normas, en el uso del suelo, las ambientales,

las de vía pública y el no haber sido consultados en todo lo que compete a los cambios en el pueblo.

Palabras clave: mujeres, gasolinera, San Pedro Mártir, lucha contra la ilegalidad

Abstract

The fight against illegality is the subject of this text. From the point of view of the women of the Popular Movement of Peoples and Colonies of the South it discusses the struggle they have established against the authorities, for the authorisation of a petrol station in the village of San Pedro Mártir in the Tlalpan delegation, without respecting regulations, the environment, the public thoroughfare and not being consulted about the changes in the village.

Key words: women, petrol station, San Pedro Mártir, fight against illegality

Recuperar el espacio público: el programa comunitario de mejoramiento barrial

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:27

Cristina Sánchez

Resumen

Este artículo muestra cómo las organizaciones sociales recuperan el espacio público en la Ciudad de México a través del programa comunitario de mejoramiento barrial en un contexto de globalización. Sostiene que el derecho a la ciudad, como uso colectivo del espacio público es un elemento importante en la construcción de identidades personales y colectivas e impacta el proceso de urbanización.

Palabras clave: organizaciones sociales, espacio público, políticas públicas, identidades

Abstract

This article shows how social organizations recover public space in Mexico City through community neighborhood improvement in the context of globalization. It argues that the right to the city, as a collective use of public space, is an important element in the construction of personal and collective identities and has an impact in the urbanization process.

Key words: social organizations, public space, public politics, identities

Identidad y tradición en el Barrio de la Merced, en el siglo XXI

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:26

Lucía Álvarez Enríquez y Luis Etelberto San Juan

Resumen

En base a una rigurosa descripción histórica, geográfica y social del antiguo barrio de la Merced, en el centro histórico de la ciudad de México, los autores contrastan su intensa movilidad de las poblaciones en tránsito que la habitan ejerciendo el comercio y los oficios; con la novedosa creación de identidades complejas, distintas a los de otros barrios urbanos, donde se recrean a su modo la cohesión y las identidades.

Palabras clave: Merced, barrios urbanos, identidades

Abstract

Based on a rigorous historical, geographical and social description of the old neighborhood of the Merced, in the historic center of Mexico City, the authors contrast its intense mobility, with the population in transit that inhabits it, exercising commerce and trades; with the innovative creation of complex identities different to other urban areas, where they recreate cohesion and identity in their own way.

Key words: Merced neighborhood, urban quarters, identities

Renacientes y comuneros. La disputa por el territorio en la ciudad afrodescendiente de Cali y los pueblos originarios en la Ciudad de México

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:25

Claudia Alvarez y Juan Fernando Reyes

Resumen

Éste texto describe cómo los renacientes en Colombia y los comuneros en México defienden su permanencia en los territorios a través de la construcción de una memoria colectiva. El problema de la tierra siempre ha sido un punto álgido en los diferentes pueblos y comunidades

de América Latina, donde las comunidades luchan por su derecho a la ciudad generando tensiones y confrontaciones, ante las políticas públicas implementadas por el Estado.

Palabras clave: memoria colectiva, Colombia y México, lucha por el territorio, derecho a la ciudad

Abstract

This text describes how the *renacientes* in Colombia and the *comuneros* in Mexico defend their permanence in territories through the construction of a collective memory. Land problem has been a critical point for different people and communities of Latin America, where the communities struggle for their right to the city, generating tensions and confrontations, in the public politics implemented by the State.

Key words: collective memory, Colombia and Mexico, struggle for territory, right to the city

Movimiento social, territorio y memoria en La Malinche, D.F.

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:30

María Ana Portal*

En los últimos 12 años la Ciudad de México ha sufrido grandes transformaciones. Éstas han provocado una tensión constante entre la necesidad de generar obras públicas que modernicen la infraestructura urbana y las necesidades de las poblaciones afectadas por dichas obras. En este trabajo realizo una reflexión sobre el movimiento de resistencia social frente a la construcción de la Supervía Poniente. Dicha construcción afectó directamente a la colonia la Malinche en la delegación Magdalena Contreras, en la ciudad de México.

Este movimiento por la defensa de las viviendas, el medio ambiente y el territorio tiene un antecedente histórico crucial, ya que toda la zona se construyó a partir de un conjunto de luchas populares entre 1970 y 1990. Me interesa relacionar los ejes que articulan ambos movimientos y las diferencias entre ellos. Parto de la idea de que las modificaciones en el modelo económico mundial, y los rasgos concretos que asume en un país como México, incide en las formas de organización y en las características de la lucha social, ya que los conflictos son parte de los contextos sociales.

La colonia La Malinche está ubicada en la delegación Magdalena Contreras. La zona se caracteriza por tener una topografía montañosa, conformada por un conjunto de once cerros que generan numerosas barrancas en las cuales hay manantiales y otros escurrimientos que alimentan a sus dos ríos principales: el de la Magdalena (único río vivo en la Ciudad de México) y el Eslava. Históricamente ha sido área de conservación ecológica, pues sólo 17.95% de su territorio es usado para área urbana. Esto es un elemento importante porque –como veremos más adelante– se relaciona con una preocupación por la ecología y la conservación del medio ambiente.

El conflicto frente a la Supervía

La Supervía Poniente forma parte de un proyecto más grande y es considerada como una de las obras más importantes del gobierno perredista (de izquierda) encabezado en ese momento por Marcelo Ebrard, y tiene por objetivo agilizar el tránsito, acortar las distancias entre el poniente y el sur de la ciudad mediante la generación de un circuito que conecte las salidas de las carreteras a Toluca, Querétaro y Cuernavaca.

La obra tiene un total de 30 km de largo distribuidos en tres grandes tramos. De éstos, el caso de la Supervía Poniente es el más conflictivo porque –a diferencia de los otros dos, que van sobre Periférico– implicó pasar sobre colonias densamente pobladas y por zonas de valor ambiental como la barranca de Tarango y La Loma, que aportan servicios eco-sistémicos a la región. Estas dos reservas naturales forman parte de un sistema de cañadas y barrancas en la Ciudad de México, catalogado como suelo de conservación.

En 2008 el proyecto fue anunciado a la opinión pública; sin embargo, y ante la movilización de los vecinos de la zona, fue negada su existencia por autoridades del GDF, quienes informaron que la Supervía había sido cancelada y no se realizaría. No obstante, a finales de 2009 se publicó una declaratoria de necesidad para el otorgamiento de una concesión a empresas españolas para explotar y administrar una vía. Un año después, en 2010, se determinó la expropiación de 127 predios para la construcción y el funcionamiento de esa vialidad.

Una característica en México de la aplicación de las políticas públicas es que generalmente no se consulta a la ciudadanía sobre los beneficios y problemas que una obra pública genera. En este caso, no se hizo la consulta pública requerida por ley y en el decreto de expropiación publicado no se especificaban las colonias, calles o número de predios que serían afectados. Ningún documento público señalaba el trazo de la obra, por lo cual se generó una gran incertidumbre entre los vecinos, pues desconocían si sus viviendas serían expropiadas o no. Sólo se enteraron de que sus predios estaban comprendidos en ese proyecto cuando llegaron las notificaciones de expropiación a la puerta de su casa entregadas por funcionarios del gobierno acompañados de policías.

Si bien los vecinos ya estaban organizados, a partir de estos hechos se constituyó el Frente Amplio contra la Supervía de Cuota en Defensa del Medio Ambiente, integrado por vecinos de la colonia Malinche, y otras organizaciones civiles del área.^[1]

Una de las primeras acciones para detener la obra y evitar que se siguieran expropiando viviendas consistió en instalar un campamento permanente de resistencia situado en un punto estratégico, ya que por allí estaban trazados los dos túneles de interconexión. Este campamento se instaló para evitar que continuara la expropiación de predios y la destrucción de casas, iniciado por el gobierno de la ciudad en asociación con las empresas encargadas de la construcción de esta obra vial: OHL y Grupo Copri.

El movimiento tuvo dos estrategias: una legal y otra política. En el plano legal, entre otras medidas, alrededor de 350 personas promovieron un juicio de amparo. Se argumentó la violación de sus derechos fundamentales a la participación directa y efectiva en la conducción de asuntos públicos; a recibir información detallada y previa a la planeación y aprobación de dicho proyecto vial, así como a los derechos sociales a la vivienda tanto de las personas que habitan los predios expropiados como de todas las afectadas por la obra, debido a la alteración del entorno en que viven. En el plano político se hicieron diferentes marchas y plantones.

A pesar de todos los recursos legales a que recurrieron los miembros del Frente Amplio, y a las manifestaciones de protesta en el espacio público, las obras no se detuvieron, aun cuando los tribunales establecieron que, en efecto, se violaron leyes y diversos derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México.

Violando la ley y dejando de lado todas las recomendaciones hechas por la sociedad civil y diversos organismos –entre ellos la Comisión de Derechos Humanos–, mediante un proceso plagado de irregularidades se iniciaron los trabajos de construcción de la vialidad en agosto de 2010. El campamento sostuvo la resistencia civil durante dos años y medio, pero en la madrugada del 23 de noviembre de 2012, la fuerza pública irrumpió y desalojó a los vecinos que allí protestaban por la construcción de la Supervía Poniente, quemando y destruyendo todo lo que encontraban a su paso.

Un movimiento con historia

Para comprender este movimiento social hay dos antecedentes que es necesario explicar: el primero tiene que ver con la historia de urbanización de este lugar. La zona se urbanizó en la década de 1960 luego de una compleja y dura lucha por regularizar los terrenos comprados –ilegalmente– a los ejidatarios del pueblo de San Bernabé. Las tierras eran de mala calidad para el cultivo y muchos campesinos se habían ido a trabajar a las fábricas textiles cercanas. La ciudad crecía sin medida, por lo cual siempre estaba la amenaza de invasiones a los terrenos baldíos. Los ejidatarios prefirieron venderlos a nuevos colonos que perderlos, y así, de manera gradual se urbanizaron las laderas de los cerros y las tierras más áridas, con viviendas de

autoconstrucción. El gobierno encabezado por el PRI permitía esa irregularidad que le garantizaba procesos clientelares, fundamento de su poder.

Tras una década de tensas negociaciones con las autoridades de la ciudad, lograron regularizar esas tierras y que se les entregaran los títulos de propiedad, con lo cual obtuvieron además servicios básicos como agua, electricidad y transporte.

El segundo aspecto tiene que ver con la conciencia comunitaria que surge en este proceso, donde las llamadas “comunidades de base” de la Iglesia católica (impulsadas por los jesuitas y los maristas) ejercieron un papel fundamental, en tanto permitió, a partir de la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población, integrar a gente que venía de distintos lugares del país, con formas de ver el mundo diferentes y con condiciones laborales y sociales disímiles. Esta idea de comunidad se reflejó en la forma de organización y en las maneras de negociación y de transacciones con el gobierno, lo cual se daba de manera colectiva y con la fuerza de la unión vecinal. Se construyó entonces una forma de pertenencia al lugar, que generó fuertes lazos de identidad anclados al territorio.

El movimiento fue exitoso en la medida en que se regularizaron los terrenos y se obtuvieron los servicios; con ello se dio una suerte de “redefinición territorial” porque se pasó de un precario uso agrícola a un uso habitacional urbano popular muy intensivo.

Así, mientras en la década de 1960 México incursionaba en la llamada *modernidad* –incursión que generaba un tipo de lucha social–, el movimiento actual se da como parte de una trama sociopolítica muy distinta en comparación con la que existía en el capitalismo del siglo XX. Es decir, se da dentro del neoliberalismo y de los procesos de globalización.

Desde finales del siglo pasado y hasta el día de hoy, el sistema capitalista ha modificado de manera profunda su lógica de desarrollo. Una de las transformaciones más relevantes en este marco neoliberal es que, a diferencia del esquema de desarrollo capitalista anterior –donde la acumulación originaria implicó la acumulación de la propiedad privada–, la globalización ha generado relaciones sociales de producción en que la propiedad jurídica no es lo central; lo importante es la liberación de espacios y fuerza de trabajo, para su uso y usufructo. Es lo que David Harvey denomina “capitalismo por desposesión” para caracterizar las nuevas formas de operación del mercado mundial. Es decir, el capital transnacional puede no tener la propiedad jurídica sobre los medios de producción pero sí tiene la capacidad de apropiación de las riquezas. Los gobiernos nacionales –pero sobre todo los gobiernos locales– han jugado un papel central mediante la instauración de políticas públicas que favorecen el esquema

neoliberal; este es el caso de México durante las últimas tres décadas, a pesar del relevo de gobiernos de izquierda.

Las nuevas políticas públicas se orientan bajo la presión de las fuerzas globales como la inversión inmobiliaria, que reorganiza los usos de los territorios urbanos y los modos de vida. Ahora la acción estatal tiende a asociarse con el capital privado cediendo ámbitos que históricamente estaban bajo su tutela. La reorganización territorial que hoy se vive es resultado de ese proceso, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir Estado y agrandar mercados son vertientes de una misma visión; todo eso bajo una ideología cada vez más centrada en el individuo y donde la idea de comunidad tiende a desdibujarse y se privilegia el interés del capital.

Es en ese contexto, y con esa historia, como se genera este nuevo movimiento social en la Magdalena Contreras. Con un elemento adicional: el gobierno local es de izquierda.

Radiografía del movimiento de resistencia civil

Encuentro cinco elementos a destacar sobre el movimiento en contra de la Supervía.

1. El tipo de participación. Desde un principio nos llamó la atención que los que estaban conformando el Frente Amplio no eran los afectados por las expropiaciones: eran vecinos de colonias aledañas que en parte tenían temor –ante los rumores y la desinformación– de ser afectados. En entrevista, algunos de sus voceros señalaron que se sentían obligados a defender a la colonia –aunque ellos no estaban directamente afectados– porque sus padres y abuelos habían luchado por tener una vivienda digna y no podían simplemente dejar que se las quitaran a ellos o a sus vecinos. Los directamente afectados no participaron en el movimiento por miedo a no recibir la indemnización por sus casas. Esto produjo profundas rupturas entre los vecinos y al interior de las familias, fracturando las relaciones entre ellos. Las fracturas internas contrastaron con la diversidad de apoyos externos gracias a las redes sociales: asociaciones de vecinos, ONG, grupos religiosos nacionales y extranjeros, formaron parte de los apoyos al movimiento.

2. Las formas de negociación. Éstas se basaron en la política de “divide y vencerás”, donde el gobierno se afanó en realizar negociaciones de manera individual; en cooptar a algunos de los antiguos líderes de movimientos previos; en contrapuntear a los vecinos con diversas acciones, como ofrecer empleo a algunos de ellos en las mismas obras;

convocarlos para amedrentar a quienes permanecían en el campamento o generar campañas de desprestigio. Esto provocó resentimientos y desconfianza, lo cual socavó la idea de comunidad que de manera básica, y tal vez frágil, se conservaba del movimiento de los años setenta.

3. En este caso el papel de la Iglesia católica fue marginal, a diferencia de los movimientos anteriores, donde había un sentido de pertenencia a partir de las comunidades de base, aun cuando muchos de los que participaron ahora guardaban en la memoria su vinculación en décadas anteriores a estas comunidades eclesíásticas.

4. Aparecen los problemas ecológicos como una de sus demandas principales, ya que para construir la Supervía fueron derribados 22000 árboles de gran tamaño y se afectaron las barrancas y montañas. Este elemento es muy interesante, ya que en las luchas previas nunca apareció como una demanda colectiva y ahora se constituyó como una parte central de los reclamos.

5. La articulación con otros movimientos a partir del uso de nuevas tecnologías de comunicación, con la paradoja de que si bien amplían la capacidad de difundir sus demandas y de recibir solidaridad de otros grupos muy diversos, al final no mitiga las fracturas internas. Visto desde afuera, el movimiento se fue aislando hasta quedar reducido a un grupo pequeño de personas. Hoy, a pesar de la derrota vivida, ese pequeño grupo de participantes, que si por una parte están desmotivados ante la ilegalidad de la actuación gubernamental, la falta de vías legítimas de negociación con la autoridad y las fracturas y cicatrices que dejaron los conflictos entre vecinos, todavía consideran importante participar en los cauces institucionales: por ejemplo en los comités vecinales y las obras colectivas de mejora de su colonia. Es decir, la participación se ha restringido por el momento al ámbito local.

¿Qué hay de nuevo en los movimientos?

En tiempos de globalización, los conflictos urbanos locales se caracterizan por la intervención de factores y actores nacionales e internacionales antes excluidos. La correlación de fuerzas en un movimiento ahora se ha tornado compleja, generando un terreno de negociación en el que influyen medios de comunicación y opinión pública nacionales e internacionales.

La diferencia entre los movimientos de los años setenta y los actuales ilustran lo anterior, como puede verse en seguida:

- El movimiento urbano de los años setenta generó una red social que permitió una participación ciudadana local pero amplia, donde colaboraron sectores sociales como la Iglesia católica, además de organizaciones civiles, políticas y sociales. En cambio en el movimiento más reciente la participación de los habitantes de la localidad es restringida, aun cuando recibe apoyos importantes de grupos y organizaciones del ámbito nacional e internacional, pero –lo cual es una paradoja– se mantiene aislado en lo local.
- Las formas de relación gobierno/ ciudadanía han cambiado en el sentido de abrirse vías de negociación y lucha como la jurisdiccionales que antes eran de hecho inexistentes. Y ello a pesar de que estas vías se cierran ante la propia ilegalidad y corrupción de las autoridades, que ignoran las resoluciones de los tribunales.
- Las formas de coerción gubernamental, e incluso el uso de la fuerza pública, se ha “modulado” en el sentido de evitar la violencia extrema, tan característica en los años setenta, cuidándose en particular de la opinión pública. Esto obedece tanto a la orientación de izquierda del gobierno como al desarrollo de los movimientos reivindicadores de los derechos humanos, que generan una mayor vigilancia sobre la acción gubernamental.

La política gubernamental, en la que la ciudadanía queda excluida, en los hechos vulnera la organización comunitaria. Sin la participación plena de la ciudadanía, la incipiente democracia mexicana se ve cada vez más afectada y limitada a los momentos de elección de candidatos a cargos públicos, cerrándose la posibilidad de acción desde lo local. Sin embargo, la condición ciudadana ha incrementado sus posibilidades de resistencia civil apoyándose en recursos tanto tecnológicos como políticos del ámbito global. Esto genera un nuevo terreno de organización civil que está por explorarse. En el caso analizado, un pequeño grupo de ciudadanos tuvo un impacto importante gracias a estas nuevas relaciones sociales que lograron generarse.

* Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Este trabajo forma parte del proyecto “Ciudad global, procesos locales: conflictos urbanos y estrategias socioculturales en la construcción del sentido de pertenencia y del territorio en la

Ciudad de México”, financiado por el CONACYT con la clave 164563 del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (sep-conacyt).

[1] Este Frente, a su vez, hace parte de un movimiento denominado “Organizaciones ciudadanas y legisladores en resistencia contra la Supervía Poniente”, en el que también participan Ciudadanos por Contreras, Grupo de Científicos e Investigadores Solidarios, Asociación de Comerciantes y Mercados Públicos de la Magdalena Contreras y la Coordinadora Vecinal de Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa; esta última agrupa a varias organizaciones vecinales y diputados de diferentes partidos políticos.

El caso de la Cerrada de Andrómaco en el contexto del megaproyecto de Nuevo Polanco, Ciudad de México

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 - 17:29

Adriana Aguayo Ayala*

Las diversas maneras en que se produce, distribuye, organiza y utiliza un espacio hacen evidente que la justicia e injusticia tienen una expresión espacial, tanto en la ciudad como en cualquier escala geográfica local o global. En la época actual, en la que la desigualdad se ha incrementado como consecuencia del modelo económico imperante, se vuelve urgente la discusión y búsqueda de lo que algunos han llamado justicia espacial que “[...] involucra la distribución espacial justa y equitativa de los recursos socialmente valorados y las oportunidades para usarlos”. [1] En este sentido, hablar de justicia o injusticia espacial es también hacerlo de justicia o injusticia social. No sólo se trata del espacio físico que habitan determinadas poblaciones, también comprende los recursos a su alcance y la posición social que ocupan en un contexto determinado. La producción social del espacio involucra el poder, ya que no existe algo como un espacio físico neutro en el que se desarrolle la vida social. Al tratarse de un producto de las relaciones sociales, se encuentra inserto en las relaciones de dominación y ello determinará quiénes lo planifican y construyen, así como la forma, organización y uso que tendrá. En este sentido debemos pensar que, históricamente, los modelos de ciudad dependen o están en relación con las fuerzas sociales y políticas implicadas en la reproducción o renovación del espacio.

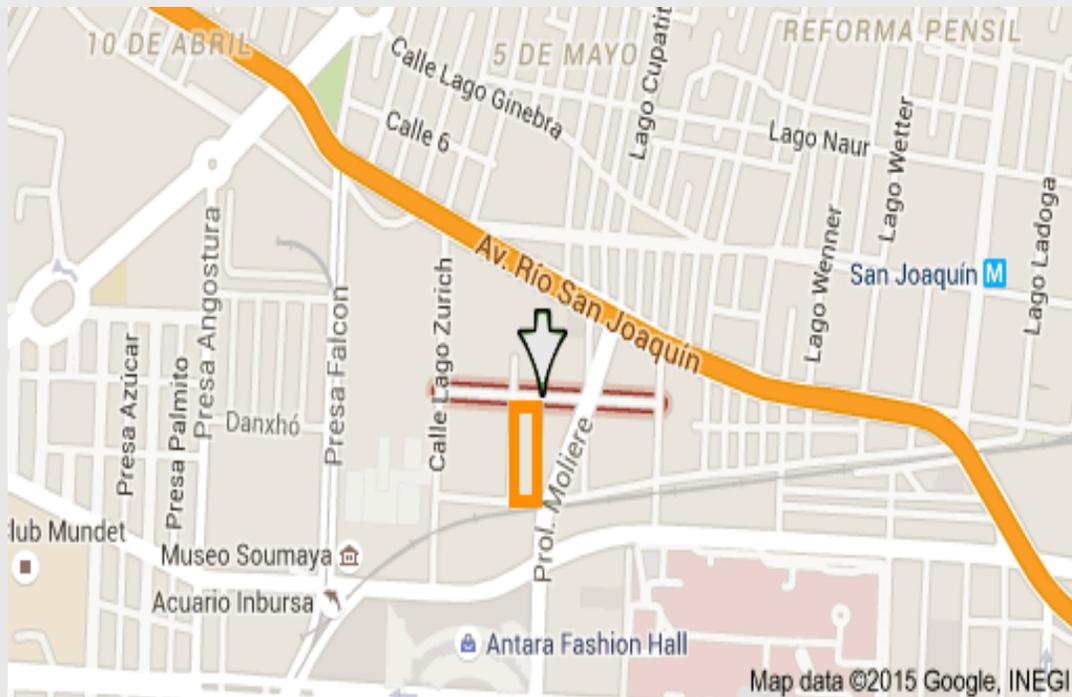
En línea con el argumento anterior, en este artículo me propongo responder cómo se ha transformado el área de estudio de una zona industrial en una de usos mixtos (habitacional, comercial y de oficinas) mediante un proceso de renovación urbana operada por algunos de los desarrolladores inmobiliarios más importantes del país. Este proyecto se ha centrado en la recuperación de pasivos económicos (terrenos anteriormente ocupados por fábricas y bodegas) en activos urbanos (edificios habitacionales, oficinas de empresas transnacionales y centros comerciales). Como describiremos a continuación, este proceso se llevó a cabo sin una adecuada planeación urbana, lo que originó impactos socio-ambientales tanto en el área de influencia como en zonas aledañas, a tal grado, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) debió suspender por más de un año los permisos de construcción, realizar un estudio urbano e implantar un programa conocido como Sistema de Actuación por Cooperación Granadas (SACG) como una medida para disminuir el impacto generado por el desarrollo urbano en curso y garantizar que éste fuera ordenado, sustentable y sostenible. Al mismo tiempo, pretende evitar los procesos de segregación socio-espacial que han ocurrido

en la zona mediante el mejoramiento de barrios (como el de la Cerrada de Andrómaco, erigido como proyecto piloto del SAGC) que permita acortar las distancias sociales y fortalecer la cohesión social entre los pobladores originarios y los nuevos residentes.[2] El caso de la Cerrada de Andrómaco nos permite mostrar una parte de la historia de la producción del espacio de la Ciudad de México,[3] pues su origen se remonta al periodo anterior a la industrialización de la zona y sus habitantes han vivido todos los procesos de transformación urbana desde la década de 1930 hasta el momento actual. Nuestra zona de estudio se localiza en la colonia Ampliación Granada, que junto con la colonia Granada –y algunas áreas de colonias colindantes– hoy en día experimentan un proceso de renovación urbana que se propone, a su vez, como ejemplo de un proceso que ocurre a escala global; en éste, las zonas centrales de las ciudades que en la década de los años ochenta se encontraban en una fase de deterioro, fueron renovadas como parte de un proceso internacional orientado a la regeneración de “paisajes hostiles”, que convierte barrios populares en enclaves burgueses.[4]

La propuesta es realizar un acercamiento descriptivo de esta Cerrada a partir de la información obtenida en campo mediante observación y entrevistas realizadas entre habitantes originarios, autoridades de la SEDUVI y algunos desarrolladores inmobiliarios. Después nos proponemos realizar una toma de alejamiento que nos permita visualizar el complejo contexto desarrollado a su alrededor, donde un megaproyecto urbano –Nuevo Polanco– construye un escenario que enfatiza las desigualdades y las hace convivir lado a lado. Si bien el megaproyecto de Nuevo Polanco afecta no sólo a los habitantes de la Cerrada de Andrómaco, sino incluso a los de las colonias de los alrededores, el hecho de tomar este espacio de investigación como punto de partida permite comprender la historia del poblamiento y transformación de la zona resaltando las desigualdades a las que los habitantes en situación de vulnerabilidad han debido enfrentarse en distintos momentos. Además, se trata de un espacio significativo, en tanto fue seleccionado por la SEDUVI para desarrollar un proyecto piloto de mejoramiento de barrio como una manera de reducir los impactos generados por el actual desarrollo urbano de la zona.

Creación y consolidación de las colonias Granada y Ampliación Granada

La Cerrada de Andrómaco es un espacio habitacional conformado por más de 50 viviendas en las que habitan alrededor de 300 personas pertenecientes a 90 familias nucleares,[5] muchas de ellas emparentadas. Se localiza en la colonia Ampliación Granada, entre la calle de Andrómaco y el parque lineal de Ferrocarril de Cuernavaca. Las viviendas, de autoconstrucción, tienen entre uno y tres pisos de altura, con un frente de tres o cuatro metros y presentan distintos grados de acabado.



Localización de la cerrada de Andrómaco. Fuente Google Maps.

El área sobre la que se instalarían las primeras viviendas en la década de 1930 para conformar la Cerrada de Andrómaco correspondía a lotes baldíos, sólo existían en la zona algunas ladrilleras y unos pocos establos. La señora Ricarda López^[6] recuerda, por ejemplo, que primero rentó un cuarto y más tarde logró obtener un terreno donde construyó su vivienda, que comprendía una habitación, una cocina y un baño. En unos pocos años las viviendas fueron aumentando su número, desde un inicio se fue poblando por familias nucleares, que después atraerían a más familiares. Las condiciones de este asentamiento eran muy precarias, las viviendas de autoconstrucción y no contaban con ningún tipo de servicio urbano. En contraste, a un costado se localizaban los sembradíos de la antigua Hacienda de San Juan de Dios de los Morales y al otro costado, cruzando el río San Joaquín, se localizaban colonias populares como Popo y pueblos como el de Tacuba.



Hacienda San Juan de Dios de Los Morales. Fuente: Polancoayeryhoy.blogspot.mx

Unos años después, a mediados de la década de 1930, la zona se convirtió en una importante área industrial. A diferencia de la generación industrial anterior, dedicada a la industria textil y alojada sobre todo en el Centro Histórico, la segunda generación se instaló en lo que por entonces sería la despoblada periferia urbana norte, poniente y de manera incipiente en el sur. Las concentraciones industriales durante esta etapa se ubicaron a lo largo de las vías férreas y se dedicaron a la producción de bienes secundarios: automóviles, neumáticos, medicamentos y bebidas, formando un espacio industrial bien diferenciado y alejado del centro urbano, con lo que conformaba un paisaje de fábricas, bodegas y chimeneas.^[7]

La Cerrada de Andrómaco quedaría rodeada de fábricas que impusieron un ritmo de vida particular a sus residentes. El empleo en la industria no estaba reservado a los hombres, en algunas fábricas como la de muñecas, la de tapas y cierres, entre otras, mujeres adultas y jóvenes solían encontrar trabajos temporales, a veces más formales, que combinaban con otras labores: empleadas domésticas, cocineras, empleadas de tiendas, nanas, etcétera.



Plantas de General Motors y Bayer.

Fuente: <http://polancoayerhoy.blogspot.mx/2012/08/planta-de-general-motors-anta...>

Sin embargo, tras la instalación de la industria, más pobladores llegaron a vivir a la zona y en las inmediaciones de las vías del ferrocarril, a un costado de la Cerrada, se instalaron viviendas muy precarias que conformaron un gran asentamiento informal.

Definitivamente había mucha miseria, una pobreza extrema. Como bien lo comentaba mi mamá estaban las vías del ferrocarril y del otro lado eran casas de cartón. Había muchísima pobreza, terrible, la gente a veces andaba hasta descalza, pedían limosna. Aquí no había piso, había tierra, teníamos que poner tabiques para cruzar la calle. Realmente era mucha, mucha pobreza. Aquí cuando llovía se hacía un lodazal tremendo y pues era triste de verdad, era triste vivir en esas condiciones.^[8]

Desde la década de 1940 la incipiente industria de la capital del país propició oleadas migratorias desde el interior de la República de personas en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Un poco más allá de la Cerrada y de las viviendas alojadas a un costado de las vías del tren, se conformó un área habitacional de personas atraídas por el empleo en las fábricas. La mayoría de los recién llegados entre las décadas de 1940–1950 se instalaron en la parte central de la hoy colonia Ampliación Granada, en el triángulo que forman la calle de Moliere, la avenida Cervantes Saavedra y el río San Joaquín. Esta área concentraría desde entonces la vivienda de la colonia, mientras la zona industrial se desarrollaría sobre todo entre

noche, se tendía el petate o se colgaban hamacas, los más afortunados dormían en camas de tambor. Los cuartos no eran de más de 3x3 metros y las letrinas eran compartidas por cuatro o cinco familias. Se iluminaban con velas, se cocinaba con carbón o petróleo y en el río San Joaquín se bañaban una o dos veces a la semana y lavaban ropa. Con manta gruesa, proveniente de los costales de azúcar, se elaboraban algunas prendas de vestir, los obreros usaban petos, pero también era frecuente el uso de pantalón de manta, huaraches de suela de llanta, sombrero de palma o cachucha. Las señoras usaban faldas o vestidos largos de tela. Los fines de semana era común ver transitando por la colonia a gente de los pueblos cercanos vendiendo animales de granja –como cerdos, guajolotes y gallinas– a los que venía arreando. Una vez a la semana podían comprar leña que traía un señor sobre su burro; otros productos, como la leche –de vaca y burra– y el pan, también se compraba a vendedores ambulantes.

Poco a poco, hacia finales de la década de 1950 se introdujeron los servicios de agua, electricidad y drenaje en la parte habitacional más densamente poblada, suerte con la que aún no contarían en la Cerrada de Andrómaco. De manera gradual, durante las décadas de 1960–1970 los habitantes de la zona pudieron remodelar sus viviendas, echaron pisos firmes, sustituyeron la madera –y otros materiales– por ladrillos con acabados de aplanado. Las viviendas irregulares instaladas en las márgenes de las vías del Ferrocarril de Cuernavaca, en la parte posterior de la fábrica de Bayer, fueron desalojadas por cuestiones de seguridad durante la década de los ochenta y sus habitantes reinstalados en la colonia Escuadrón 201. Este hecho marcó la memoria de los habitantes de la Cerrada por dos razones: marcaría el momento a partir del cual se transformó de nueva cuenta el paisaje por la remoción de estas viviendas precarias, y porque durante esta misma década comienzan a obtener los servicios e infraestructura que necesitaban; pero además los hizo sentir frágiles porque comenzaron a temer ser desalojados por carecer de escrituras para los predios.

En la Cerrada de Andrómaco sería hasta la década de 1980 que se introducirían los servicios de agua, electricidad y teléfono mediante la “ayuda” de diversas autoridades delegacionales y partidos políticos. “Venían así, como cada seis años o cada tres años, que son cambios de partidos políticos, venían y –ahora les vamos ayudar a hacer esto. Y ahora acá les vamos a ayudar a meter el agua– digo, obviamente, con la ayuda de todos los vecinos [...]”.^[9] Entre las décadas de 1980 y 1990 las casas de la Cerrada fueron remodeladas. Se aplanaron y pintaron, se añadieron niveles, algunas viviendas fueron divididas y vendidas o regaladas a hijos, hermanos y otros familiares. También sería en este momento que el acceso a la educación marcaría una diferencia entre la primera generación de habitantes y las siguientes. Para todos los habitantes existe un antes y un ahora que ha marcado a la segunda y tercera generación pues si bien compartieron con sus padres y abuelos la precariedad de la vivienda, la distinción fue que pudieron acceder a la educación media y superior: “Todos hemos ido estudiando, hemos trabajado, aquí hay médicos, abogados, de todo. Algunos se han quedado, han permanecido, algunos se han ido, pero los que nos hemos quedado hemos tratado de vivir mejor y pues nos cuesta muchísimo esfuerzo tratar de mejorar”.^[10] Esta diferencia también permitió que los

habitantes de la Cerrada se ocuparan en actividades económicas distintas al empleo industrial y los servicios domésticos. Sin embargo, una actividad que ha caracterizado a la Cerrada desde su origen es el comercio, pues distintas familias en distintos momentos han abierto en sus hogares pequeñas tiendas de abarrotes y de venta de distintos productos alimenticios. Actualmente, por ejemplo, existen alrededor de cinco comedores que ofrecen servicio de lunes a viernes y son muy socorridos por los empleados de la zona.

Reconversión de la zona industrial

Hasta la década de 1980 las colonias Granada y Ampliación Granada concentraron una buena parte de la industria de la zona poniente de la ciudad. La historia de la Cerrada de Andrómaco, que por más de cuarenta años giró en torno a la industria, dio un giro en los últimos años debido a la desinstalación de fábricas y bodegas.

La reestructuración económica de los años ochenta –que promovió el tránsito de un modelo económico basado en el mercado interno a uno orientado a la economía abierta– generó una desconcentración y relocalización de la industria. Surgieron nuevos polos de desarrollo industrial en las zonas Pacífico y norte del país, mientras en la Ciudad de México las actividades económicas se concentraron en el sector servicios, sobre todo de carácter financiero. La orientación de la economía hacia el sector terciario y la preocupación por el medio ambiente en la ciudad dio lugar al desplazamiento de la industria hacia el Estado de México, Puebla y Querétaro. La mayor parte de esta industria dejó al mercado del suelo urbano terrenos de gran extensión que terminaron siendo parte de la especulación inmobiliaria, y desde entonces toda esa zona fue contemplada por el gobierno de la ciudad como una zona con potencial de reciclamiento.

En el año 2000, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se impulsó una política de desarrollo urbano orientada a la re–densificación de la ciudad central que tenía tres propósitos: aprovechar la infraestructura existente en las cuatro delegaciones centrales; repoblar esta parte de la ciudad central para frenar el crecimiento hacia la periferia sur y oriente, y promover la construcción de vivienda de bajo costo.^[11] La re–densificación comprende distintas estrategias para revertir el fenómeno de expulsión de habitantes de la ciudad y, en contraparte, promover su repoblamiento con el objetivo de promover el aprovechamiento óptimo de la infraestructura y equipamiento urbano. La utilización de los espacios vacíos y la intensificación de las construcciones (en número y dimensiones) se proponen como medidas para frenar la expansión horizontal de la ciudad (crecimiento urbano hacia la periferia), sustituyéndola por un crecimiento vertical.

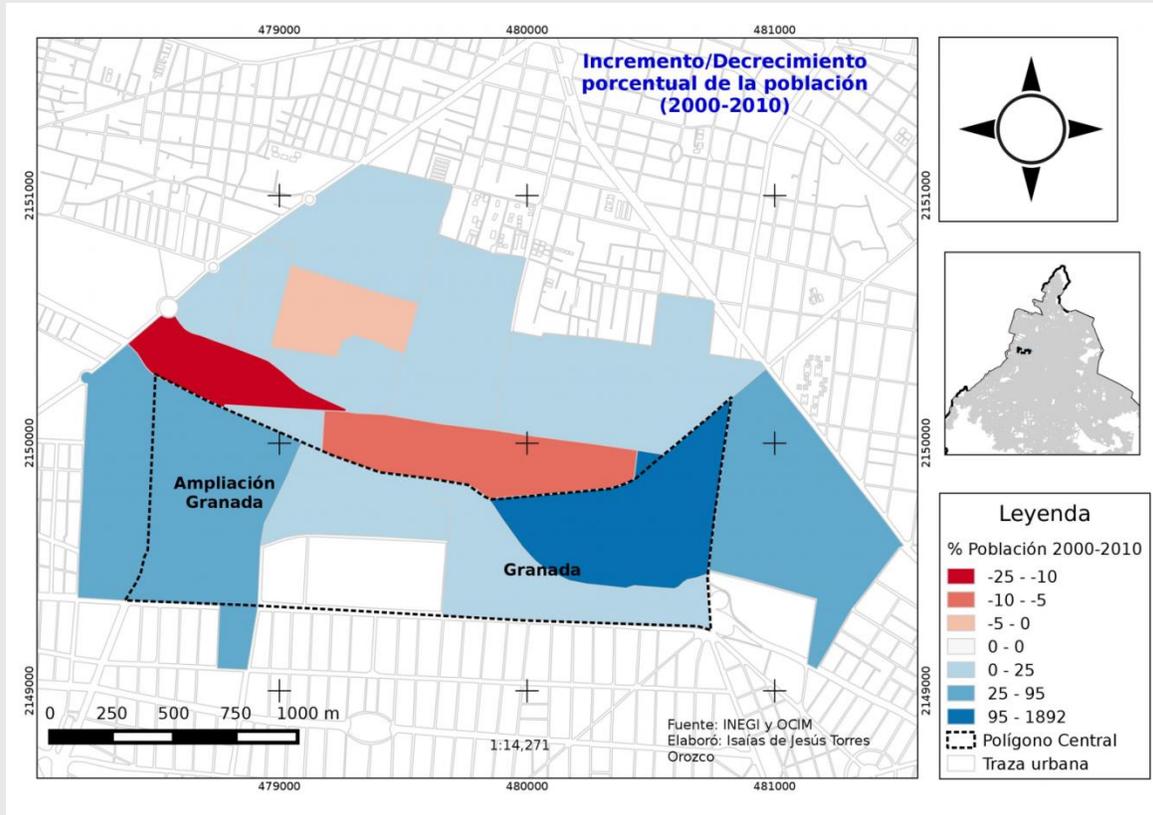
En el marco de este enfoque urbano el uso de suelo de las colonias Granada y Ampliación Granada cambió de industrial a habitacional mixto, y fue así como se construyeron los primeros edificios habitacionales de lo que unos pocos años después comenzaría a conocerse como Nuevo Polanco.^[12] La zona conocida como Nuevo Polanco representa uno de los megaproyectos que hoy ofrece la mayor plusvalía de la ciudad. Se trata de un proyecto inmobiliario caracterizado por la reconversión de una antigua zona industrial en una zona de uso mixto (habitacional, comercial, cultural y de oficinas) localizada al norte de la colonia Polanco. Se pensó como una extensión de la prestigiada colonia con la que colinda, pero en realidad incluye las colonias Granada y Ampliación Granada, y se ha extendido a una parte de las colonias Anáhuac e Irrigación, localizadas hacia su periferia oriente y poniente.

Durante una primera etapa del megaproyecto (2000–2005) los nuevos edificios se ubicaron, en primer lugar, sobre la calle de Cervantes Saavedra entre la calle de Moliere y la avenida Río San Joaquín. Fue en esta época cuando los habitantes de la Cerrada de Andrómaco lograron obtener la escritura de sus viviendas. Este hecho resultó fundamental, pues hasta entonces sus habitantes vivían con el temor permanente de ser desalojados –como había sucedido durante los años ochenta a los pobladores que instalaron sus viviendas a los costados de un tramo de las vías del tren del Ferrocarril a Cuernavaca, entre las calles de Zurich y Moliere.

Al final de esa primera etapa, en el terreno que antes ocupara la planta de Chrysler, comenzó la construcción y promoción de Parques Polanco. Este desarrollo inmobiliario sería uno de los primeros cuyo nombre haría referencia a esa zona, para dar la idea de que esta renombrada colonia se hallaba en expansión. Se trató además del primer conjunto de usos mixtos (habitacional y comercial) cuyo proyecto fue pensado como una colonia que contaría con todos los servicios necesarios para vivir, ejercitarse y consumir sin tener que desplazarse. En esos mismos años, otros edificios y conjuntos habitacionales de grandes dimensiones fueron construidos sobre la avenida Mariano Escobedo, atrás de Parques Polanco, como Tres Lagos y Pórtika. Con ello la re–densificación y el desarrollo vertical se generaría primero en esta parte de la colonia Ampliación Granada.

Sin embargo, el megaproyecto de Nuevo Polanco crecería en forma exponencial sólo con la construcción de Antara –en el antiguo terreno que antes correspondiera a la fábrica de General Motors– y Plaza Carso –asentada sobre los terrenos antes propiedad de General Tire y una parte de Vidriera México–. Con la construcción de estos dos conjuntos de uso mixto comenzaría la segunda etapa del megaproyecto (2006–2013) y esta vez re–densificó el área que va de Moliere a Presa Falcón, entre Ejército Nacional y Río San Joaquín. “Y todo mundo decía [de] Antara... ¿quién va a cruzar Ejército Nacional? ¿Quién va a ir? ¿Lujoso? ¡No, cómo crees, ahí no puede haber nada...! Y bueno, tan funcionó que eso fue lo que brincó Ejército Nacional. Ese sólo desarrollo brincó Ejército Nacional y entonces ya empezó Slim y el otro y el otro”.^[13] Además, en 2008 se aplicó una norma de Ordenación Particular que permitía una

mayor altura y densidad a las construcciones de la zona.[14] Aunque una buena parte de los edificios previamente construidos ya eran de más de 15 pisos, a partir de este momento se comenzaron a construir edificios de hasta 22 niveles.



Población 2000–2010 en las colonias Granada y Ampliación Granada.

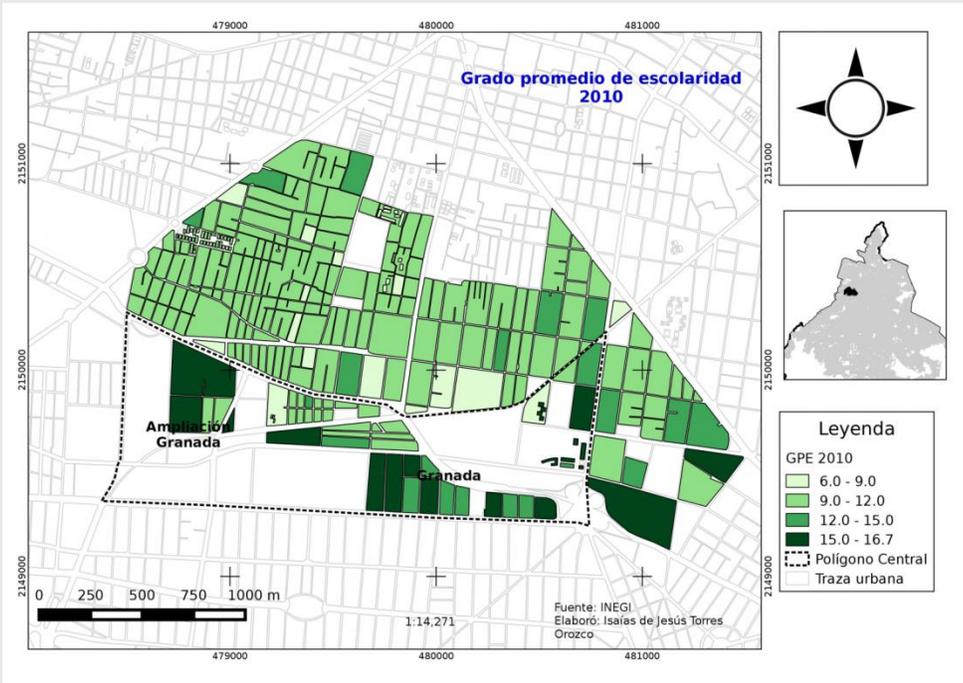
El desarrollo vertical y la re-densificación ocurridos entre 2008 y 2015 en Nuevo Polanco la colocó como una de las zonas con mayor plusvalía de la ciudad. El valor promedio por m² ascendió de 17 000 a 35 000 pesos en el periodo 2000–2008 para edificios habitacionales, y hasta 55000 pesos el m² en inmuebles de uso mixto. Hoy en día el valor promedio por m² puede llegar a 65 000 pesos en viviendas ubicadas en edificios de uso mixto, y a 40 000 en edificios habitacionales. Lo anterior hace de Polanco la zona con mayor plusvalía (de hasta 100%) en el periodo 2010–2015.[15] Por otra parte, el incremento poblacional también ha sido significativo, pues entre 2005 y 2013 se encontraban construidas, o en proceso de construcción, 15 717 viviendas, de acuerdo con la empresa Softec.[16]

Plaza Carso, uno de los conjuntos de uso mixto más grandes de Latinoamérica y uno de los tres más lujosos de la zona, se localiza a tan sólo una cuadra de la Cerrada de Andrómaco. Aunque su construcción se realizó durante una segunda etapa, se ubica en la zona más

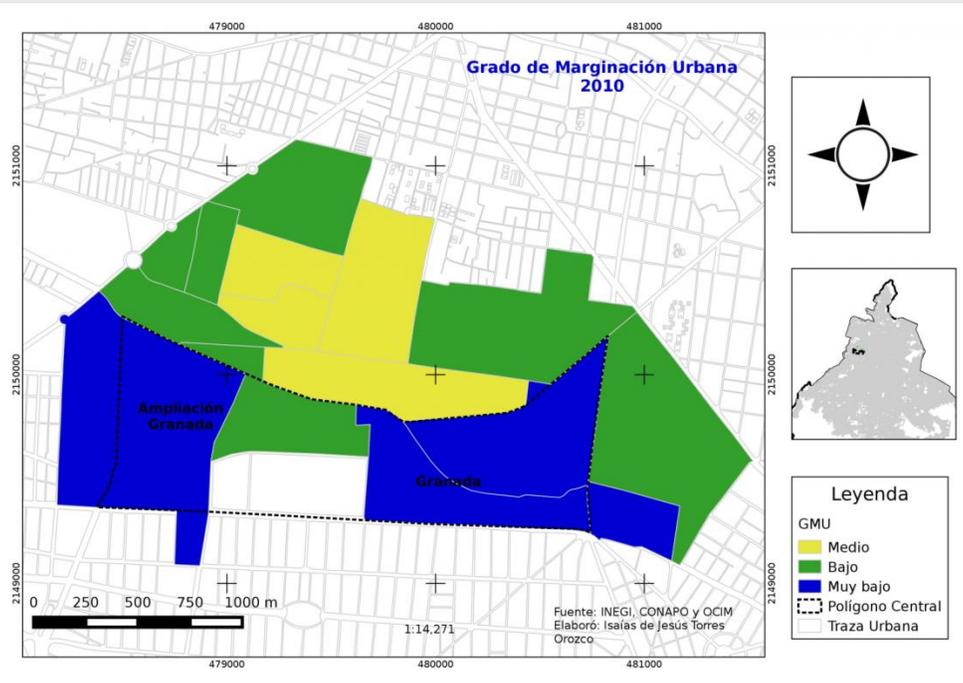
representativa de Nuevo Polanco, la cual también incluye Antara y una importante cantidad de edificios habitacionales y de oficina. Esta área se ha convertido en el corazón de la zona, pues ahí se condensan los usos comerciales, financieros y culturales del megaproyecto. De esta manera, en menos de ocho años (2006–2014), la Cerrada de Andrómaco se vio rodeada de lujosos edificios habitacionales, de oficinas y de uso mixto de entre 15 y 22 pisos de altura, que la enfrentó a una nueva encrucijada. Al tiempo que la colonia se renovó, las desigualdades se hicieron más evidentes, la población se incrementó –en especial una población de clase media alta–, aumentó el tráfico y algunos servicios –entre ellos el agua– han sido insuficientes a causa de la redensificación.

A pesar de ello la sensación de que la colonia mejoró y es más bonita persiste entre los habitantes de la Cerrada de Andrómaco, no toda el área que comprende el mega desarrollo ha sido renovada. Los predios en que hasta ahora se han construido nuevos edificios –tanto en la colonia Granada como en la Ampliación Granada– comprenden terrenos de gran tamaño y que hasta hace poco ocupaban las fábricas y bodegas de la zona. Lo anterior ha provocado una marcada diferencia socio–espacial: la zona de los habitantes originarios está integrada por viviendas de dos o tres pisos, con servicios e infraestructura propios de las colonias populares; la zona de los nuevos residentes se encuentra conformada por edificios de entre 15 y 22 pisos que cuentan con servicios integrados como alberca, gimnasio, canchas de tenis, salones de fiesta, juegos para niños, áreas verdes y servicios e infraestructura urbana de colonias consolidadas.

Dos índices permiten apreciar algunas diferencias entre la población originaria y los nuevos residentes, su índice de escolaridad y el índice de marginación urbana. Es evidente que la zona delimitada como Nuevo Polanco presenta una división en tres partes, cuyo centro –espacio en el que reside la mayor parte de la población originaria y donde se localizan una cantidad importante de vecindades– presenta un índice de marginación urbana mayor que el de las zonas ubicadas a sus costados, además de un menor promedio de escolaridad.



Grado promedio de escolaridad en 2010.



Índice de marginación urbana 2010.

En años recientes los habitantes de la Cerrada han visto día con día la transformación de su entorno: primero con la instalación/desinstalación de las fábricas y más tarde con el desarrollo de Nuevo Polanco, que marcaría de nuevo una época importante para sus habitantes. El crecimiento exponencial y sin planeación previa generó un desarrollo desordenado que, a su vez, incidió en conflictos de movilidad, especulación inmobiliaria, insuficiencia de áreas verdes y un desequilibrio entre la cantidad de viviendas y oficinas construidas, al grado de que la SEDUVI no sólo frenó la concesión de permisos de construcción entre 2013 y 2015, sino además –en conjunto con los desarrolladores inmobiliarios más importantes de la zona– realizó un estudio conocido como Plan Maestro Granadas, el cual desembocó en la propuesta del llamado Sistema de Actuación por Cooperación Granadas,^[17] cuyo propósito consiste en disminuir el impacto que el desarrollo de Nuevo Polanco genera en barrios y colonias aledañas y, al mismo tiempo, reorientar el aprovechamiento de una zona de alta densidad que garantice los niveles de eficiencia urbana.

El área de aplicación comprende doce colonias en una superficie de 362.49 hectáreas^[18] y su principal objetivo es “garantizar el aprovechamiento óptimo del suelo y el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible del Área de Actuación Granadas [...] Lo anterior con el propósito de construir un modelo de ciudad y consolidar una nueva centralidad que genere beneficios sociales, urbanos y económicos a nivel local, metropolitano y regional [...] en el corto, mediano y largo plazo”.^[19]

Uno de sus principales objetivos busca evitar los procesos de segregación socio–espacial en curso mediante el mejoramiento de barrios como una medida para acortar las distancias sociales y fortalecer la cohesión social entre los pobladores originarios y los nuevos residentes. Uno de esos proyectos es desarrollado de manera conjunta por la SEDUVI, los vecinos de la Cerrada de Andrómaco y un desarrollador privado cuyo predio colinda con la Cerrada, con miras a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante la restauración de fachadas y áreas comunes, así como la renovación de la infraestructura y los servicios disponibles. El trabajo comenzó hace un par de años para conocer las demandas de los habitantes, la problemática de la Cerrada en términos de infraestructura, acercar al desarrollador con los vecinos y crear un plan de acción conjunto a modo de intervención. El financiamiento corre a cargo del desarrollador inmobiliario, como parte de las medidas de mitigación que cada desarrollo debe pagar, y la coordinación de la obra es responsabilidad de la SEDUVI. Si bien el proyecto fue aprobado, no se ha puesto en marcha y en diciembre de 2015 se llevó a cabo una nueva reunión entre vecinos, autoridades y desarrolladores para confirmar que sigue vigente y asegurarse de que en breve comenzarían las obras de remodelación y mejora de la infraestructura y servicios. Pero hasta la fecha no se ha realizado ningún trabajo de mejora en la Cerrada, mientras las obras de construcción en la zona siguen su curso y contribuyen a la desigualdad urbana. El sentir de la población al día de hoy es que el SAGC poco ha disminuido el impacto social y ambiental del desarrollo urbano de la zona, y mucho menos ha logrado revertir el daño causado con anterioridad.

Conclusiones

La desigualdad socio-territorial en la ciudad de México es un proceso de larga duración y cuya fase moderna inició durante el periodo de industrialización de la ciudad, pero se ha recrudecido a partir del cambio en el modelo económico ocurrido durante la década de 1980.

El modelo urbano actual apuesta por redensificar las áreas centrales que en el periodo 1970-1980 habían sido despobladas, originando cambios en el uso del suelo, de habitacional a comercial y de servicios. En décadas recientes, este movimiento poblacional del centro a la periferia parece estarse revirtiendo, lo cual no significa una mejora en las condiciones de los habitantes en situación de vulnerabilidad. Por otra parte, la periferia oriente y nororiente -que desde los años cincuenta concentraba la mayor cantidad de población vulnerable- no se ha visto beneficiada por una renovación urbana cuya área de actuación da preferencia a la zona central, y en concreto sólo algunos puntos dentro de ella. Con lo anterior se resta atención a la necesidad de resolver las desigualdades de los habitantes de la urbe, al tiempo que se reproduce y profundiza la diferenciación y segregación social y urbana.

El caso de la Cerrada de Andrómaco se propone como arquetipo de las paradojas de un nuevo modelo de ciudad en el que se desarrollan grandes proyectos urbanos sin planeación, y que afectan de distintas maneras tanto a los residentes originarios como a los de colonias aledañas al proyecto. Si bien la SEDUVI se ha propuesto frenar dichos impactos mediante el SAGC, es notable que su intervención ocurriera sólo hasta que el proyecto había provocado serios conflictos. Es decir, su actuación se encaminó a mitigar los daños antes que a prevenir los mismos, lo cual no es extraño si pensamos que los gobiernos de la ciudad de los últimos periodos parecen estar convencidos de que el modelo de planificación estratégica es el camino para el desarrollo económico de la ciudad, sin importar que éste subraye las injusticias socio-espaciales.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

El presente artículo retoma algunos fragmentos incluidos en un texto más amplio y completo que lleva por título “Desigualdad en la ciudad global: el caso de la Cerrada de Andrómaco, colonia Ampliación Granada, Ciudad de México”, presentado como parte de los resultados parciales del proyecto Conacyt “Ciudad global, procesos locales: conflictos urbanos y estrategias socioculturales en la construcción del sentido de pertenencia y del territorio en la

Ciudad de México” con número de convenio 164563 del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (UAM-I).

[1] Traducción nuestra. En el original: “[...] involves the fair and equitable distribution in space of socially valued resources and the opportunities to use them”. E. W. Soja, “The city and spatial justice”, *Spatial Justice* 1, 2009, p. 2.

[2] SEDUVI, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 29 de abril de 2015.

[3] En este artículo hablaremos de la Ciudad de México y el Distrito Federal, pues desde el 29 de enero de 2016 se promulgó y publicó el decreto de reforma constitucional mediante el cual el Distrito Federal se convertía en la Ciudad de México. Continúa conservando su carácter de capital de la República Mexicana y albergando los poderes de la unión. Cuando se haga referencia al Distrito Federal será porque se trata de información oficial publicada antes de la reforma constitucional.

[4] N. Smith, *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.

[5] SEDUVI, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 29 de abril de 2015.

[6] Entrevista realizada a Ricarda López por Adriana Aguayo en Ciudad de México el 18 de diciembre de 2015, acervo Cerrada de Andrómaco, p. 4. Acervo privado de Adriana Aguayo, mismo dato en todas las citas del artículo.

[7] A. Vaneph, Mexico, ville industrielle/Mexico, an industrial city. *Revue de géographie de Lyon*, vol. 63, núm. 1, 1988, pp. 27-37.

[8] Entrevista realizada a Elisa Téllez por Adriana Aguayo en Ciudad de México, el 18 de diciembre de 2015, acervo Cerrada de Andrómaco, p. 4.

[9] Entrevista realizada a Ana María Ramírez por Adriana Aguayo en Ciudad de México el 14 de marzo del 2015, acervo Cerrada de Andrómaco, p. 5.

[10] Entrevista realizada a Elisa Téllez por Adriana Aguayo en Ciudad de México el 18 de diciembre de 2015, acervo Cerrada de Andrómaco, p. 4.

[11] La ciudad central comprende las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

[12] El nombre de Nuevo Polanco es controvertido, pues si bien es el preferido por los desarrolladores inmobiliarios y los empresarios de la zona, los viejos y nuevos habitantes, así como las autoridades locales, emplean el nombre oficial de las colonias: Granada y Ampliación Granada, o bien les llaman las Granadas. En lo personal empleo el nombre de Nuevo Polanco para dar cuenta de la transformación de la zona y del modelo de proyecto planeado que pretende extender la zona de Polanco hacia estas colonias, borrar el pasado industrial y ofertarlo entre un tipo de habitantes y usuarios con un poder adquisitivo mayor al de la población originaria.

[13] Entrevista realizada a Jorge Gamboa por Adriana Aguayo en Ciudad de México el 5 de febrero de 2016, acervo Nuevo Polanco, p. 10.

[14] De acuerdo con el decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Miguel Hidalgo (pp. 88–89), para el caso de las colonias Granada y Ampliación Granada la nueva Norma de Ordenación Particular permite una determinada altura y densidad de las construcciones en función del tamaño del predio: HM 10/30/M (uso de suelo habitacional mixto, 10 niveles, 30% de áreas libres y densidad media) en predios de hasta 500 m²; HM/12/40/M en predios de 500–1000m²; HM/15/45/M en predios de 10001–5000m² y HM/18/50/M para predios a partir de 5001 m²http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/transparencia/articulo15/fraccionxi/PDDU/PDDU_MH.pdf, consultado el 3 de mayo de 2016.

[15] <http://noticias.softec.com.mx/boletin2/index.php/160223-las-zonas>, recuperado el 23 de marzo de 2016.

[16] www.eluniversal.com.mx/.../nuevo-polanco-vivir-en-10-kms-119318.ht, recuperado el 23 de marzo de 2016.

[17] El Sistema de Actuación por Cooperación Granadas es un instrumento de planeación encaminado a “concertar los proyectos, acciones y lineamientos establecidos para la mejora del entorno urbano en el Área de Actuación Granadas.” Además de dictar los lineamientos de los proyectos y obras a ejecutarse posibilita un marco jurídico y financiero mediante el cual se generan convenios de concertación entre la SEDUVI, las secretarías, dependencias y propietarios de la zona para “alinear el desarrollo inmobiliario e inversiones privadas de la zona con los proyectos, acciones y obras estipuladas por el Sistema de Actuación por Cooperación, y generar beneficios conjuntos para los inversionistas privados, el sector público y la población actual y futura”. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Sistema de Actuación por Cooperación Granadas (SACG), 2015, pp. 2–3, mimeo.

[18] Su área de aplicación comprende las colonias Irrigación, Granada, Ampliación Granada, Popo, Ampliación Popo, Cuauhtémoc Pensil, Modelo Pensil, Dos Lagos, Los Manzanos, Mariano Escobedo, Anáhuac I Sección y Verónica Anzures. El SACG considera que toda esta zona se ha visto afectada de distintas maneras y en distintos niveles por el desarrollo del megaproyecto, por lo que era necesario incluir no sólo las colonias donde hasta ahora se ha visto la mayor transformación en términos de desarrollo inmobiliario, sino también las zonas aledañas hacia las cuales pudiera comenzara expandirse y aquellas que está afectando por diversas causas.

[19] SEDUVI, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 29 de abril de 2015, p. 20.

San Pedro Mártir: la lucha popular por la legalidad y contra el Estado mexicano

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:28

Mario Camarena Ocampo*

Rocío Martínez Guzmán*

La lucha contra la ilegalidad desde el punto de vista de las mujeres del Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur (MPPCS) es el tema de este trabajo. Surgió cuando las autoridades permitieron el establecimiento de una gasolinera en el pueblo de San Pedro Mártir, Tlalpan, Ciudad de México, entre 2011 y 2016. Ellas consideran que no se respetaron las normas en el uso de suelo, las ambientales, las de vía pública y que además los habitantes del pueblo no fueron consultados.

Sus recuerdos y relatos hacen referencia a una transformación en el conflicto, donde el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur pasó de ser sólo un grupo de apoyo a encabezar la lucha contra la gasolinera. En la primera etapa, ante la imposición ilegal de una gasolinera del grupo CorpoGas los miembros del Consejo de Pueblos buscaron el apoyo por parte de diputados, el delegado de Tlalpan y el Jefe de Gobierno; al darse cuenta de que “ni los veían ni los oían”, sino que les proponían “negociaciones” demagógicas que se limitaban a reproducir las viejas fórmulas clientelares con promesas que no pensaban cumplir. En la segunda pidieron el apoyo del MPPCS, el cual propuso iniciar una demanda legal en contra de los empresarios y las autoridades de la Delegación por las diversas violaciones al uso de suelo. La tercera etapa se da porque el gobierno delegacional reconoció haber cometido las irregularidades que se denunciaron y se alió con el MPPCS para exigir justicia al Poder Judicial, el cual no ha aplicado la ley y ha sugerido una negociación entre el MPPCS y los empresarios de CorpoGas.

El recuerdo como fuente de la historia

El testimonio es la facultad de narrar lo que se recuerda, de dejar huella; es el rastro de las experiencias de los individuos, una visión del mundo que vivieron; asimismo es un inmenso repertorio de experiencias que nos hablan de costumbres, valores, normas, leyendas, hechos y

prácticas sociales que están en peligro de desaparecer en el momento en que cambian los contextos o desaparecen las personas. Para que esto no suceda, los testimonios fueron grabados por quienes esto escriben, bajo los principios de la metodología de la historia oral.

Las personas entrevistadas crean imágenes y seleccionan palabras para construir un discurso que les permita justificar la posición política que sostienen. Intentan mantener la identidad comunitaria y personal en forma armoniosa, donde desaparecen los conflictos del interior y se enfatizan los del exterior. El enemigo está afuera de los grupos; se subraya la intención de seguir cohesionadas; su supervivencia depende de cultivar la memoria que los legitima. Los relatos buscan justificar la lucha del MPPCS.

Dichos testimonios, aun considerados en forma aislada, refieren a la posición de un grupo ante este acontecimiento; son sucesos personales que están ligados a situaciones sociales que delinean el actuar de los individuos. Hay muchos hilos en estas narraciones, pero resalta la parte legal. Aluden a la movilización política por el respeto a la legalidad. La legalidad es la consigna de su lucha, ellas dicen: “Para conservar la ley hay que pelear por ella”.^[1] Para las participantes en el Movimiento, la lucha por el respeto a la ley significa conservar lo que han ganado; es decir, seguir siendo una presencia política activa en la toma de decisiones del gobierno de la ciudad.

Las narradoras hablan del proceso que el conflicto ha tenido —con sus cambios y continuidades—, lo cual estructuran desde el punto de vista de su posición política. Ellas mismas dilucidan las diferentes etapas arriba enunciadas, donde la contraparte con quien se lucha va cambiando y pasa de la “negociación” clientelar con ciertos personajes a la lucha por la legalidad contra las autoridades de la delegación y de la ciudad. Ellas comprenden y hacen una narrativa con las fases del proceso.

A pesar de que han transcurrido algunos años desde el inicio de la disputa, las mujeres lo narran en tiempo presente y de una forma vívida, porque para ellas la inmediatez es real, aunque el origen lo ubiquen en el pasado. Al mismo tiempo su narración nos lleva a sus expectativas de futuro.^[2]

En los relatos ellas observan dos actitudes por parte del Estado: una, la de permanecer indiferente ante el problema y “hacerse de la vista gorda” acerca de las normas de uso de suelo y de los Planes Parciales de Desarrollo; la otra consiste en agredir y reprimir a los ciudadanos ante los reclamos de no haber sido consultados; por ello las mujeres hicieron reclamos por distintas vías ante las autoridades de la Delegación Tlalpan y del entonces Gobierno del Distrito Federal, pero sin obtener respuestas claras. Lo que las mujeres observaron es que los agentes

enviados por parte de las autoridades trataron de “mediar” para llegar a una “solución”, y esto los ubica como cómplices de los empresarios. Es evidente que el gobierno de la ciudad ha mantenido una actitud de protección para quienes violan la ley, por lo que el propio gobierno no tiene freno para convertirse en violador de la ley.

En estas circunstancias la actuación de las mujeres del MPPCS es subversiva frente a un estado que de manera ilegal promueve la mercantilización de los espacios públicos al solapar un uso de suelo diferente al establecido por las normas; además, se convierte en un estado que pierde legitimidad ante los ciudadanos porque destruye su propia capacidad jurídica al no garantizar los intereses de los habitantes y favorece a los empresarios, con lo cual se convierte en su operador en el proceso de privatización de los espacios públicos.

La injusticia que aducen los entrevistados es algo incomprensible para los agentes del gobierno, porque al estar adheridos a los principios del sistema neoliberal, lo que ellos ven como “progreso” o “desarrollo” para los habitantes de un pueblo originario es una agresión a su dinámica comunitaria.

Así, mientras las mujeres defienden sus costumbres, su derecho a la vida y sus derechos ciudadanos como pueblos originarios; los empresarios y agentes del gobierno ven la oportunidad de un negocio; de ahí la dificultad de emprender un diálogo. Además, asistimos al choque entre dos lenguajes: por una parte está el lenguaje neoliberal y tecnocrático de la clase política y empresarial, que privilegia la eficiencia del capital y de la mercantilización de la vida pública, pero en momentos de crisis disfraza el lenguaje neoliberal de populista; es decir, finge que sus acciones benefician al pueblo a través de sus inversiones. Cuando logran seducir a ciertas personas, de hecho abonan la destrucción de valores éticos y morales. El otro lenguaje es el de las personas que luchan por la legalidad, desde un punto de vista del bien común de un pueblo originario que tiene como valores la justicia y la dignidad para todos.

El saber de las mujeres

Las personas que participan en este movimiento contra la gasolinera tienen una larga experiencia de lucha. Son veteranos que vivieron la historia de despojos que ha sufrido San Pedro Mártir por más de 40 años. En el curso de las entrevistas, los narradores hacen referencia a las injusticias, lo cual se traduce en despojos, agresiones, imposiciones y omisiones de parte del gobierno en la segunda mitad del siglo XX.

En 1949, mediante una compra-venta engañosa, se despojó al pueblo de San Pedro Mártir de 65 hectáreas de tierras con la promesa de que allí se construiría un parque recreativo popular, pero en realidad se construyó el exclusivo Club de Golf México”, cuyo accionista principal fue el entonces presidente Miguel Alemán; en 1950 se expropiaron 10 hectáreas para la construcción de la autopista México-Cuernavaca; en 1972 se afectaron 83 hectáreas por una nueva expropiación en beneficio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en cuyo terreno se construyó el Instituto Nacional de Cardiología, el deportivo del sindicato de los trabajadores de esa secretaría y las instalaciones de lo que hoy es el Instituto Nacional Electoral; en 1974 se expropiaron 420 hectáreas para la construcción del Colegio Militar. Fue así como el pueblo de San Pedro Mártir fue despojado de sus tierras de labor.[3]

Los relatos de injusticias se vinculan con el tema de la organización social. Para defenderse de los constantes despojos, los habitantes identificados con la parroquia de San Pedro de Verona Mártir comenzaron a organizarse, primero como Campesinos Unidos en 1973; en 1976 como Lucha Popular y en 1980 como Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, cuya denominación es la que permanece hasta nuestros días. En esta organización es muy visible el trabajo de las mujeres; la historia de las diversas luchas que han librado es larga, y sus logros fueron tener servicios como agua, electricidad, drenaje, vivienda, escuelas, centros de salud y, cosa muy importante, participar en las decisiones del gobierno en torno a las políticas que afectan a su localidad.[4]

Esa memoria es uno de los marcos de referencia en el actual conflicto de la gasolinera; de esta manera las experiencias del pasado se conectan de manera simbólica con las del presente, pero el elemento que las une es el sentimiento de agravio y la capacidad de organizarse para enfrentar al Estado.[5] La memoria de los logros de sus luchas les da una autoridad moral y política. Un ingrediente de suma importancia es que a partir de su organización no son pocas las ocasiones en que han logrado sentar a las autoridades a dialogar con ellas, en el marco de la legalidad, y no desde la “negociación” clientelar. Pueden frenar las injusticias provocadas por el Estado, usando las armas que les da el respeto a la ley.[6]

Ante el fracaso de las autoridades en sus intentos de amenaza, de seducción o de cohecho, se topan de frente con su propia fragilidad; es decir, lo que aparece en el espejo donde se miran es un delincuente violando la ley.

La lucha por la legalidad y los cambios en la vida cotidiana

En los últimos 20 años, la lucha por hacer respetar la ley se ha convertido en el tema principal del discurso político del MPPCS. En efecto, a partir de que se comenzaron a implantar las

políticas neoliberales, el respeto a las normas y leyes que rigen a los pueblos constituyen una parte muy importante de las demandas del MPPCS. El movimiento ha impulsado un discurso legal. Acuden a las leyes para llenar el vacío de las políticas sociales en cuanto que exigen que les otorguen sus derechos: ser tomados en cuenta en las decisiones políticas del pueblo, servicios, respeto en los usos del suelo etc.[7]

Las integrantes del MPPCS nos dicen: Las autoridades federales, el gobierno de la ciudad y el delegacional inciden en la vida de nuestro pueblo, son los principales responsables de lo que estamos viviendo, pues se han coludido con los empresarios para imponer políticas de especulación en la compra de terrenos para proyectos inmobiliarios, construcción de unidades habitacionales, la privatización de los servicios urbanos, cambios en el uso de suelo en beneficio de la iniciativa privada, y para inhibir la participación de la población en las decisiones.[8]

Las narraciones nos hablan de cómo las sucesivas administraciones delegacionales, ligadas al PRD, han promovido la privatización, pues abandonan la responsabilidad de hacer respetar la ley, de lo cual deriva toda una red de corrupción. Los funcionarios se prestan a impulsar convenios con empresas privadas –a cambio de sobornos–, los cuales se justifican aduciendo falta de fondos para el mantenimiento de ciertas instalaciones sociales; de esta forma pretenden concesionar su administración a empresas privadas. Y por si esto fuera poco, también se ha privatizado varios espacios deportivos como las canchas de fútbol y albercas en Vivanco y el Centro de Formación Deportiva de la Delegación Tlalpan (Ceforma) a través de la renta de sus instalaciones a escuelas privadas.[9]

Los testimonios de esas mujeres nos hablan de las carencias en el pueblo, tales como la falta de servicios —agua, salud, educación, seguridad— y el quebranto del pequeño comercio por el establecimiento de grandes consorcios: bancos, gimnasios, zapaterías, tiendas de electrónica, panaderías, ópticas, farmacias, tiendas abiertas 24 horas y tiendas Bodega Aurrera, todas ellas franquicias y sucursales de grandes consorcios. Además de evidenciar la irregularidad jurídica en el otorgamiento de permisos para comercio en lugares destinados sólo a uso habitacional, tienen una consecuencia mayor y a mediano plazo: fomentar un proceso de *gentrificación*; es decir, forzar el incremento del valor del suelo para que, con el tiempo, sean incapaces de pagar el impuesto predial y, de hecho, expulsarlos de sus pueblos. Tales irregularidades y francos actos de corrupción han roto el sentido comunitario y fomentado el individualismo en San Pedro Mártir, transformado el tejido social. Sus recuerdos nos hablan de un escenario de cambios en los primeros años del siglo XXI.

La mayor parte de los permisos y concesiones están completamente fuera de la ley. Las normas para el uso de suelo se aplican tanto a la propiedad privada como a las porciones de tierra de

uso social, tales como las cañadas, los derechos de vía, zonas de conservación, etcétera. Al enfrentarse al hecho de tener en el pueblo ciertos tipos de construcción no sólo inadecuados para este estatuto, sino que están claramente prohibidas, se ve el proceso de gentrificación ya mencionado. El desconocimiento de sus derechos por parte de los ciudadanos facilita que los agentes gubernamentales mercantilicen los espacios públicos y privados.

La implementación de las políticas que apoyan a los grandes empresarios ha profundizado la polarización social, los daños socioambientales, la violación sistemática de los derechos humanos, así como la precariedad de la vida de los habitantes del pueblo; todos ellos son problemas que caracterizan este momento histórico, aunados a una generación de personas que viven en medio de la violencia, la corrupción, el miedo y la cultura del influyentismo.

El conflicto de la gasolinera

Los habitantes del pueblo de San Pedro Mártir vieron aparecer en sus linderos una gasolinera que el grupo CorpoGas instaló a escasos centímetros de las casas y muy cerca de los centros de reunión, entre ellos templos religiosos, escuelas, kiosco y mercado. La serie de sucesos que desencadenaron el movimiento contra la gasolinera se inició por un grupo de vecinos que se sintieron agraviados por el establecimiento de la estación de combustible, debido a que no fueron consultados y al peligro que tal negocio representaba. Si bien la construcción de la gasolinera no podía pasar inadvertida, sólo un pequeño grupo de vecinos decidieron manifestar su rechazo y emprender la lucha para evitar su funcionamiento. Lo paradójico es que quienes se movilizaron no son los que tienen voz y voto en la asamblea del pueblo, sino aquéllos que no los tienen, los llamados “avecindados”.

Para éstos la movilización comenzó cuando, en marzo del 2011, una de las vecinas —quien tiene su casa en la zona residencial del pueblo— ingresó la queja ante las oficinas delegacionales, así como ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y Caminos y Puentes de Federales (CAPUFE).

Un par de meses más tarde, esa mujer se acercó al Consejo de Pueblos para plantear el problema y solicitar su apoyo; a partir de aquí el problema comenzó a ser más comentado y el consejo citó a reuniones en casa de uno de los vecinos para discutir el asunto, a propuesta de una de las vecinas considerada como avecindada, no de los llamados nativos.

El debate se centró en que el pueblo no había sido tomado en cuenta para el establecimiento de la gasolinera, y la primera forma en que los pobladores trataron de resolver el problema fue buscando al delegado para exponer la situación, aunque éste hizo caso omiso; más adelante plantearon pedir ayuda a ciertos diputados o funcionarios, la selección de los políticos se realizaba en función del vínculo que se tenía con ellos, con la idea de que a mayor cercanía mayores probabilidades de recibir apoyo.

Para julio de 2011 la situación seguía sin resolverse y, por el contrario, parecía que las instancias implicadas, sobre todo la delegación, o no se hacían responsables o desconocían las funciones que debían ejercer, pues evadían el problema y le daban largas con el argumento de que ellos no tenían injerencia.

Para entonces el conflicto fue más evidente en el poblado; de pronto apareció un exfuncionario de la delegación Tlalpan, quien dijo estar preocupado y dispuesto a intervenir en oposición a la obra. Al mismo tiempo apareció otra vecina, ella sí estaba directamente afectada. Cuando surgió el problema, a principios de 2011, esta señora no tuvo interés en participar en el incipiente movimiento, pero unos meses después se presentaba como ardua defensora del pueblo y cercana al exfuncionario. La vecina y el político propusieron interponer un amparo, pero al poco tiempo se desistieron porque sus abogados les indicaron que esa vía no era factible. Éstos sugirieron, en cambio, acudir con las autoridades delegacionales para buscar una solución en la que ellos eran los mediadores entre el pueblo y las autoridades.

Esta forma de actuar expresa una *cultura de la influencia*, en tanto enfrentaban el problema en términos personales; es decir, en función de la relación personal con ciertos funcionarios de quienes esperaban una solución, y no del ejercicio de sus derechos. Se ve a los funcionarios públicos como personas que tienen el poder para resolver los problemas que afectan a ciertas personas, lo cual consideran como un acto de generosidad y no como un derecho ciudadano.

La forma de hacer política por parte de los “nativos” consiste en acercarse a los poderosos, con lo cual se genera “una estructura de lealtades y favores personales, donde la cultura de la influencia se hace presente”.^[10] Los nativos consideran este tipo de relación como algo normal, que no tiene por qué ser cuestionado, pues en los pueblos, los nativos, viven conforme a estas normas y costumbres que dan sustento al poder. Esta visión de la relación ciudadano–funcionario comenzó a ser cuestionada por las mujeres del MPPCS en la década de 1970, debido a las reflexiones teológicas y a los cambios derivados del Concilio Vaticano II, donde se propuso una nueva forma de vivir el cristianismo, sobre todo en América Latina. Las mujeres que compartían una fe y una religiosidad católica comenzaron a leer la Biblia y –a la luz de la nueva teología– a cuestionar su realidad, así como las relaciones de poder establecidas en los pueblos. Ellas no consideraban el acceso a los servicios como un favor otorgado por los

funcionarios, sino como un derecho ciudadano. Dieron mayor importancia a las relaciones horizontales y solidarias que a las verticales clientelares; no dudaron de su capacidad organizativa para luchar y ser sus propias gestoras, por lo que comenzaron a mermar el poder de los funcionarios públicos. Estas dos posiciones han prevalecido en el movimiento hasta la fecha.^[11]

Las mujeres del MPPCS se asesoraron con abogados para ver las posibilidades de ganar una lucha legal; y con académicos con el propósito de conocer los daños al medio ambiente, al tejido social y las modificaciones culturales que significaría la apertura de la gasolinera; también documentaron todas las anomalías en cuanto al uso de suelo, el impacto ambiental y el otorgamiento irregular de permisos. Por otra parte, se dieron cuenta que debido a su estatuto de pueblo originario, la ley les otorgaba el derecho a ser consultados para realizar cualquier obra que les pudiera afectar. Todas estas acciones se hicieron con el objetivo de lograr la clausura definitiva de la gasolinera, así como para denunciar la impunidad de las autoridades para otorgar permisos a los grandes comercios sin importar el perjuicio a los habitantes del lugar.

Los vecinos buscaron a los miembros del MPPCS para que se unieran a su lucha. El consejo reclamó a las autoridades por no haberlos tomado en cuenta como pueblo para instalar la gasolinera; mientras el MPPCS retomó la parte legal y reivindicó el derecho a la vida; no obstante, ambas posiciones presionaron políticamente por medio del bloqueo vial de la autopista México–Cuernavaca.

El conflicto por la gasolinera inició en 2011; sin embargo, 2012 fue año de elecciones locales y federales; en consecuencia, la coyuntura electoral influyó en el conflicto porque los partidos políticos pretendían aprovechar la situación para construir una base de apoyo electoral que les permitiera posesionarse en la contienda política.

Conforme la construcción de la gasolinera avanzaba, los manifestantes acudían a otras instancias para pedir la clausura de la obra, pero las autoridades delegacionales, el gobierno local y federal hacían caso omiso. En las mesas de trabajo con el gobierno capitalino sólo les daban largas. La administración delegacional quería “dialogar” con el pueblo para “negociar” el precio a pagar a cambio de que se aceptara el establecimiento de la gasolinera. El MPPCS investigó el uso de suelo de la zona, revisó el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU), el daño al entorno ecológico, la afectación a las vialidades y el daño patrimonial entre otras cosas, a fin de conocer si la ubicación de la gasolinera era legal o no. Todo lo cual iba acompañado de acciones para presionar a las autoridades, como el cierre de la autopista México–Cuernavaca.

Las mujeres del MPPCS han mantenido su exigencia de cumplimiento de la ley, por ello – convencidas de los fundamentos legales– interpusieron un proceso jurídico y presionaron bloqueando de manera intermitente la autopista mencionada. Las otras posiciones se diluyeron paulatinamente porque aceptaron la cooptación del Estado, e incluso surgió una posición a favor de la gasolinera.

El conflicto pasó a un segundo nivel cuando las mujeres del MPPCS descubrieron con nitidez la colusión entre los empresarios gasolineros y las autoridades de la Delegación Tlalpan. Se descubrió que todos los permisos eran ilegales, por lo que comenzaron a llamarla “la gasolinera ilegal”. Entonces demandaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la clausura definitiva, al tiempo que interpusieron un juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal contra la Delegación Tlalpan; su petición estaba fundamentada en el PDDU, en el cual se establece el uso de suelo habitacional en esa zona.

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) determinó que el certificado de uso de suelo era ilegal porque, según el Plan de Desarrollo Urbano, están prohibidos los permisos para gasolineras en zonas patrimoniales y habitacionales como San Pedro Mártir. Además, la Secretaría del Medio Ambiente determinó que la licencia de construcción venció el 5 de diciembre de 2011; por su parte, en octubre de 2011 Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos manifestó que no había otorgado permiso ni autorización alguna para la construcción de un carril de desaceleración y aceleración para la ubicación de la gasolinera, vialidad necesaria para que los autos entren y salgan de la estación. En el oficio número SGROBC/151000/048/2011, de fecha 7 de septiembre de 2011, la fiduciaria que cuenta con la concesión para operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista informó a los vecinos que no se debería ejecutar obra alguna, pues el proyecto presentado para el carril de acceso tuvo diversas observaciones de carácter técnico, de seguridad y operatividad de la autopista.

Un campamento por la dignidad

En septiembre de 2011 se cerró la autopista para presionar a las autoridades, pero en esta ocasión fueron reprimidos por los granaderos; este suceso puede considerarse como una etapa de clímax, dada la indignación que generó: “De ahí decidimos plantarnos [enfrente de la gasolinera] por el coraje que teníamos, yo pensé que en un mes se resolvería; nunca pensé que duraría tanto tiempo, era el coraje”.^[12]

Fue a partir del enojo por ser golpeadas que las mujeres del MPPCS decidieron instalar un campamento. Esta acción, más que ser una estrategia planeada, surgió de manera espontánea.

Con la certeza de tener un fundamento legal, los integrantes del MPPCS instalaron el campamento Ixtliyólotl^[13] en las afueras de la construcción de la gasolinera, y al mismo tiempo interpusieron tres juicios: dos de nulidad (I-52703/2011 y I-71002/2011) y uno de acción pública (IV-10810/2012) cuyas sentencias fueron favorables; sin embargo, por decisión política del Gobierno del Distrito Federal no se tomaron las medidas procedentes para clausurar la obra. Tras la resolución de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Federal (TCADF) de revocar una primera sentencia que les era favorable, los integrantes del MPPCS interpusieron un amparo (777/2013) en el decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Distrito Federal.^[14]

Este acontecimiento marcó un cambio en la lucha del movimiento, hay un antes del campamento y un después, donde la presión política a través del bloqueo de la construcción de la gasolinera se hizo permanente a lo largo de dos años y siete meses. También se construyó un *nosotros* que luchaba por la legalidad.^[15]

El campamento inició con unos pequeños plásticos para taparse del sol, la lluvia, el viento y el polvo, fue creciendo hasta convertirse en la vivienda temporal de las mujeres del MPPCS. Estas mujeres, sus familiares y otras organizaciones solidarias hacían turnos para permanecer en el campamento día y noche. El campamento no sólo fue un espacio de lucha política, sino la casa donde se reunía una gran familia que, a pesar de las inclemencias del tiempo y las agresiones físicas y políticas, convivían y se mantenían por la convicción de la legitimidad de su lucha por la legalidad.

En el recinto de resistencia se compartían no sólo la información respecto del proceso legal, sino también los problemas familiares y personales para construir un sentido de acompañamiento, se compartían los alimentos, la memoria del pueblo y de las luchas que el MPPCS había librado. En el campamento Ixtliyólotl se “compartían las penas y alegrías, se compartía la vida” y la esperanza de que se clausurara la construcción.

El campamento también “fue recinto de artes y oficios. Por las noches se leía poesía para estar ocupados y no sentir las inclemencias del tiempo, durante el día se hacían talleres de bordado y con los productos obtenidos se realizaban rifas para sostener el proceso jurídico”. Este espacio también fue sede de costumbres y tradiciones como las posadas, que en dos ocasiones –pese a que había medidas cautelares– fueron perturbadas por la agresión de las autoridades.

La madrugada del 25 de diciembre de 2013 irrumpió un impresionante operativo de 2 480 granaderos, quienes desmantelaron el campamento y agredieron a sus ocupantes y a las

personas que los apoyaban con el fin de abrir la gasolinera, lo cual hicieron como una medida de fuerza, a pesar de que habían ganado cuatro juicios y contaban con las medidas cautelares. Aun cuando en diversas ocasiones al campamento habían llegado funcionarios públicos a pedirles que se desistieran del proceso legal y “negociaran”, la posición incorruptible de las personas de ese movimiento se mantuvo siempre y la agresión cerró toda posibilidad de diálogo, dejando como opción única la vía jurídica.

El desmantelamiento del campamento marcó otra etapa del recuerdo de las mujeres, en la cual se fortaleció el proceso jurídico para clausurar y demoler la gasolinera. Las mujeres del MPPCS han insistido en la parte jurídica, y a pesar de que desde la primera sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo se dictaminó que la instalación, apertura y servicio de la gasolinera era ilegal; las autoridades permiten que siga funcionando.

De enemigos a aliados

En 2015 tuvo lugar la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal, proceso en el que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue desplazado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Con la llegada de la nueva delegada, Claudia Sheinbaum, cambió la posición de la Jefatura Delegacional respecto de la instalación de la gasolinera. Desde 2011 hasta 2015 la postura de los delegados Higinio Chávez, Guillermo Sánchez y Maricela Contreras fue avalar la instalación de la gasolinera y los permisos otorgados, así como intentar cooptar a las mujeres del MPPCS; también procuraron entorpecer la contestación de los recursos judiciales y el trato preferencial a los empresarios del corporativo CorpoGas. Hoy en día la actualidad la delegada tomó la postura de hacer cumplir la normatividad vigente e instalar mesas de trabajo, de las que han derivado diversas acciones.

La jefa delegacional “denunció la existencia de una red de corrupción que permitió un incremento desordenado de construcciones ilegales con documentos, licencias y directores de obras falsos, por lo que se interpusieron denuncias ante la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por nueve casos detectados, con el fin de que actúen en consecuencia.”^[16]

Esta nueva actitud nos habla de que el gobierno delegacional pasó de ser un enemigo para el MPPCS a un aliado en la búsqueda de la legalidad. La nueva administración ha realizado mesas de trabajo con los habitantes de la delegación para exponer y plantear soluciones a sus problemas. Respecto del conflicto por la gasolinera, promovió varios juicios de lesividad, en los que reconoce la ilegalidad del otorgamiento de licencias de construcción y del certificado de uso de suelo por parte de las autoridades delegacionales anteriores.^[17] La delegada

Sheinbaum consiguió para los vecinos una entrevista con la magistrada presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para avalar lo justo de la causa en bien del pueblo de San Pedro Mártir; además, en relación con los megaproyectos que se realizan en dicho pueblo exigió a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la empresa Carso, responsables de la construcción del viaducto elevado sobre la autopista México-Cuernavaca, la solución a las demandas de los vecinos, gravemente afectados por esta obra de gran impacto ambiental. Las medidas que ha tomado la funcionaria atentan contra los intereses de los corporativos e inmobiliarias que han lucrado con los espacios públicos de la delegación. Esta situación deja ver que ahora el MPPCS y la delegación construyen un “nosotros” en defensa de una legalidad que confronta al poder judicial y su propósito de hacer legal lo ilegal en aras de los intereses del capital.

En esta situación se expresa un cambio muy importante en el nivel del conflicto: ya no es entre ciudadanos y autoridades o entre la autoridad de la Delegación Tlalpan y la Jefatura de Gobierno; el conflicto ahora es entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; es decir, se perfila como un asunto político.

El conflicto por la instalación de la gasolinera aún no termina, las narraciones plantean la expectativa de que se apliquen la ley en relación con el uso de suelo; aunque existe la posibilidad de que no se cumpla dicha expectativa porque el sistema mexicano no ha podido resolver este tipo de conflictos. Así, observamos que las mujeres del MPPCS, al igual que los nuevos movimientos sociales, luchan desde y por la legalidad para conservar los logros obtenidos en décadas anteriores.^[18]

Así, el conflicto contra la gasolinera construyó una colectividad que confronta a un Estado que procede en la ilegalidad para promover el modelo neoliberal, y que en la lucha logran ser tomados en cuenta por el respeto a sus formas de acción, de expresión y de usos de los espacios, en proceso donde construyeron nuevos sujetos sociales.

En el conflicto emergieron ideologías que cuestionaron al sistema político desde su propia legalidad, y defendieron la participación política y social del pueblo y de la ciudadanía. La articulación de los actores en una organización llevó a la construcción de nuevas identidades, diversas formas de participación política de acuerdo a la coyuntura política que se vivía.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Entrevista a los integrantes del Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur realizadas por Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán en San Pedro Mártir, Tlalpan, 2016.

[2] Para esta relación entre presente, pasado y futuro de las narraciones ver Gerardo Necochea Gracia y Patricia Pensado Leglise (coord.), *El siglo XX que deseábamos. Ensayos de historia oral en torno a experiencia y expectativas*, México, INAH, 2014. p. 223.

[3] Rosalinda Arau Chavarría, *Historia de una organización urbano-popular en el Valle de México*, México, CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata), 198. Jorge Alonso (coord.), *Los movimientos sociales en el Valle de México (II)*, México, CIESAS (Miguel Othón de Mendizábal), 1988. Mario Camarena Ocampo, “La república de las mujeres. Creación de un sujeto político en San Pedro Mártir”, en *Diario de Campo*, núm. 13, 2013, pp. 45–50.

[4] Eugenia Gutiérrez, “San Pedro Mártir: lo que se logró luchando”, en *Rebeldía*, año 2, núm. 17, marzo 2004, pp. 17–31.

[5] Marcela Coronado Malagón “El sentido del *nosotros*: comunidad y territorio en Ciudad Ixtepec, Oaxaca”, en Adriana López Monjardín y Marcela Coronado Malagón (eds.), *Comunidades en movimiento*, México, ENAH-INAH/ Conaculta/ Navarra, 2014. p. 145.

[6] Esta aportación política de las mujeres también la tratamos en Gerardo Necochea Gracia, *Después de vivir un siglo. Ensayos de historia oral*, México, INAH, 2005. p. 211. Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán (coords.) *San Pedro Mártir: El despojo de nuestras tierras, pero no de nuestra dignidad*, México, Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur (40 años de lucha: 1), 2013. Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán (coords.). *La lucha de las mujeres un despertar popular*, México, CONACYT/ Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur (40 años de lucha: 2), 2014.

[7] Boaventura de Sousa Santos. *Descolonización el saber, reinventando el poder*, Montevideo, Trilce/Universidad de la República, 2010, p. 63.

[8] Entrevista a integrantes del Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur realizada por Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán en San Pedro Mártir, en marzo de 2016.

[9] Monserrat Cabrera Castillo, “La privatización de las albercas, un problema en la zona sur”, en María Ana Portal y Mario Camarena Ocampo (coords.) *Controversias sobre el espacio público en la ciudad de México*, México, UAM-I/ Juan Pablos, 2015, pp. 133–146. Agustín Salgado, “Cuestionan en una marcha proyecto de Marcelo Ebrard”, *La Jornada*, sección capital, domingo 24 de julio de 2011. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/24/capital/033n2cap>

[10] Mario Camarena Ocampo, “La cultura de la influencia en el mundo obrero en la segunda mitad del siglo XX”, en Mario Camarena Ocampo (coord.), *El siglo XX mexicano. Reflexiones desde la historia oral*, México, Asociación Mexicana de Historia Oral, CEAPAC, 2007. pp. 127–140.

[11] Mario Camarena Ocampo, *op. cit.*, 2007, p. 140.

[12] Entrevista a una vecina del pueblo de San Pedro Mártir realizada por Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán en San Pedro Mártir, Tlalpan, 13 de marzo de 2013.

[13] Boletín de prensa, Campamento Ixtliyolotl por la vida y dignidad del pueblo.

[14] Concha Miguel, “Campamento por la vida y la dignidad”, *La Jornada*, sección política, sábado 13 de abril de 2011. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/13/politica/018a1pol>

[15] Marcela Coronado Malagón, *op. cit.*, pp. 129–149.

[16] Laura Gómez Flores, “Denuncia Sheinbaum red de corrupción en construcciones”, *La Jornada*, México, 12 de enero 2016, p. 32.

[17] *Ibidem.*

[18] Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán. “Pasado y presente de un conflicto: el caso de la Gasolinera”, en Mario Camarena, Claudia Álvarez Pérez (eds.), *Las Batallas por la memoria*, México, INAH/Conaculta/ CEPEAC, 2015. p. 17.

Recuperar el espacio público: el programa comunitario de mejoramiento barrial

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 - 17:27

Ma. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández*

El modelo de urbe (neoliberal) que está impulsando el gobierno de la Ciudad de México da lugar a continuos urbanos de crecimiento ilimitado de alta densidad y profunda desigualdad, constituidos por ámbitos comerciales y residenciales, enclaves de intersticios, equipamientos e infraestructuras donde las áreas naturales y los espacios públicos se sacrifican o degradan. Por otra parte, “las ciudades se han deshumanizado, han perdido su condición inicial de lugar de encuentro, de intercambio y de convivencia para polarizarse al servicio del mercado, de la actividad económica y financiera, y, consecuentemente, se han deteriorado los modos de vida y la calidad urbana”.^[1]

Si a este proceso –generalizado en la ciudad– agregamos las condiciones históricas de los barrios y colonias populares; e incluso algunas que en su momento fueron residenciales, pero al ser excluidas de la inversión pública no pueden disponer de estos espacios o se han convertido en espacios abandonados, vacíos, estigmatizados y concentradores de una grave problemática social (inseguridad, delincuencia y violencia), con todo lo que ello implica, entonces el problema es aún más crítico: “Viven en un entorno físico conflictivo, denso y hostil, incómodo e inseguro, despersonalizado, paisajísticamente duro, que cuestiona diariamente la habitabilidad y la solidaridad exigible a la urbe, consecuencia de un tejido democrático deficitario y de un modelo de producción espacial desequilibrado urbanísticamente, insostenible ambientalmente e injusto socialmente”.^[2]

Además de la propia lógica neoliberal, esto es resultado del proceso de consolidación de la Ciudad de México que llevó a la conformación de una gran cantidad de asentamientos populares carentes de equipamiento y espacios públicos acordes con las necesidades de sus habitantes. Los pobladores fueron construyendo sus viviendas, sus barrios, y en general la ciudad, a partir de la compra irregular e invasión de terrenos, largos procesos de lucha por la regularización de la tenencia de la tierra o por la introducción de los servicios básicos que en la mayoría ocasiones ellos mismos introdujeron. Asuntos a los que dieron prioridad, dejando para un segundo momento el trabajo en torno al espacio público. Desde los años cuarenta, pero en especial durante la década de 1970, se fueron conformando diversos grupos y organizaciones sociales –más tarde integrarían el Movimiento Urbano Popular– que buscaban

obtener un espacio donde vivir, pero a su vez atendían y gestionaban los conflictos generados en el proceso de creación y consolidación progresiva de las “colonias populares”; y además luchaban por reconvertir estos procesos de desigualdad, irregularidad y carencias urbanas y sociales.

En el marco del movimiento estudiantil de 1968, algunos urbanistas y arquitectos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y después de la UAM –junto con sus estudiantes– se dieron a la tarea de implantar programas de recuperación y rescate de los espacios públicos en que se involucraban la comunidad y las organizaciones sociales, en especial las vinculadas al Movimiento Urbano Popular que entonces se consolidaba. Con una perspectiva pedagógica y de compromiso social empezaron a trabajar en asentamientos con mayor grado de marginación –asentamientos irregulares periféricos–, y ahí se realizaron los primeros ejercicios de diseño y planeación participativa en la mejora del espacio público.

Hacia finales de la década de 1970 el gobierno federal estableció nuevas reglas del juego con la idea de controlar la expansión urbana buscando una nueva legitimidad a partir de la “institucionalización de la planeación”, mediante la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La planeación urbana impactó y permeó, ya desde entonces, la lucha, el trabajo y las formas para aglutinar las organizaciones sociales, y así éstas se vieron orilladas a explorar nuevas opciones vinculadas al mercado “legal” del suelo. Pero debieron enfrentar también una serie de obstáculos propios de la “ciudad formal”: precios del suelo, planes de desarrollo urbano, legislación sobre fraccionamientos y construcción, fiscalidad, etcétera.

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1976 fue el primer instrumento jurídico que abrió la puerta para que las iniciativas sociales en materia de planeación y mejoramiento urbano fueran presentadas al gobierno de la ciudad. Los planes parciales y el mejoramiento urbano fueron las oportunidades para que las iniciativas impulsadas por organizaciones vecinales y de colonos, asesoradas por organizaciones y grupos académicos de la UNAM, la UAM y organizaciones civiles produjeran numerosos ejercicios de planeación urbana participativa. Algunos de ellos fueron presentados de manera formal al entonces Departamento del Distrito Federal, otros sirvieron como instrumentos de capacitación para la comunidad organizada y para apoyar la gestión con el gobierno de la ciudad.

Así, a lo largo de los años, es como pudo construirse una utopía y una agenda de trabajo que implicó la identificación conjunta de metas de largo plazo y la definición de una estrategia para alcanzarlas. Entre estas metas se identificaban la integración a la ciudad de las áreas periféricas segregadas del desarrollo; el mejoramiento de las condiciones de vida; la sustentabilidad económica y social de las acciones propuestas, y la participación concertada y

responsable de todos los actores sociales y políticos participantes: la población, la organización y el gobierno local.

La estrategia consistía en un modelo de intervención integral que incluía un diseño arquitectónico y técnico–constructivo que respondiera a las necesidades de la población y a los recursos materiales disponibles en el territorio; un sistema financiero que sumara los recursos de la población, de las organizaciones sociales, civiles y del gobierno, y que fuese asignado y manejado con absoluta transparencia; un sistema para la producción y administración del programa; un sistema de evaluación de los resultados sociales, financieros y técnicos que permitiera orientar, corregir o ampliar el programa; y por último, la incorporación de servicios educativos y de desarrollo comunitario dirigidos a desarrollar la capacidad autogestiva de la población para enfrentar los problemas de salud, alimentación y trabajo, entre otros. Lo que se conoce como producción social del hábitat.

Esta dinámica y perspectiva de trabajo se vio reforzada por los movimientos surgidos de los sismos de 1985, dando un nuevo impulso a las organizaciones sociales en la transformación no sólo de la forma de construir la vivienda, sino también en la forma de construir la ciudad. Así, el Movimiento Urbano Popular, junto con las organizaciones civiles integradas en la Coalición Hábitat México –la cual forma parte de la Coalición Internacional del Hábitat–, decidieron impulsar de nueva cuenta estrategias y proyectos alternativos que implicaron la suma de voluntades, recursos, capacidades y métodos de trabajo de organizaciones sociales interesadas en fomentar el desarrollo comunitario y el mejoramiento del hábitat, bajo la lógica ya descrita.

Sólo que ahora la mirada ha cambiado: la misión y la lucha ya no están centrados nada más en el derecho a la vivienda, sino en el “derecho a la ciudad” entendido como un derecho humano colectivo “[...] el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social”. El derecho a la ciudad, como dice David Harvey

[...] es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados.^[3]

Eso implica cambios estructurales profundos en los patrones de producción y consumo, y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. El derecho a la ciudad se refiere a la “búsqueda de soluciones contra los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia de la humanidad y del planeta”.[\[4\]](#)

Esta reformulación de la vida urbana propone mayor equidad, donde la mayoría de los habitantes logren ser felices y solidarios, generando y redistribuyendo los beneficios de la ciudad para todas y todos. “Somos conscientes de los desafíos de esta aspiración de justicia social; algunos las llaman quimera o ilusión. Nosotros la llamamos utopía indispensable para otro mundo posible [...] el derecho a la ciudad como bandera de lucha frente al neoliberalismo” dicen los dirigentes y simpatizantes de la Habitat International Coalition.[\[5\]](#)

Tal perspectiva lleva a reconsiderar el sentido de lo público, se parte de que el espacio público supone dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades, y en esa medida es que forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas:

La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión.[\[6\]](#)

Sin lugar a dudas, la calidad del espacio público –a todos los niveles: político, social, espacial, territorial– es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía. En el ámbito de barrio es al mismo tiempo el lugar de vida social y de relación entre elementos construidos, con sus poblaciones y actividades. Conocer y descubrir la ciudad en sus dimensiones múltiples es conocerse a uno mismo y a los demás, es asumirse como individuo y como miembro de una o múltiples comunidades con sus identidades y pertenencias.

El espacio físico condiciona la vida social. El barrio es el lugar más cercano y común de lo público para los habitantes de la ciudad. En términos utópicos –pues todo ello se ha perdido

con el profundo rompimiento del tejido social–, el espacio de encuentro cotidiano, cara a cara, de personas, de familias, de vecinos y de amigos, donde se daba y debería darse una mayor y frecuente comunicación social. Ahí es posible la visibilidad e identidad del sujeto con su comunidad y su territorio y, en los términos antes definidos, la construcción de ciudadanía.

Por lo mismo, también el espacio público barrial es el territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida de y en la ciudad. Por tanto, constituye un tema central en el debate actual acerca de las tendencias sociales y urbanas, lo cual indica que es una señal importante para pensar propuestas y políticas públicas orientadas a la búsqueda de una mayor calidad de vida urbana. La preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas está hoy más vigente que nunca, pero al mismo tiempo –por el sentido de las políticas urbanas– más perdida y abandonada que antes. De ahí que, conforme a las experiencias previas y después de un diagnóstico serio, diversas organizaciones sociales y civiles, agrupadas en el Colectivo Social en Política de Mejoramiento Integral del Barrio,^[7] consideraron en 2006: “Si lograban recuperar los barrios perdidos de las ciudades y fortalecían aquellos que presentan vida comunitaria, recuperarían parte importante del espíritu de nuestra ciudad”.^[8]

A partir de esta perspectiva, que concibe a la ciudad y el barrio como un bien público, un espacio incluyente y fundamental para la construcción de ciudadanía, y bajo la lógica de “todos juntos, al mismo tiempo y en el mismo lugar”, proponen al gobierno de la ciudad el diseño de una política pública de mejoramiento integral de barrios basada en las siguientes premisas y objetivos:

1. Recuperar las experiencias organizativas de las comunidades en la producción social del hábitat y la planeación estratégica participativa.
2. Generar un proceso replicable que reconozca e incorpore la participación y diversidad de las comunidades.
3. Institucionalizar la actuación coordinada e interinstitucional del gobierno central con gobiernos delegacionales en lo referente al programa integral de mejoramiento barrial como política pública.
4. Integrar recursos asignados por las diversas áreas del gobierno central y delegacional a los barrios, incorporando recursos privados y comunitarios, para ser aplicados conforme a la

viabilidad de las prioridades indicadas en el plan integral de mejoramiento de cada barrio, elaborado junto con la comunidad.

5. Generar acciones sociales, gubernamentales y privadas para un desarrollo incluyente y sustentable, frente a los modelos excluyentes vigentes, desde una visión integral de los procesos de vida comunitarios.

6. Exigir e impulsar el reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; derecho de todos a vivir en un hábitat adecuado; derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública.

7. Garantizar, por parte del gobierno de la ciudad, el ejercicio de estos derechos, apoyando en primer lugar a la población de menores ingresos.

8. Promover y fortalecer la identidad, el arraigo, la vida y cultura del barrio.

9. Generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación que garanticen la participación activa de los actores comunitarios durante todas las fases del proceso, así como la aplicación de los recursos.^[9]

Estrategias y modalidades de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

El jefe de Gobierno aprueba el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) y encomienda la tarea a la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la asignación de 80 millones de pesos para iniciar la primera etapa del programa. Para operar el programa fue necesario definir los lineamientos y reglas de operación, para lo que se conformó una comisión integrada por un representante de la Secretaría de Desarrollo Social y de organizaciones sociales y civiles adscritas al colectivo, quienes logran consensar una serie de propuestas plasmadas –con algunas variantes– en la convocatoria y las reglas de operación publicadas el 11 de junio de 2007 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

El objetivo central del programa consiste en rescatar y mejorar los espacios públicos y la infraestructura social de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México, a través de un proceso ciudadano participativo, integral, incluyente, sostenido y con equidad de género. Este Programa coadyuva al ejercicio del derecho a la ciudad, promueve la equidad, la cohesión e

integración social, además construye y/o rehabilita la infraestructura social, mejorando las condiciones sociales y económicas de los habitantes de la Ciudad de México, ayudando a revertir los procesos de exclusión, segregación socio-territorial y descomposición del tejido social; prioritariamente en aquellos lugares que tengan altos grados de degradación urbana, que estén clasificados en bajo, muy bajo y medio grado de Índice de Desarrollo Social, o en medio, alto y muy alto índice de marginalidad.[\[10\]](#)

El programa va dirigido a ciudadan@s residentes en la Ciudad de México que promuevan proyectos de recuperación de espacios públicos, mejoramiento de la imagen urbana. Pero este año se dirigió también a los habitantes de la Ciudad de México dedicados al cultivo de alimentos para la comunidad en espacios públicos y que por cualquier motivo no puedan aplicarse a través de los programas sociales creados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) o la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), y que de manera preferente abastezcan a los comedores públicos y comunitarios.[\[11\]](#)

Consiste en financiar proyectos o Planes de Mejoramiento Barrial (propuestos por un grupo de personas residentes de una colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional. Estos proyectos deben ser avalados por la comunidad en una asamblea; una vez aprobados, en cada comunidad se conforma un comité de administración al que se le otorga los recursos para la ejecución de la obra pública, mientras los comités de supervisión y desarrollo comunitario son los responsables de darle seguimiento a los procesos.

El mecanismo para la operación del PCMB establecido en los lineamientos de operación parte de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social a la presentación de proyectos de acuerdo con un formato preestablecido. Los interesados presentan sus propuestas que deben ser validadas en una asamblea comunitaria convocada por personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Son analizadas por un Comité Técnico Mixto de Evaluación de Proyectos, en el que participan de manera paritaria funcionarios de gobierno e integrantes de la sociedad civil, en especial académicos, instancia que decide sobre la viabilidad y cantidad de recursos a otorgar a cada proyecto presentado. Una vez aprobado el proyecto y definidos los montos, se convoca a una segunda asamblea para elegir a los comités de administración y supervisión que administran el recurso y determinan si la obra se contrata a un tercero o se realiza por autoadministración; posteriormente se incorporó la figura de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Los proyectos pueden realizarse de manera progresiva presentándose con un formato de continuidad hasta por tres periodos. Una vez concluidas las obras se convoca nuevamente para una asamblea de rendición de cuentas a la población.

De acuerdo con los datos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, entre 2007 y 2015 se han presentado 5 817 proyectos, de los cuales 1527 (26%) han sido aprobados por el comité técnico mixto. El grueso de los recursos se ha destinado a cuatro actividades: imagen urbana – luminarias, mobiliario urbano y arreglo de fachadas– (34%); construcción de muros de contención y escaleras y andadores (18%); rehabilitación de áreas comunes y áreas verdes (18%); construcción de centros comunitarios, bibliotecas, salones de usos múltiples y casa de la cultura (13%).

Lamentablemente, la mayor parte de las actividades realizadas no tiene mayor trascendencia en términos de los objetivos antes descritos. Se limitan a mejorar la imagen urbana y el entorno de un pequeño grupo que reside en el polígono intervenido, no se fomenta la participación y menos el desarrollo comunitario. La construcción de muros, escaleras y andadores tiene un mayor impacto, sobre todo en términos de seguridad, lo mismo que el rescate de áreas comunes y áreas verdes. El gran problema del equipamiento cultural y comunitario es que, una vez concluido, no hay las condiciones ni los recursos económicos para operarlos.

Líneas arriba señalábamos que el proyecto debe elaborarse a partir de un ejercicio de planeación participativa, lo que implica sobre todo una propuesta social integral, incluido el diagnóstico socio-territorial de la comunidad, la justificación, los alcances y objetivos sociales, y las estrategias para el fomento de la participación, la equidad de género y la reconstrucción del tejido social. En esta perspectiva las propuestas deben explicar de qué manera generan entornos urbanos amigables y seguros para las mujeres, los jóvenes, los infantes y los adultos mayores, lo cual no es una tarea fácil. Se da por supuesto que la población tiene los conocimientos y habilidades para hacerlo, pero en realidad eso implica toda una metodología de trabajo.

Por tanto, esta tarea suele dejarse a cargo del asesor técnico o se hace una descripción muy elemental, que se da por buena a la hora de seleccionar los proyectos porque no hay condiciones reales para hacerlo de otra forma, ya que no se contempla la necesidad de asesorías de carácter social y metodológico.

Sin duda el diseño participativo de los espacios públicos constituye un medio para expresar necesidades y aspiraciones de los habitantes, y la vez permite establecer, jerarquizar y negociar prioridades en función de requerimientos comunes. Este tipo de diseño de espacios también es un fin en sí mismo, pues materializa una calidad apropiada a las necesidades y aspiraciones manifestadas por la comunidad. Pero no basta diseñar en conjunto los espacios públicos para que cumplan los propósitos señalados, “es indispensable profundizar y fortalecer una gestión de ellos no solo participativa, sino sustentable, lo que implica trabajar en tres

líneas: fortalecer los espacios públicos como escenarios para el encuentro y la interacción (animación del lugar); comprometer a la ciudadanía en su gestión para asegurar su uso (capacitación de la comunidad); y articular a actores, acciones y recursos para optimizar la gestión”.[\[12\]](#)

Son contados los casos que desde un inicio son acompañados por organizaciones civiles, sociales y/o académicas con experiencia en ese tipo de ejercicios, y sin duda los resultados son cualitativamente distintos. Incluso algunos han sido premiados; por ejemplo, en octubre de 2008 el Proyecto de Mejoramiento Barrial de la colonia “Primero de Mayo”, asesorado por Casa y Ciudad, fue seleccionada por The Technical Advisory Committee en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, como “buena práctica”; la Asamblea Comunitaria de Miravalle fue ganadora de la cuarta edición del Premio Deutsche Bank Urban Age Ciudad de México en 2010; en ese mismo año se otorgó una mención honorífica al Centro Cultural Consejo Agrarista en Iztapalapa y al proyecto “Recuperando Espacios para la Vida” en Santa Fe. También obtuvo el primer lugar de Buenas Prácticas otorgado por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa en 2009, el World Habitat Awards 2011, otorgado en conjunto con la Building and Social Housing Foundation, fundación británica que premia las mejores prácticas en términos de construcción social del hábitat y la vivienda. Y además obtuvo el II Reconocimiento de Buenas Prácticas Subnacionales en Políticas Públicas de Desarrollo Social en América Latina (2014), que otorgan el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (clear) para América Latina, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el gobierno del estado de Guanajuato y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Reflexiones finales

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es único en su tipo y de especial relevancia, como se desprende de los premios internacionales que ha recibido. Sin embargo, aún le hace falta disponer de recursos suficientes que le permitan operar de manera eficaz y eficiente –no sólo para la realización de obras, también para crear una estructura operativa adecuada–, fomentar el desarrollo comunitario, y realizar otras actividades en materia de cultura y sociedad que animen la reconstrucción del tejido social, la construcción de ciudadanía.

Algunos de los espacios recuperados por el programa han logrado gozar de una fuerte vitalidad, pues fueron apropiados por parte de vecinos y pobladores y eso repercute en el proceso de construcción de lo público en los barrios; de esos hay que aprender, lo mismo que de casos –la gran mayoría– en que se presentaron conflictos y fueron abandonados, o bien se fueron apropiados y utilizados de manera inapropiada. De ahí la necesidad de hacer una evaluación de impacto.

A pesar de lo ambicioso de sus propuestas en cuanto al sentido y proyección –propio de un gobierno identificado como de “izquierda”–, el Programa no sólo no ha logrado consolidarse y crecer, y más bien ha venido a menos. Las autoridades –excepto los pocos responsables del programa– no se identifican con él, no han tenido la capacidad de verlo y valorarlo como un instrumento programático, y mucho menos con potencial para convertirse en política pública –demanda permanente tanto de colectivo como de académicos y urbanistas– con capacidad para construir o aminorar los efectos sociales del neoliberalismo, de fomentar la participación y de construir ciudadanía, como se estableció en los lineamientos originales. Éstos, así como los mecanismos de operación, se han mantenido sin cambios desde el inicio, pero cada vez más se trata de palabras huecas, por lo cual no representan compromiso alguno ni implican responsabilidad para las autoridades.

El programa se ha convertido, al igual que la política social en su conjunto, en “la ambulancia que recoge a los heridos que ha dejado la política económica neoliberal” y en un apetitoso botín para construir clientelas. Conforme se pone en marcha año con año, pierde fuerza y sentido, a pesar de la permanente lucha que libran el colectivo y diversas organizaciones sociales y civiles para recuperar su sentido, recobrar la utopía de un proyecto de ciudad democrática, Incluyente, sostenible, productiva, educadora, habitable, segura, libre de violencia, saludable y con diversidad cultural, como se establece en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad; en ese sentido, un programa como el de mejoramiento barrial debería abonar de manera considerable el rescate de espacios públicos.

Pero tan se ha extraviado el sentido del programa que fue necesario —resultado de la ardua lucha de las organizaciones— elaborar una ley para garantizar recursos para su operación y funcionamiento, pero sobre todo para sus objetivos centrales. Así como se han perdido los valores en que se sustenta —o debe sustentarse— un gobierno de “izquierda” interesado en fomentar la equidad, la participación y la democracia participativa, en sus documentos y discursos se olvida la gestión y operación cotidiana de los programas.

En el año 2000, durante la Asamblea Mundial de Pobladores realizada en la Ciudad de México, ya se daba cuenta del gran problema que implicaban las dos visiones de lo que debe ser la ciudad y su gobierno:

Queda claro que para la construcción de un ideal colectivo los valores compartidos por los pobladores y las pobladoras son radicalmente opuestos a los valores del mercado y de aquellos que implican la globalización y las políticas neoliberales: cuando los habitantes hablan de inclusión, el mercado habla de exclusión. Cuando los habitantes hablan de libertad y autonomía el neoliberalismo habla de dependencia (social y económica). Cuando los pobladores hablan de justicia social, dignidad y

respeto mutuo, el mercado habla de injusticia. Cuando los pobladores hablan de construir un mundo unido, solidario, rico en diversidad, la globalización habla de un pensamiento único. Para la construcción de la ciudad democrática, los valores compartidos por los pobladores se oponen a los principios de una ciudad autoritaria, pero también se refieren y demandan una ciudad donde existen la solidaridad, la confianza, la reciprocidad, la equidad y el sentido de la vida comunitaria [...].

Ello implica revisar las visiones, los contenidos, los conceptos y las palabras. En el contexto neoliberal contemporáneo el debate sobre ciudadanía –y su necesaria correlación con la participación en el gobierno, incidencia en políticas públicas, y desde el gobierno y la sociedad– adquiere nuevos matices. La democracia actual obliga a repensar el contenido y el sentido de la participación. Hoy en día el juego democrático ha propiciado que las prácticas de los derechos ciudadanos redunden casi en el ostracismo, un alto índice de abstención en procesos electorales –incluidos las de comités vecinales– y en consultas; hay crisis de confianza dentro y fuera de las instituciones, en los gobernantes y en los partidos políticos. Y a esto se añade la incapacidad gubernamental para procesar nuevas demandas sociales; la cultura política que prevalece –compadrazgo y clientelismo–; sin embargo, la corrupción y la impunidad son dos de los problemas principales que deben nutrir este debate, y de esta forma reforzar tanto las leyes como la próxima Constitución de la Ciudad de México.

También es necesario reflexionar y generar consensos respecto a otros conceptos centrales, entre ellos espacio público, desarrollo comunitario, reconstrucción del tejido social, etcétera. Es necesario revisar los mecanismos e instrumentos de operación. Otorgar mayores atribuciones al Consejo Asesor y los distintos espacios de participación. Revisar y ser congruentes con los criterios de selección. No distribuir el recurso de manera homogénea, sino ser más selectivos y apoyar las propuestas que realmente cubran los requisitos establecidos. Valorar mejor los proyectos de continuidad y no utilizar los mismos criterios, sino evaluar resultados –sobre todo en términos de participación y apropiación y cuidado de los espacios–. No clientelizar ni otorgar cuotas, o bien buscar candados para evitarlo. Es necesario buscar la integralidad entre programas, el centro de éstos debe ser el barrio. Mayor transparencia y rendición de cuentas, no sólo por parte de los comités, sino en la selección de proyectos y asignación de recursos. El gran problema es que todo lo anterior no se resuelve con una ley, como vemos que ocurre de manera cotidiana, sino con voluntad política y compromiso por parte de todos los actores para abatir la corrupción y la impunidad, un paso fundamental para garantizar el Estado de derecho y de derechos que tanto se proclama y demanda.

Por último, es necesario destacar que la intención del desarrollo de la comunidad, al igual que otras formas de intervención social, se da por la cosmovisión o ideología subyacente de quienes realizan cada programa, proyecto o actividad en concreto. Esta cosmovisión y/o ideología no sólo brinda comprensión y significado de la realidad, sino además expresa un

horizonte utópico que concierne al modelo de sociedad que se estima necesario construir. *Otro mundo posible*, como lo consideran las organizaciones del MUP y quienes los acompañamos en esta tarea.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

[1] Fernando Gómez Aguilera, “Arte, ciudadanía y espacio público”, *On the Waterfront*, núm 5, 2004, p. 36. Recuperado de www.ub.edu/escult/Water/N05/W05_0.pdf

[2] *Idem*.

[3] David Harvey, “El derecho a la ciudad”, *New Left Review*, núm. 53, 2008, p. 23.

[4] Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, ONU–Habitat, 2002.

[5] Charlotte Mathivet y Ana Sugranyes (eds.), *Ciudades para tod@s: o el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, Santiago de Chile, Habitat International Coalition–América Latina, 2010.

[6] Jordi Borja. *Espacio público y derecho a la ciudad*, Barcelona, Institut de Drets Humans de Catalunya (Serie Derechos Humanos Emergentes, 7), 2011, p. 140.

[7] Una red conformada por organizaciones sociales y civiles entre las que se encontraban el Laboratorio de Habitabilidad, Taller de Habitabilidad México, A. C., Taller de Habitabilidad Zona Norte, Taller Carlos Leduc, Facultad de Arquitectura UNAM, Instituto de Arquitectura y Urbanismo (IDAU–CAM), Unión de Colonos de Álvaro Obregón (UCAO), Unión de Colonias Populares (UCP), Asamblea Inquilinaria, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Asociación Sindical de Trabajadores del INVI, Tequio, Colectivo Emiliano Zapata, Tepito Arte Acá, A. C., El Barzón, COPEVI, Casa y Ciudad, Arvite, A. C., Frente Popular Francisco Villa, Frente Vecinal por la Esperanza, Coordinadora Metropolitana de Mercados, Coordinadora el Molino, Comisiones de Vivienda de: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

[8] O. Segovia y G. Dascal (eds.), *Espacio público, participación y ciudadanía*, Santiago de Chile, Sur, 2000, p. 65.

[9] Colectivo Social en Política de Mejoramiento Integral del Barrio, 2006.

[10] *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 23 de marzo de 2016.

[11] *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 21 marzo de 2016.

[12] Enrique Oviedo y Ximena Abogabir, “Participación ciudadana y espacio público”, en Olga Segovia y Guillermo Dascal (eds.), *op. cit.*

Identidad y tradición en el Barrio de la Merced, en el siglo XXI

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:26

Lucía Álvarez Enríquez*

Luis Etelberto San Juan**

[...] el año o las estaciones del año no están marcadas porque llueva o porque haga calor [...] sino porque un mes, dos meses antes empiezan a vender lo del 14 de febrero [...] ya viene la época de clases, de un cambio de ciclo a otro, porque empieza el 15 de septiembre, porque empieza el día de muertos, porque viene Navidad, luego vienen los niños Dios y así te sigues todo el año, entonces ves cómo cambian los aparadores y ese es tu cambio de estación.

Anna Elena López residente de la Merced

El Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que denominamos la Zona Central de la Ciudad de México (ZCCM), sigue siendo el corazón de nuestra ciudad, a pesar del crecimiento espectacular de la zona metropolitana y de las grandes transformaciones que ha tenido a lo largo del último siglo. En el Centro Histórico no sólo encontramos la mayor concentración del patrimonio histórico arquitectónico colonial y decimonónico del país, sino que se trata de un centro histórico *vivo*, en el que aún residen miles de personas, y en el que muchas otras – quizás millones–, habitan, transitan, trabajan, consumen e intercambian y hacen uso a diario de sus calles, plazas, infraestructura y patrimonio.[1] Como otros centros históricos, el de la Ciudad de México condensa una fuerte herencia colectiva porque ha sido construido por numerosas generaciones de habitantes en el transcurso del tiempo, concentra un importante legado cultural construido y desempeña funciones centrales y residenciales para la ciudadanía y su población.[2]

Por sus cualidades, en el contexto histórico actual, los centros históricos se han convertido en los lugares privilegiados de producción de memoria, intentando así romper con la uniformidad que busca imponer la globalización; en ese sentido el Centro Histórico se convierte en un símbolo más de la resistencia de la identidad local.[3]

Por otra parte, el Centro Histórico de la Ciudad de México ha sido siempre un núcleo étnico, cultural y político; en una de las *ciudades antiguas* vivas más grandes del mundo, seguida de urbes históricas como Lima, La Habana, Cuzco, Bahía, Cartagena, Puebla o Quito.[4] En este marco se ubica el antiguo Barrio de La Merced, objetivo central de reflexión de este trabajo.

Antecedentes históricos del Barrio de La Merced

Como es sabido, el actual barrio de La Merced es una de las áreas más antiguas de la Ciudad de México; data de la época prehispánica, época en la que constituía el límite oriente de la zona urbana de México Tenochtitlán que colindaba con el ex lago de Texcoco. Desde entonces estuvo inmersa en el sistema lacustre del Valle de México y formó parte de la gran unidad económica del imperio azteca. En tanto zona urbana, como todo el conjunto de la ciudad, tuvo menos importancia como productora de artículos y alimentos y fue más fuerte en otras actividades económicas relevantes como los oficios, la artesanía manufacturera, los servicios y el comercio; este último adquirió gran relevancia ya en el siglo XVII debido a su ubicación privilegiada al borde de grandes acequias: Acequia Real (Roldán) y Chimalpopoca (Juan Cuamatzin) que comunicaban con el canal de la Vega y los pueblos ribereños.

La actividad comercial constituyó sin duda una de las actividades económicas preponderantes de la antigua Tenochtitlan, la cual se afianzó con la conquista de Tlatelolco, donde se encontraba el principal mercado de la zona.[5] Algunos autores[6] afirman incluso que la gran institución de la vida económica de la ciudad prehispánica fue el *mercado*, base del “arte de traficar” de los *pochtecas*, y sostén de una importante clase social.

La ubicación del barrio es claramente privilegiada al estar asentado en el núcleo central y formar parte del corazón de la ciudad. A partir de la llegada de los conquistadores, una de sus secciones estaba dentro de la *traza* o “ciudad” de españoles, y la otra parte estaba constituida por arrabales indígenas como la Candelaria de los Patos. Junto al lago de Texcoco se construyeron la fortaleza de las Atarazanas, para guardar las embarcaciones españolas utilizadas durante la conquista, así como el Hospital de Leprosos de San Lázaro.[7] Durante todo el periodo colonial las actividades económicas se diversificaron en la zona, dando lugar al despliegue de talleres manufactureros, numerosos gremios y oficios varios. Los gremios se formaron por especialistas que desde esos años imprimieron cierta identidad a la zona y generaron un fuerte arraigo entre sus miembros: sastrerías, cererías, velerías, confiterías, bizcocherías, mielerías, talabarterías, talleres de pintura y de escultura, curtidurías, además de fábricas de cola, molinos de aceite, locerías, hornos de vidrio, tejedurías y obrajes, entre otros.[8]

Esta variedad de oficios y productos proveyeron a la ciudad de buena parte de su base económica comercial e incentivaron fuertemente el intercambio mercantil, generando desde entonces una clara *vocación comercial* en esta zona. Esta tendencia se profundizó con la construcción de importantes mercados que se erigieron en los centros de acopio, distribución e intercambio por excelencia. Primero fue El Parián (siglo XVII), después El Volador (siglo XVIII), ambos situados ya en el perímetro de la actual zona de La Merced; y otros de menor relevancia como el de Jesús, el de La Paja y la Alcaicería (especializado en seda).

Fue hasta 1880 cuando se construyó el mercado de La Merced, el cual debe su nombre al hecho de haber sido erigido en el predio del antiguo convento de los mercedarios, fundado en el seno de esta zona en el siglo XVIII. A este convento deben su nombre tanto el mercado como el propio barrio. Este mercado fue concebido por el gobierno como una obra para el beneficio de la población y a partir de la década de 1890 considerado “el principal centro de abasto de la ciudad”.^[9] A partir de la construcción de este mercado el barrio de La Merced avanzó hacia su consolidación como la zona comercial por excelencia de la ciudad, lo cual significó –desde entonces y hasta 1957– que fuera la principal concentración de productos locales y foráneos, el eje del intercambio mercantil y el núcleo preponderante del abasto. Sus cualidades decididamente comerciales otorgaron al barrio características peculiares dentro del entorno urbano: área económica estratégica de la ciudad con una ubicación *central*, con un perfil más económico que habitacional, sitio de alto dinamismo y alta concentración demográfica transitoria (población flotante), confluencia de importantes grupos de migrantes (nacionales y extranjeros), un perfil socioeconómico bajo y asentamientos de carácter popular; fuerte demanda territorial y de locales comerciales, elevada plusvalía, generadora de fuentes de trabajo terciario y actividades informales; tendencia al deterioro urbanístico, alta conflictividad social y generación de problemas sociales emergentes, como delincuencia, inseguridad, tráfico de drogas, sexo servicio, trata de blancas e insalubridad. A todo esto se añade que es también una zona de importante concentración del patrimonio histórico monumental de la ciudad, al contener cerca de 41% del total de esos inmuebles correspondientes al Centro Histórico.

Este conjunto de atributos constituyó por muchos años el perfil identificado de la zona, pero esto se modificó en buena medida en la segunda mitad del siglo XX cuando el gobierno de la ciudad intervino el barrio con dos medidas estratégicas: una fue la apertura de la Avenida Circunvalación, en la década de los cincuenta,^[10] creada para facilitar el tránsito vehicular en torno a la ciudad antigua en sentido norte sur, que se convirtió en una barrera física entre las dos partes, oriente y poniente, de la ciudad vieja. La otra fue el traslado del antiguo mercado de La Merced (que fue demolido) del “primer cuadro” a la zona de la actual Delegación Venustiano Carranza (1957), donde se construyeron cinco mercados de venta al mayoreo: Nave mayor, Nave menor, Anexo, Flores y Comidas; a éstos se sumaron el mercado Ampudia (de dulces) y después el llamado Banquetón. En la misma década de los años cincuenta se construyeron también cerca de allí los mercados de Mixcalco y Sonora.^[11] Las políticas de estos años se tradujeron en una *fragmentación del barrio* y en una clara diferenciación

socioeconómica de sus dos mitades: la Merced “rica”: el antiguo barrio, resguardado en la Delegación Cuauhtémoc, y La Merced “pobre”, concentrada en torno a los nuevos mercados, en el seno de la Delegación Venustiano Carranza.[12]

La aplicación de estas políticas y la posterior descentralización de la actividad comercial de La Merced con la construcción de la Central de Abastos (1982), propiciaron cambios sustantivos en la dinámica de la zona que alteraron su perfil en forma significativa. Con esto no sólo se dispersó el comercio, también se despobló el barrio, se alteró la vida cotidiana, se desorganizaron las actividades tradicionales, se vaciaron los espacios destinados al acopio y la distribución (las bodegas), y proliferaron nuevos problemas como el desempleo, la inseguridad, las invasiones de los espacios vacíos, el cierre de negocios muy diversos (loncherías, hoteles, posadas, centros nocturnos, etc.), la carencia de servicios y, en general, el deterioro de la imagen del barrio.

El antiguo barrio de La Merced en el siglo XXI

Delimitación y fronteras

La zona conocida como La Merced constituye actualmente un perímetro muy extenso en el extremo sur oriente del Centro Histórico (CH) de la Ciudad de México, que abarca porciones tanto del perímetro A como del B. Se trata de un área urbana cuya delimitación ha tenido variaciones en las últimas décadas y por ello sus fronteras no son del todo precisas. Conforme a los criterios e indagaciones de diversos estudiosos de la zona, así como los aportes de los propios habitantes, existe un cierto consenso en reconocer como límites: al norte, las calles de Corregidora, Zavala y Candelaria; al sur, la avenida Fray Servando Teresa de Mier; al oriente la avenida Congreso de la Unión y su prolongación Francisco Morazán; y al occidente, la avenida José María Pino Suárez.[13] Algunos de estos referentes son movibles de acuerdo con otros estudiosos; por ejemplo, en algunos casos se extiende la frontera norte hasta Tacuba y República de Guatemala, así como la poniente hasta Isabel La Católica;[14] de igual manera, hay quienes sitúan el extremo poniente en la calle de Correo Mayor (testimonios de habitantes y comerciantes). De esta manera, es necesario reconocer la existencia de dificultades e imprecisiones al respecto y precisar los criterios de elección de los límites reconocidos en este estudio.

Para el caso que nos ocupa, recuperamos la delimitación propuesta por Tena,[15] quien coincide con buena parte de los testimonios de habitantes y usuarios históricos de la zona. Coincide entonces la delimitación geográfica con la memoria. Reconocemos por ello en la zona de La Merced la existencia de tres áreas diferenciadas por su aparición histórica, sus límites y

funciones: la primera, que corresponde al antiguo barrio, construido en torno al convento y el primer mercado de La Merced; la segunda, que corresponde a la parte sur, conocida como San Pablo, y la tercera, identificada como la “zona de las naves”, alberga al “gran mercado” de cinco naves construido en 1957, inmersa en la Delegación Venustiano Carranza. A partir de esta delimitación, el espacio geográfico del presente estudio se establece en la primera de estas áreas, ubicada jurisdiccionalmente en la Delegación Cuauhtémoc, y delimitada al norte por la calle de Corregidora, al sur por San Pablo, al oriente por avenida Circunvalación y al poniente por José María Pino Suárez.

Datos urbanísticos y demográficos

El área del antiguo barrio tiene una extensión de 44.4 hectáreas y cuenta con una población de 8 237 habitantes.^[16] Es una zona con un alto dinamismo demográfico, pero se trata de una población diversificada por los usos del espacio y actividades realizadas. La población de La Merced se distingue en tres rubros: los habitantes, los comerciantes, otro tipo de trabajadores y los usuarios (consumidores y paseantes); de éstos, sin duda, una baja proporción la constituyen los habitantes. Es notoria la ausencia de población de larga residencia en la zona; existe mucha movilidad de residentes y una alta proporción que *habita*^[17] y realiza sus actividades cotidianas en el Barrio, pero que no reside propiamente en él.

Por otra parte, es una zona con alta concentración de población foránea, tanto nacional como extranjera. Existen importantes núcleos de pobladores provenientes de otros estados de la República, sobre todo del centro del país, Oaxaca y Chiapas; así como grupos identificados de emigrantes: españoles, judíos europeos, libaneses, árabes, armenios y centroamericanos, muchos de los cuales no viven en el barrio, pero tienen en él sus comercios y son por ello usuarios permanentes de éste. Muchos de los extranjeros arraigados viven apartados de lo que se podría llamar la “vida comunitaria”; no participan de las prácticas de convivencia ni de las tradiciones del barrio; sin embargo, comunidades como la libanesa en ciertos periodos se ha insertado de manera más clara y ha buscado tener una participación activa.

Se trata en general de una zona que ha sido históricamente precaria en cuanto a desarrollo urbano y a la vigencia de servicios, y ha presentado fuertes problemas de insalubridad; fue durante muchas décadas desatendida por los gobiernos de la ciudad y acumuló por ello un fuerte deterioro en materia de vivienda –numerosos tugurios y vecindades–, espacios públicos e incluso de patrimonio monumental. La existencia de equipamiento urbano es limitada; cuenta con cinco escuelas de educación primaria y una de educación secundaria, un museo (Museo de la Ciudad de México), una biblioteca pública, un Centro de Actualización de la Universidad Pedagógica Nacional, un centro cultural (Casa Talavera, de la Universidad

Autónoma de la Ciudad de México), tres plazas públicas y un equipamiento de alta relevancia institucional: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Corregidora y Pino Suárez).

Desde el enfoque de los espacios públicos, el barrio cuenta actualmente con las tres plazas mencionadas: Juan José Baz (La Aguilita), Alonso García Bravo y la Alhóndiga; un centro cultural: Casa Talavera (UACM), y los recientes corredores peatonales: Santísima–Topacio y Roldán.

Grupos sociales y actividades económicas

Dentro de la población que reside y habita en La Merced se distinguen diversos grupos sociales, tanto desde el punto de vista socio-económico como desde el que atañe a la ocupación o actividad laboral, y es por ello una zona socialmente heterogénea; sin embargo, es claro que en términos generales predomina la población con índices de desarrollo humano bajo y muy bajo; además de que la mayor parte de la población se ubica en los niveles de ingresos muy bajo, bajo y medio bajo.^[18] Ciertamente en la zona se mueve mucho dinero, se generan fuertes ganancias y se produce una plusvalía considerable, pero esto ha quedado cada vez más acotado a una proporción reducida de la población local.

Los grupos sociales distinguibles en el barrio se asocian en buena medida a las distintas actividades económicas y laborales que se desarrollan en su seno. El comercio es la actividad por excelencia en la zona, y es en torno a ésta que se despliegan todas las demás. La gran mayoría participa dentro del sector terciario: actividades comerciales y de servicios; y en el medio encontramos muy diversas ocupaciones: comerciantes formales e informales, diableros, aseadores de calzado, sexoservidoras, artesanos o manufactureros y bodegueros, entre otras.

Entre los diversos oficios propios de la zona se encuentran algunos muy tradicionales, como el de los diableros o carretilleros, como grupo asociado al comercio que subsiste en condiciones muy desventajosas y es una muestra de la informalidad que ahí predomina; en ese sentido Ernesto Alvarado comenta:

Por ejemplo, está la presencia de trabajadores, que para muchos son invisibles, como es el caso de los diableros de ahora, que son los herederos de los *tamemes* de la época indígena, y que viven una condición de sojuzgamiento terrible: ofrecen sus trabajos, son dueños nada más de su fuerza de trabajo pero no de su herramienta; los diablitos no son de ellos, hay gente que se los renta, son trabajadores temporales, la mayoría de ellos se dedica a labores agrícolas, en periodo de cosecha se regresan a sus tierras a

trabajarlas y en periodos no aptos para esto se vienen a trabajar aquí para reunir algo de dinero; viven en las bodegas, les dan chance de dormir arriba del diablito, les rentan el diablito y para acabarla de amolar, de repente son extorsionados por la policía por estar estorbando en la vía pública. Pobres, pero ahí siguen, es un oficio que perdura y dan servicio por el trazo de las calles, los coches no pueden entrar a todos lados, sigue habiendo un intenso tráfico de mercancías, de traslado de mercancías de un lado a otro y la gente requiere removerlas, desplazarlas, entonces el cargador es una necesidad real, es un oficio que habría que reivindicar.[19]

En las distintas modalidades, las actividades generadas en el barrio han sido siempre fuentes de trabajo y generación de recursos.

Dentro del comercio existe una gama de condiciones y de giros a la vista: hay comercio al mayoreo, pero también existe en la modalidad al menudeo; hay comercio especializado y comercio mixto; lo hay establecido y ambulante. Una buena parte de los negocios establecidos están ligados a las viviendas y se encuentran en la parte externa a éstas en calles y plazas. A pesar del decaimiento de la actividad comercial en la zona a raíz de la creación de la Central de Abastos en 1982, persisten algunos monopolios de giros asociados a familias de larga tradición (Niños Dios, papelerías, textiles, etcétera).

La variedad de giros existentes es muy vasta y entre los más relevantes se encuentran: comestibles (restaurantes, fondas, cantinas, chiles secos, semillas y materias primas de repostería), vestimenta (uniformes escolares y rebozos), jarcerías, telas, papelerías, artículos de belleza, ferreterías, mercerías, enseres de cocina, disfraces, cererías, hoteles, abarrotos, bicicletas, imaginería católica (Niños Dios) y artículos de temporada (de acuerdo con las fiestas populares, el ciclo escolar o el clima). Todo esto corresponde a lo que podemos denominar el *comercio tradicional* en la zona, que persiste en mayor o menor medida. Sin embargo, La Merced también ha sido objeto en las décadas recientes de la “invasión china” y de los artículos “superfluos” o la “fayuca”, que proviene de diversas latitudes. Esto ha constituido todo un fenómeno en la zona, ya que en forma gradual estos nuevos giros han entrado en competencia con los tradicionales y han tendido a desplazar a algunos de ellos –un caso notable es el de las semillas y los chiles secos.

Otro fenómeno derivado de la actividad comercial en décadas recientes ha sido el del reciclaje permanente de población y de giros comerciales en la zona. A pesar de su fuerte tradición histórica y comercial, por distintas razones la mayor parte de la población que reside o habita en el barrio no es una población permanente que genere experiencias de vida de larga duración. Según estudios recientes,[20] en el ámbito amplio de La Merced cerca de 30% de la población actual tiene una residencia mayor a 30 años, alrededor de 70% tiene menos de 30

años establecida en la zona y 14% cuenta apenas con cinco años de residencia. Es una zona con un fuerte dinamismo comercial y económico, en general, que propicia una alta movilidad de la población que reside y habita, así como una fuerte atracción de nuevas actividades. Un efecto de ello ha sido la primacía de un alto nivel de competencia por el espacio y los negocios entre los distintos tipos de pobladores.

Identidad y vida comunitaria

Por lo descrito en los antecedentes de este barrio, se trata de un área urbana con un “fuerte espíritu de lugar”,^[21] esto es, de un espacio con una larga historia propia dentro de la misma ciudad, con una fuerte vocación centrada en los giros del comercio, con una actividad y un dinamismo laboral y vivencial muy particulares y con una riqueza patrimonial más que tangible. Todo ello hace de éste un barrio con una fuerte *identidad* que lo distingue de otros muchos en el ámbito capitalino y lo ha convertido sin duda en todo un referente para la población local.

En ese espacio cultural y geográfico se desarrolla una identidad compleja, que no responde a las modalidades de arraigo e identificación con el lugar propias de los barrios tradicionales. El hecho de que sea un barrio en el que la proporción de la gente que reside en él es mucho menor que la que lo *habita* o usa cotidianamente de manera transitoria (comerciantes, trabajadores, consumidores, turistas, etc.) le otorga una cualidad particular. Las múltiples actividades y prácticas que se realizan en su seno tienen, en su mayor parte, una duración temporal y no son permanentes; no permiten una convivencia más prolongada y estable; de ahí que las formas de inserción y apropiación de la población establecida o asidua sean diferentes.

No obstante, una de las principales características del barrio es la masiva circulación de gente, la intensidad de las actividades desplegadas en sus calles y los múltiples encuentros e intercambios personales que todo esto genera; de tal manera que la convivencia de hecho existe, pero bajo otros marcos y con otros parámetros. El comercio y las actividades laborales son el *leitmotiv* del lugar y son también los temas o aspectos recurrentes en torno a los cuales la gente entra en contacto y establece relaciones. Pero esta dinámica es temporal, se trastoca día a día por las noches, cuando cierran comercios y bodegas, y las calles se vacían; se abre un impasse y se continúa hasta el nuevo día, cuando la vendimia comienza nuevamente.

Sin embargo, en esta dinámica estructural se entrecruzan vivencias y el arraigo de los residentes, de los que no cierran el *changarro* y parten por la noche. Para éstos la identidad, si bien se vincula al comercio y las actividades propias del barrio, pasa también por el registro de otras muchas circunstancias. La cotidianidad de la vida rápida, el ruido y el bullicio

permanentes, el insistente tránsito de gente, son referentes que acompañan la vida en las calles del barrio. Así lo expresa Anna Elena López:

Primero, para mí es un orgullo, luego saber que vives en un espacio al que le puedes buscar la historia de cientos y cientos de años, y la encuentras, es imposible no tener un sentido de identidad con eso, es un lugar de mucha tradición, de mucha historia, de mucha actividad, de comercio inminente, y eso a mí me encanta [...]. Y otro elemento que no encuentras en otro lugar, las tradiciones, por ejemplo [...] que el año o las estaciones del año no están marcadas porque llueva o porque haga calor, porque haga frío, sino porque un mes, dos meses antes empiezan a vender lo del 14 de febrero, las papelerías, ya viene la época de clases, de un cambio de ciclo a otro, porque empieza el 15 de septiembre, porque empieza el día de muertos, porque viene Navidad, luego vienen los niños Dios y así te sigues todo el año, entonces ves cómo cambian los aparadores y ese es tu cambio de estación.[22]

De este modo, la identidad del barrio integra y convoca diversos componentes, dentro de los cuales la actividad comercial genera también sus prácticas y vivencias de referencia para la población:

Bueno, pues para mí desde pequeña, yo siempre lo he dicho, siento como si trajera el comercio en mis venas. Desde muy pequeña lo viví, lo vi y demás; y digo, ahí en el centro siempre era de salir al mercado o salir a algún lado, y siempre mucha gente, mucha movilidad, por los puestos, porque siempre había gente, ahí es donde está lo de los uniformes. En algunas temporadas, en diciembre, se ponía el tianguis de juguetes en Corregidora, o sea siempre ha sido mucha gente, y para mí la experiencia de haber vivido aquí es más que nada eso, el contacto con tanta gente, con tanto ruido [...] entonces siempre estar en movimiento, estar en contacto con el otro [...] entonces pues sí fue el convivir así, ¿no?, siempre ajetreado, desde chica, porque acompañábamos a mi papá a vender [...].[23]

El conjunto de prácticas y vivencias en torno a las actividades del barrio propicia formas de arraigo e identidad, a pesar de las características temporales y de competencia del comercio, y de las dificultades para construir en esas condiciones una forma de vida cómoda y con estabilidad. Luisa Cortés, comenta sobre esto:

Ya que están aquí un tiempo viviendo [se refiere a los nuevos residentes] no se adaptan a vivir aquí, porque para vivir aquí debes de tener una educación diferente. Debes acostumbrarte al ruido, debes aprender a poner límites, a respetar límites [...]. Es que no

es tan simple, es complicadísimo vivir aquí. Es complicadísimo vivir y tomar decisiones y participar y marcar territorios, y marcar respeto [...]. Pero te acostumbras, y eso es lo que yo te decía, es el aprecio que te tiene la gente, el hecho de que la gente aquí te tiene cariño y tú le tienes cariño [...] yo aquí salgo a la tiendita y el que atiende me saluda, ¿cómo le va?, ¿cómo ha estado?; me asomo a la ventana y no falta quien me salude y me diga: “nos vemos al rato” [...]. En esta zona, en esta parte del centro hay una vida más de colonia, como que tú puedes todavía ver niños jugando, ver gente platicando, yendo a las tortillas, comprando el pan, como que no es una zona nada más de turistas.[24]

Un componente de la identidad del barrio es también la cohesión social que se produce entre los comerciantes y residentes históricos. Al respecto, Saúl Montesinos, comerciante de tercera generación a cargo de un negocio familiar de chiles secos y semillas en el corredor Roldán, comenta: “No, pues aquí es totalmente, como decía mi mamá, la barriada ¿no? El compañerismo, aquí no te dejan, aquí hay un problema y salen todos, aquí esa es la gran ventaja que tenemos, aquí pasa algo y te apoyan, puedes tener un accidente y ellos van y están. La camaradería es totalmente diferente a otros lugares”.[25]

Pero el tema de la identidad en este barrio también es complicado y cuestionado por quienes han tenido experiencias difíciles en cuanto a arraigo y convivencia. La misma vocación comercial de La Merced se ha convertido, en buena medida, en un obstáculo para ello, por las condiciones que esta actividad impone tanto a residentes como a comerciantes. Al respecto, resulta relevante el testimonio de Germán Argueta:

Aquí hay una paradoja, los vecinos de aquí casi no se conocen, porque no hay espacios de convivencia de los vecinos; está Casa Talavera que de algo funciona [...] pero el Centro Histórico en general, como lugar de tránsito de mercancías, genera psicológicamente y en el ámbito de la identidad barrial del espacio, la exclusión; tú estás excluido; es decir, este espacio, las calles. No son del barrio; decía hace un rato que son de la clase política, porque administran hasta la calle; ahí están las grúas las 24 horas del día, desde el 8 de enero de 2010, que ya no se permitió que los autos se quedaran en la calle, y no pocos de ellos son de los vecinos. Entonces, de no ser algunas pequeñas islitas en donde la gente sí se conoce, no hay lugar para los vecinos [...] entonces la exclusión de los pobladores de su espacio es terrible [...]. Lo otro, si un día se hiciera un censo de cuantos edificios están habitados en el Centro Histórico, yo creo que no daría ni 5%; entonces, la cuestión identitaria ¿dónde está? O sea, cuando no hay población, o cuando somos pocos, además imposibilitados de hacer vida comunitaria, o segregados, bueno [...] Además, los propietarios de los comercios, la mayoría, y sobre todo los textileros, los que tienen algunas tiendas de abarrotes, pues no viven aquí, entonces esto es una zona comercial y como diría Cioran: “los comerciantes no tienen corazón” y

yo diría también no tienen un lugar donde hayan puesto el ombligo en el Centro Histórico [...].[\[26\]](#)

A este tipo de cuestiones se añaden otras condiciones que afectan el ámbito de la identidad, como el hecho de que la mayor parte de la población residente no ha habitado en el barrio por un largo periodo, así como la constante movilidad en la población local; con cierta frecuencia los residentes se trasladan a otras zonas de la ciudad y llegan nuevos habitantes a establecerse aquí. No es común encontrar gente que haya residido en La Merced por un periodo mayor a 20 años, y este hecho influye de manera clara en la tendencia a la pérdida de la identidad y de la memoria barrial:

[...] mucha gente que ahora está aquí, en su mayoría tiene poco tiempo, 5, 8 o 10 años; no hay mucha gente que tenga mucho tiempo de vivir aquí, es un porcentaje muy bajo. Aunque la gente se ha adaptado y le gusta el lugar donde está, poco sabe de lo que pasaba antes, han perdido esa parte de la historia, y eso es un cambio importante; antes podías encontrar gente que trabajaba y vivía aquí y podía contarte que se conocían y se reconocían entre ellos. Ahora mucha gente ya no se conoce, muchos vecinos ya no saben quiénes son los otros [...].[\[27\]](#)

En el tema de la identidad y la vida comunitaria intervienen también otros factores, como el cambio generacional y la circunstancia de haber trasladado el mercado histórico que nucleaba la vida barrial a una zona alejada de este primer perímetro y separada de manera tangible por una vialidad “moderna”: la avenida Circunvalación:

Puedo casi con seguridad decir que al tiempo se ha perdido el arraigo del barrio, de la conciencia del barrio; y aunque la mayoría de la gente mantiene todavía un arraigo, no es como antes [...]. En especial los jóvenes, yo creo que el arraigo está a punto de perderse; viene una experiencia, creo, socialmente interesante, comunitaria, donde los chavos de 15 años para abajo están ya sin elementos que les genere un arraigo a su barrio. A muchos no les interesa ya el comercio, no son comerciantes; han estado golpeados por un *chorro* de cuestiones externas que los están, no sé si enajenando o metiendo en otra perspectiva; pero yo veo chavos de 17 años para abajo con total desarraigo de La Merced. Hoy todavía existe mucho arraigo en los señores, los viejos, los jóvenes de más de 30, 40 años, que todavía saben que La Merced es una zona importante para la ciudad, una zona política, una zona histórica, una zona financiera [...] pero los chavos de 17 años están totalmente ajenos, en otra frecuencia.[\[28\]](#)

De esta manera, son diversos y contradictorios los factores que intervienen en la comprensión del tema de la identidad barrial y de la vida comunitaria: por una parte, la fuerza del lugar histórico, el sitio estratégico del barrio en el corazón de la ciudad, su definido perfil comercial, la condensación de elementos patrimoniales relevantes; por otra parte, el excesivo dinamismo y los efectos conflictivos connaturales a la actividad comercial, la ausencia de una población residente mayoritaria, la intensa movilidad de la población local y la escasez de espacios de convivencia para la vida cotidiana de los residentes. Este conjunto de condiciones hace de La Merced un barrio con una identidad controvertida y compleja y con una vida comunitaria fragmentaria, intermitente y difusa.

Tradiciones

El comercio como actividad económica preponderante en La Merced ha sido uno de los factores que articula la vida comunitaria, lo cual incluye las tradiciones. La principal celebración religiosa de larga data ha sido la festividad de Nuestra Señora de Las Mercedes, en el mes de septiembre. Debido a que hoy en día no existe un templo en la zona dedicado a su culto, el festejo principal tiene como escenario la zona de las Naves en la delegación Venustiano Carranza, la avenida Circunvalación (hasta el año 2013) y se realizan festejos menores y simultáneos en la calle peatonal Talavera-Santísima, que atraviesa de norte a sur el barrio, en la delegación Cuauhtémoc.

En ambos festejos la organización está a cargo de los comerciantes de cada zona, quienes se ponen de acuerdo con los gastos y la colocación de altares, carpas, sillas, mesas y equipos de sonido. En la zona del barrio que estudiamos se establecen distintos núcleos de celebración a lo largo del corredor peatonal Santísima-Talavera-Plaza de la Aguilita-Topacio. En cada uno de ellos se instalan manteados con altares donde se colocan imágenes de la virgen de Las Mercedes, se escuchan grupos musicales o música grabada, y se ofrecen alimentos en forma gratuita a los paseantes y trabajadores de la zona que se aproximen al lugar. Esta situación muestra cómo, durante los tiempos de la fiesta patronal, los espacios dedicados al comercio adquieren una cierta sacralización para dedicarse al festejo popular.

El otro factor relevante que ha generado las tradiciones del barrio ha sido el religioso. Los templos localizados en la zona, sobre todo el del Señor de la Humildad en la calle de Manzanares, o el de San Pablo en la avenida Circunvalación, son recintos de celebración en fechas determinadas, en los que concurren los vecinos inmediatos, organizados por las autoridades eclesiásticas de cada iglesia. La capilla de Manzanares está a cargo de una congregación de religiosas, y para realizar la fiesta del Señor de la Humildad el 6 de agosto de cada año se coordinan con un grupo de diez vecinos (los mismos desde hace años) que fungen como organizadores del festejo; con ayuda de sus familias se encargan de recolectar –y aportar

ellos mismos- apoyos económicos y en especie, mediante la donación de las flores, el “castillo” de fuegos artificiales, la interpretación musical de “Las mañanitas”, sillas, tamales y mano de obra. Es decir, la fiesta se realiza mediante la aportación y el apoyo de la comunidad inmediata al templo, mediante la guía y coordinación de las monjas que custodian la capilla.

A diferencia de lo que ocurre en otros pueblos y barrios tradicionales de la Ciudad de México, las fiestas religiosas no son organizadas en La Merced ni por una estructura de cargos ni, propiamente, por la comunidad organizada. Las fiestas son convocadas directamente por los templos y articuladas en torno a sus cultos, contando con el apoyo y la participación de algunos grupos de vecinos.

Durante el día de la fiesta se realizan tres o cuatro misas y se imparten sacramentos (bautizos, primeras comuniones, confirmaciones). Dado que la capilla es reducida, la celebración se hace en la plazuela que está enfrente y en las calles circundantes, en las que se instala una pequeña feria con ventas y juegos mecánicos. El altar con la imagen del Señor de la Humildad es sacado del templo y se monta en un templete cubierto por carpas, afuera de la capilla. A unos pasos, un grupo de vecinos erige un “castillo” de fuegos artificiales, para ser encendido en la noche. Los comerciantes preparan comida -habitualmente mole con pollo y arroz- para repartirla en forma gratuita a los participantes y a toda persona que pase por el lugar. Frente a la imagen del Señor de la Humildad se presentan grupos musicales, como estudiantinas y mariachis, así como danzas tradicionales de tipo prehispánico.

Además de esta celebración, en la capilla de Manzanares se efectúan otras festividades católicas, como el Vía Crucis, la Resurrección, la Navidad y el Año Nuevo, en las que se saca a la calle el altar con la imagen del Señor de la Humildad. Todas ellas son organizadas por personas de la comunidad inmediata, incluso para llevar a cabo representaciones litúrgicas como las pastorelas.

En el mismo ámbito religioso se celebra también otro tipo de festividades, relacionadas con los grupos de población de otras regiones o latitudes; este es el caso de la virgen de Juquila, Oaxaca, y de la veneración de los santos San Charbel y San Marón, de origen libanés.

En general, en el barrio de La Merced las distintas fechas festivas y cívicas a lo largo del año forman parte de la tradición de la zona, tanto en su celebración como sobre todo en la venta de productos “de temporada”, que llenan las bodegas, los locales y las calles. Las festividades más tradicionales en este rubro son: el día de Reyes, el día de La Candelaria (los niños Dios), el día de San Valentín, Semana Santa, el 15 de septiembre, las posadas y la Navidad.

A pesar de que estas celebraciones se mantienen con distintas intensidades, existe una tendencia, sobre todo en las festividades religiosas, a hacerse de manera privada e incluso a desdibujarse debido a diversos factores, como la falta de recursos, la inseguridad y la ausencia de vida comunitaria. Al respecto comenta Juan Francisco Ramos:

Últimamente ya no la hacemos en la calle [se refiere a la fiesta de la señora de La Merced en el mes de septiembre] por la violencia que ocasiona la gente. La gente toma, es de barrio, se pone a pelear. En lo que consideran La Merced, de aquel lado [alude a la segunda sección después de Circunvalación], se ponen a robar. Pero esta es la antigua Merced, aquí es diferente, algunos ponen sonido, que es lo popular del barrio, la música. Otros ponen grupos; nosotros lo hacíamos cuando estábamos en la calle en algunos salones; contratábamos grupos, los compañeros compraban su boleto y todos muy a gusto [...]. No hay exactamente iglesia, cada quien pone su altar, pone su virgen, le canta las mañanitas y a empezar el festejo. Hay veces que dábamos comida y mole, que el tradicional era el de mi abuela y luego el de mi madre. La gente pone su altar, sus flores, la música y la comida, eso es algo muy fuerte entre nosotros [...]. Ahora ya no, la gente ya no aporta, prefiere no hacer fiesta y prefiere juntarse su dinero para llevarlo a casa [...] Entonces a la gente ya no le gusta cooperar para hacer la fiesta. Nosotros, en lo particular, como familia, mi tío que tiene su negocio en la esquina, ponemos las vírgenes de mi abuela, ponemos el altar, ponemos por nuestra cuenta el audio, le ponemos música y sus mañanitas. Antes traíamos mariachis, pero ya no alcanza; pero cuando hay oportunidad, de nuestro bolsillo, le traemos sus mariachis. Pero ya con los compañeros no se puede, porque no tienen dinero.[29]

En el ámbito religioso, en puntos limítrofes del barrio –como las inmediaciones del templo de La Santísima Trinidad o en avenida Circunvalación– han surgido en décadas recientes nuevos cultos: diariamente se instalan altares con figuras de tamaño natural de la Santa Muerte o a San Judas Tadeo; cada uno cuenta con una alcancía para recibir donativos. Los altares son instalados por la mañana y retirados por la noche por particulares que recolectan el dinero de las alcancías. Se trata de cultos y prácticas que desde luego no forman parte de las tradiciones antiguas del barrio, pero que se han hecho presentes y cuentan con grupos de fieles, al grado de darles asiento en las calles.

La tradición comercial de esta área de La Merced se ha mantenido a través de siglos y sus características se han transformado según el tipo de productos disponibles, las políticas públicas y la demanda existente. Desde tiempos prehispánicos fue el principal núcleo del abasto alimentario de la Ciudad de México y la zona metropolitana, hasta que en 1982 su función fue trasladada a la Central de Abasto. Sin embargo, la práctica del comercio ha sido una constante del barrio, cuyas bodegas y locales –en los que se almacenaban y

comercializaban frutas, verduras y otros productos comestibles- se han adaptado a otro tipo de mercancías, según las modas, la oferta y los requerimientos de los clientes.

Reflexión final

Pese a sus cualidades ya descritas, el barrio de La Merced –debido al perfil social de habitantes y usuarios en sus distintas épocas- ha sido un espacio de muchas maneras “marginal” dentro de la urbe, y que hasta décadas recientes no había gozado de los privilegios y la atención brindados a otras áreas del Centro Histórico y de otros barrios ciudadanos. Por el contrario, por mucho tiempo fue una zona descuidada por la política pública, desatendida, menospreciada y fuertemente estigmatizada; en ella han prosperado distintos fenómenos que han llevado a ponderarla –incluso hoy día- como un lugar conflictivo, peligroso, sucio y poco atractivo para originarios y foráneos.

Por estas y otras circunstancias, la vida comunitaria en el barrio de La Merced se desarrolló de manera limitada y hasta precaria, dado que predominó siempre el mundo de las actividades económicas y sus intereses sobre el de la vida social del barrio; desde la época colonial y hasta nuestros días ha sido dominante la población usuaria y comercial y los ámbitos laborales, mientras los residentes y los espacios habitacionales han sido minoritarios. Es así que tanto la *identidad* como la *pertenencia* y el *arraigo* han sido fenómenos desarrollados de una manera compleja, bajo parámetros distintos a los de otros barrios y colonias de la ciudad; y pese a que existen numerosas *tradiciones*, éstas parecen poseer un peso más transitorio en la población local.

* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

** Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

[1] José Antonio Rojas Loa, “Memoria de una ciudad. La zona central de la Ciudad de México, 1923–2011”, en *Cuaderno del Seminario Permanente del Centro Histórico*, México, PUEC–UNAM, 2014, vol. 3, pp. 59–67.

[2] Víctor Delgadillo, “Centro histórico: riqueza material y pobreza social”, en *Cuaderno del Seminario Permanente del Centro Histórico*, México, PUEC–UNAM, 2012, vol. 2, pp. 133–145.

[3] Fernando Carrión, “El Centro Histórico como objeto de deseo”, en *Cuaderno del Seminario Permanente del Centro Histórico*, México, PUEC–UNAM, 2010, vol.1, pp. 17–33.

[4] Inti Muñoz, “La centralidad en la megalópolis”, en *Cuaderno del Seminario Permanente del Centro Histórico*, México, PUEC–UNAM, 2014, vol. 3, pp. 139–154.

[5] José Luis Rojas, *México–Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*, México, FCE, 1988.

[6] Ángel María Garibay, *Vida económica de Tenochtitlán: 1 Pochtecatoytl. Informantes de Sahagún 3*, México, UNAM, 1961. Enrique Valencia, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México*, México, INAH, 1965.

[7] Víctor Delgadillo, “La Merced, nuevas fronteras del ‘rescate’ del Centro Histórico en un barrio dividido”, México, 2015 (mecanoescrito).

[8] Ricardo Antonio Tena y Salvador Urrieta, *El barrio de La Merced. Estudio para su regeneración integral*, México, UNAM/ IPN, 2009.

[9] *Ibidem*.

[10] Originalmente esta avenida era de dos sentidos y contaba con camellones. En 1978, en el marco de la construcción de los ejes viales, los camellones fueron destruidos y la avenida se quedó con un solo sentido de circulación norte–sur. En fecha reciente se permitió la circulación en dos sentidos para la línea 4 del Metrobus.

[11] Víctor Delgadillo, *op. cit.*

[12] Héctor Castillo, “La Merced: el fénix del D.F.”, 2013 (mecanoescrito).

[13] Ricardo Antonio Tena y Salvador Urrieta, *op. cit.*

[14] Patricia Ramírez Kuri, “La reinención del espacio público en el lugar central. Desigualdades urbanas en el barrio de La Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México, IIS/ Doctorado en Urbanismo, UNAM, 2016.

[15] Ricardo Antonio Tena y Salvador Urrieta, *op. cit.*

[16] Los datos de este apartado están respaldados y acreditados por el “Informe sobre el barrio de La Merced”, elaborado por el equipo de trabajo de la uam, Azcapotzalco, coordinado por María Soledad Cruz en agosto de 2015. La mayor parte de los datos censales corresponden al Censo de 2010 del INEGI.

[17] Al respecto, es preciso señalar que de acuerdo con ciertos autores existe una clara diferencia entre “habitar” y “residir”, y no necesariamente se requiere vivir de planta en un lugar, de tener una vivienda en él, para apropiarse de él e incidir en su diseño, dinámica y configuración social y cultural. En esta medida, no son únicamente los residentes quienes imprimen su sello a los lugares, sino también los usuarios de éstos, quienes los visitan y los transitan, los que laboran en ellos y ejercen numerosas prácticas que lo configuran y le dan sentido. De esta manera el “habitar” se relaciona con la idea de “relación con el mundo” y trasciende por ello la mera relación con la vivienda. El “habitar” tiene que ver “con la capacidad humana de interpretar, reconocer y significar el espacio”; refiere a “la relación de un sujeto

—individual o colectivo— con un lugar y en relación con sus semejantes”. Alude también al “sentirse en casa” (Heidegger), en el sentido de sentirse presente, en una relación de aterrumamiento, como diría De Martino, con los lugares que nos rodean.” Ángela Giglia, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Madrid, Anthropos/UAM, 2012, pp. 9-15.

[18] Patricia Ramírez Kuri, *op. cit.*

[19] Entrevista a Ernesto Alvarado, ex director de Enlace Interinstitucional y Logística del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), por Lucía Álvarez y Luis Etelberto San Juan Molina, 21 de noviembre de 2014.

[20] Patricia Ramírez Kuri, *op. cit.*

[21] *Ibidem*

[22] Entrevista realizada a Anna Helena López, residente de La Merced, por Lucía Álvarez y Luis Etelberto San Juan, 7 de marzo de 2014.

[23] Entrevista realizada a Laura Alarcón Guzmán, ex-residente de La Merced, por Luis Etelberto San Juan, 25 de agosto de 2014.

[24] Entrevista realizada a Luisa Cortés, residente de La Merced, por Lucía Álvarez, 14 de junio de 2013.

[25] Entrevista realizada a Saúl Montesinos Arias, comerciante de La Merced, por Luis Etelberto San Juan, en el barrio de La Merced, el 30 de mayo de 2015.

[26] Entrevista realizada a Germán Argueta, residente y promotor cultural de La Merced, por Lucía Álvarez y Luis Etelberto San Juan, 23 de julio de 2013.

[27] Entrevista realizada a Anna Helena López, 7 de marzo de 2014.

[28] Entrevista realizada a Joaquín Aguilar, ex residente de La Merced, trabajador y promotor de Casa Talavera (UACM), por Lucía Álvarez y Luis Etelberto San Juan, 18 de julio de 2014.

[29] Entrevista realizada a Juan Francisco Ramos, comerciante de la Plaza Roldán, por Lucía Álvarez y Luis Etelberto San Juan, 19 de julio de 2013.

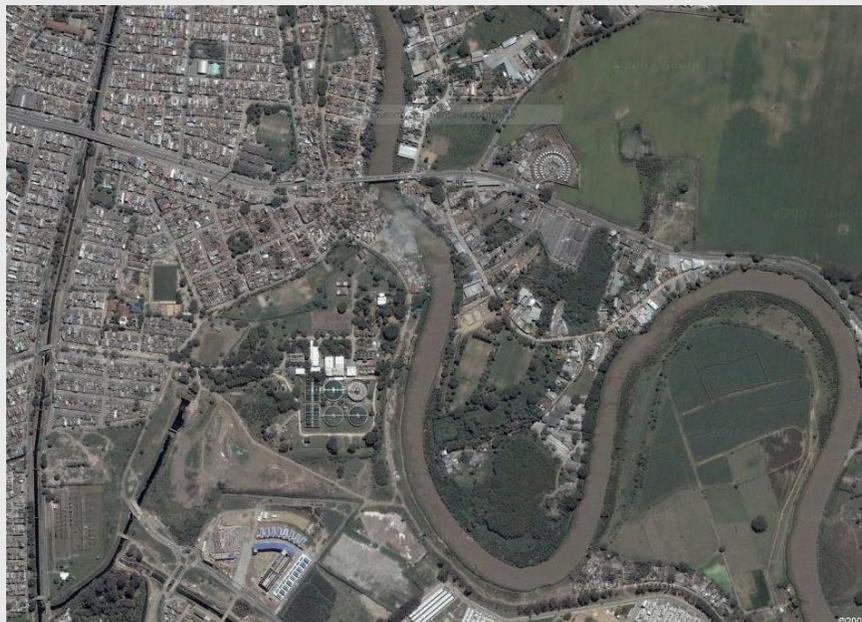
Renacientes y comuneros. La disputa por el territorio en la ciudad afrodescendiente de Cali y los pueblos originarios en la Ciudad de México

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 28/11/2016 – 17:25

Claudia Álvarez Pérez*

Juan Fernando Reyes Otero**

Los renacientes[1] de La Playa y los comuneros[2] de Totoltepec han luchado a lo largo del siglo XX –contra el Estado colombiano y mexicano, respectivamente– por el reconocimiento y titulación de las tierras que han conservado por varias generaciones. Ambos sujetos sociales han transmitido sus luchas mediante la tradición oral y prácticas socioculturales ancestrales. Dicha transferencia ha desembocado en la construcción de memorias colectivas cuya intención va más allá del reconocimiento legal y se han constituido en la defensa de sus identidades cuando se les intenta desconocer como sujetos de derecho por parte de sus respectivos gobiernos.[3]



Mapa aéreo del territorio del Consejo de Comunidades Negras Playa Renaciente, Cali, Colombia
(fuente: Google Maps).



Mapa aéreo de las tierras comunales de San Andrés Totoltepec en relación con la Ciudad de México (Fuente: Google Maps).

En ambos casos los pobladores del Consejo de Comunidades Negras Playa Renaciente y la representación de Bienes Comunes en San Andrés Totoltepec se encuentran en la arena legal en un impase que alimenta, una vez más, la incertidumbre. Para las políticas públicas neoliberales de ambas ciudades, dichos territorios representan intereses ajenos a las comunidades. Los habitantes de La Playa se enfrentan a un posible desalojo de un territorio ancestral –reconocido desde el siglo XVIII–, ya que su ubicación cercana a la ribera del río Cauca se considera de alto riesgo, además de que ahí se planea construir un desarrollo turístico. A su vez, las tierras comunales en Totoltepec son vistas como reserva territorial con fines de vivienda en beneficio de la proyección y crecimiento de la Ciudad de México; tal previsión es parte de los planes de desarrollo delegacional desde 1987,^[4] y terminó por definirse en virtud de las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992.^[5]

Las comunidades han ensayado diversas estrategias organizativas –en función de los vaivenes políticos, jurídicos y sociales– para afianzar la certeza jurídica sobre la posesión de sus tierras.

Tales estrategias caminan de manera cotidiana cargadas de significados y emotivos recuerdos que se construyen en medio de la disputa, siempre en el temor de que con el despojo también se les arrebatase su memoria.

Los escenarios de la incertidumbre

Los renacientes

La Playa Renaciente es un territorio que colinda con la ribera del río Cauca y se encuentra ubicado en el municipio de Santiago de Cali, en el corregimiento Navarro Vereda Cauquita; es un espacio habitado por afrodescendientes que se han establecido en esa zona huyendo de la esclavitud y la migración; o bien por el desplazamiento fruto de la violencia política en Colombia. Al respecto nos remitimos a la entrevista realizada a la líder comunitaria Marina Teresa Sánchez, quien cuenta cómo se fue poblando este sector:

Ah pues mire, lo que nosotros tenemos sabido es que había esos negros que salían de esas haciendas como las de Cañasgordas y se iban para esa orilla que eso era un espacio más que se transitaba en balsa [...] Era un medio de que la gente podía meterse allá y movilizarse, hasta donde sabemos eran esclavizados los que llegaron ahí; ya para 1700 era la ruta, según dice este señor Arboleda. El profesor Arboleda dice que esa era la ruta en la que venían los negros que traían esclavizados del África y por la ruta de [...] del Mompo, los traían [...] río Magdalena, río Cauca e iban llegando. Entonces esa es la ruta que ellos traían y venían los esclavizados. Ya lo que nosotros tenemos allí en la comunidad y que ya es tradición oral, y que hay cuentos. Claro que esto el profesor Santiago Arboleda tiene ya un escrito, y también nosotros tenemos documentos históricos de que allí fue puerto fluvial, ya que había en 1881 unos planes de desarrollo para Cali. En 1887 se funda la navegación a vapor, y en 1916 el ferrocarril del Pacífico. Y el tranvía bajaba hasta allá hasta la orilla a recoger los alimentos y lo que venía en las balsas y en los barcos. No hubo contraposición entre balsas y barcos, no, las balsas estaban mucho antes de los barcos. Y luego vino la navegación a vapor y continuaron las balsas. Se acabó la navegación a vapor y continúan las balsas. Entonces era la población que vivía del comercio, las mujeres allá tenían una cosa que se llamaba barraca. En esa barraca era donde ellas preparaban sus comidas y todo, y hasta vivían allí. Un obispo, creo que fue Díaz Melo, que llegó y ahí en la casa de balcón que era donde se alojaban los personajes ilustres que llegaban en esos viajes, había mucho ruido. Entonces se fue a dormir a la casa de la mamá de doña Mérida Vallecilla, que eran de las mujeres que trabajaban en la barraca cocinando y preparando alimentos. Las Vallecillas sí venían de la hacienda de Cañasgordas.^[6]

En la entrevista se refiere a los siglos XVII y XIX, y la líder del Consejo cuenta cómo eran los primeros pobladores que fueron llegando a la zona, algunos de ellos esclavos prófugos de las haciendas, entre ellos los Vallecilla, los Ruiz, Mosquera y los Monroy; es decir, los primeros habitantes de la Playa se ubican en ese territorio teniendo en cuenta que comprendía ejidos y dehesas^[7] de la ciudad; además, el sector se convirtió en un foco comercial y productivo, debido a que por esta zona entraba el comercio de varios municipios, el cual se realizaba por el río en una dinámica de puerto. Doña Marina dice al respecto:

Sí, claro, ellas eran las que cocinaban ahí. De hecho, ellas fueron de las primeras mujeres que les dieron los permisos de construcción ahí en el territorio. Que hoy algunos ignorantes de la historia dicen que somos invasores, también nosotros contamos con personas como don Álvaro Ruiz, que allí estaban también mujeres como doña Dioselina Ruiz, doña Rosenda Ruiz. Doña Rosenda sí está por allá desde 1800; imagínese, don Álvaro nace en el veinticinco [1925], la mamá era doña Dioselina. Entonces ella tuvo que ser de finales de los ochocientos, y por ahí mismo doña Rosenda, que era la mamá de doña Dioselina Ruiz. De ahí vienen los Ruizes de la playa, que también son descendientes de esclavizados, por eso somos un territorio ancestral. Es más o menos la forma en que vamos llegando, luego vienen personas como los Monroy, ellos llegaron de la Victoria, como otros llegaron del norte del valle de la Victoria; así vinieron de diferentes partes del valle porque eso era un centro de comercio. Estaban las balsas de guadua, los mercados de los jueves. Había diferentes tipos de actividades realizadas en torno al territorio, el territorio era próspero y diferente, era puerto, era dinámica de puerto.^[8]

La mayoría de la población que reside en la comunidad es afrodescendiente y algunas familias descienden de esclavizados.^[9] Las razones por la que llegan al territorio son muy variadas: en primer lugar, hay un asentamiento de personas afro que huyen de la esclavitud; otros afrodescendientes libres eligen este lugar por conservar características físicas y ambientales de sus lugares de procedencia. En segundo lugar, buscan mejorar su condición de vida, ya que La Playa tiene –como dice en la entrevista Marina Teresa– una dinámica de puerto, lo cual significa que es un espacio importante para la comercialización. En ese sentido vale la pena recordar que para los siglos XVIII y XIX las rutas terrestres intermunicipales no presentan buenas condiciones y el transporte en balsa es fundamental para traer productos de otras zonas. Dicho de otra manera, la cercanía al río Cauca ofrece a las personas un espacio en el que se puede generar comercio, pero además representa un territorio donde pueden construir una vida diferente a la de la esclavitud.

Hay otro elemento importante en las características de la población que ahí reside, pues si bien la mayoría son afrodescendientes, existe además una población mestiza. Esto puede explicarse en dos sentidos: en primer lugar, un proceso de migración debido a las oportunidades que

ofrecía la empresa naviera que se consolidaba para el año 1883; y en segundo lugar el desplazamiento de personas desde diferentes regiones, como el departamento del Cauca y del Pacífico colombiano. Sobre este punto la señora Marina Teresa dice: “Con el puerto empieza a llegar otro tipo de población y ahí es donde se da cierto tipo de mestizaje, pero el que viene se acopla a las costumbres nuestras. Entonces por eso hoy, si usted ve, las Monroy no son negras de piel, pero culturalmente son muy negras. Tienen todas las prácticas tradicionales del territorio.”[\[10\]](#)

Las palabras de Marina Teresa caracterizan una comunidad que conservan una tradición ancestral afrocolombiana, pero también designan una población mestiza que ha llegado por diferentes razones, ya sea por migración o desplazamiento; por otro lado, aun cuando existe una población mestiza, en la comunidad imperan las prácticas afrodescendientes transmitidas de manera oral; estas prácticas pueden apreciarse en su folclor, en su alimentación y en sus prácticas religiosas.

¿Por qué esta comunidad se denomina renacientes? Para explicar mejor este punto me remito al año 2005, cuando se inicia un proceso de desalojo de la comunidad justificando la amenaza del río sobre la población; al ser poblaciones ribereñas, el municipio considera que deben ser reubicadas y trasladadas a otras zonas fuera del Jarillón.[\[11\]](#) La ciudad y el plan de ordenamiento territorial ven a este sector como un problema, con lo cual se desconoce una tradición ancestral sobre el territorio; sin embargo, quienes habitan este espacio defienden su permanencia desde la memoria, desde una serie de prácticas culturales, sociales y económicas que giran alrededor del río; es decir, se trata de una comunidad afro-ribereña, donde el río es el motor y el sustento de la comunidad.

El río Amigo representa su forma de vida, su comunidad, su trabajo y sus prácticas ancestrales sobre el territorio. En 2005 la comunidad era parte del municipio, pero con el nuevo diseño del plan de ordenamiento territorial quedó en la zona rural ubicada en el corregimiento Navarro, vereda Cauquita, ubicación que facilitaba el desalojo de la comunidad.

En 2007 el Estado arremetió contra ella. Conscientes de lo que se tenía y de su memoria, el 25 de julio de ese mismo año decidieron convertirse en el primer Consejo de Comunidades Negras[\[12\]](#) de la ciudad de Santiago de Cali[\[13\]](#). El término renaciente nace de la lucha de la comunidad contra la agencia del Estado, de la resistencia a este conflicto, con miras a rescatar y hacer visibles sus procesos sociales, comunitarios y culturales en la ciudad de Cali.

Los comuneros

Los comuneros de San Andrés Totoltepec son personas nativas que han recibido por herencia las parcelas desde hace más de cien años; según los relatos de las historias de vida, han poseído por costumbre la tierra. Hombres y mujeres que han luchado por el reconocimiento de su territorio comunal, cuya posesión remontan al periodo colonial.

El territorio pedregoso y de bosque en las faldas de los cerros de Totoltepec, Chichinautzin, Xitle y Ajusco han estado poblados por nativos –en su mayoría de origen nahua– de nueve pueblos de Tlalpan, que hoy son denominados originarios y en el periodo revolucionario pelearon del lado de Zapata, principalmente en San Miguel y Santo Tomás Ajusco. Muchos tuvieron que refugiarse en otras regiones aledañas. Al terminar el conflicto volvieron a ocupar el territorio junto con quienes llegaron a la zona; se organizaron para reconstruir las relaciones comunitarias e intracomunitarias y pugnar por la restitución y reconocimiento de sus tierras; sin embargo, algunos lograron ese cometido sólo hasta la década de 1970, en tanto otros fueron dotados de tierras ejidales. Así, la mitad del territorio de Tlalpan se encuentra en propiedad social en manos de comuneros y ejidatarios.

La lucha por el reconocimiento legal de las tierras en Totoltepec se inició en el contexto de la apertura de solicitud gracias al decreto de 1915, que les fue negado en 1926, dotándoles finalmente de tierras ejidales en 1930. En todo ese tiempo siguieron en posesión de sus territorios y sembrando para subsistir. Para la década de 1970 recibieron un segundo revés con la aparición de un personaje como Gastón Alegre, quien compró en la región parcelas de tres pueblos arguyendo una propiedad mayor de la que en realidad obtuvo. En ese momento el contexto de la Ciudad de México se constituyó por inmobiliarias que ejercieron presión –coludidas con la Liga de Comunidades Agrarias– para forzar a vender a ejidatarios y comuneros de varios pueblos. Como parte de esas presiones se fracturaron las relaciones intercomunitarias y del pueblo –hubo confrontación entre comuneros–, lo cual, a su vez, reanimó la lucha por el reconocimiento de dichas tierras.

Don Julián Reséndiz, de 92 años, así como la mayoría de comuneros, recuerdan con facilidad y encono al señor Alegre; y aunque pocos en realidad lo conocieron, es parte del imaginario y se le recuerda como “el gran abusador que robó e invadió las tierras comunales”. Debido a que era un personaje de la política de esos años –presumía de sus nexos políticos y de su facilidad para comprar abogados y perder los documentos de la comunidad–, en un documento dirigido a la autoridad agraria se lee lo siguiente:

Argumento: comunidad San Andrés Totoltepec, de tiempos prehispánicos, constata en crónicas y documentos del Archivo General de la Nación. Apóstol Emiliano Zapata, 493 años de lucha. A fines de 1980, misteriosamente desaparece toda la información del expediente que se había instaurado. En octubre de 1982, de plano se nos negó cualquier información del expediente en la Secretaría de la Reforma Agraria; no obstante, obtuvimos extraoficialmente los documentos de diversas dependencias de esa Secretaría [...], y es la más grande riqueza que es la herencia cultural de la raza indígena náhuatl, con sus antiguas tradiciones del cuidado por la tierra [firman Zeferino Benítez Pérez y Jaime M. Díaz Reyes].^[14]

Uno de los firmantes de ese documento era don Zeferino, recordado por los comuneros como “el ícono de la lucha por la tierra”; su muerte en 2009 reorganizó y enarboló una nueva posibilidad de reconocimiento en el terreno legal por derecho, aun cuando mantienen la posesión y usufructo de hecho. Esta lucha legal es acompañada por una identidad, afianzada en su origen como pueblo originario.

En el lenguaje de los sanandreseños el pueblo es de su propiedad, y al menos para los nativos tiene ciertas especificidades que atraviesan su identidad: territorio, espacios, símbolos, mito de origen y fundacional –como parte del imaginario social, la población nativa habla de la fundación del pueblo a partir de la construcción de la parroquia en 1560, mientras que su tenencia de la tierra se remonta a 1547, fechas que han encontrado en documentos coloniales–, el parentesco, las fiestas patronales, etcétera.

A su vez, dichos elementos se imbrican y se inscriben en varios contextos: en primer lugar el jurídico, la pérdida de tierras por la venta de suelo ejidal y en manos privadas desde 1970, generando la llegada de nuevos habitantes –llamados avecindados por la ley agraria– que no comparten los usos y costumbres del poblado, con lo cual se plantea un escenario de tensiones; el segundo obedece a la urbanización, que trajo consigo la fundación de 32 colonias en esa zona y acrecentó las tensiones en la vida cotidiana. Surgió un pueblo más heterogéneo, cuyos cambios han reconfigurando las estrategias de sobrevivencia al pasar de una economía campesina de subsistencia –acompañada de la explotación forestal– hacia una economía de asalariados. El último elemento se relaciona con un contexto político que enmarca cambios significativos respecto a la organización interna y a una nueva relación con los otros: los avecindados, la delegación Tlalpan y el gobierno de la Ciudad de México –con gobiernos del Partido de la Revolución Democrática desde 1997–, basados en el reconocimiento de los pueblos originarios de la capital del país.

Las historias de vida de los comuneros se entrelazan en los distintos presentes del proceso de la lucha por los bienes comunales, de manera que pertenecen a una misma generación que

demuestra que las experiencias de vida construyen generaciones que comparten tiempos y espacios: costumbres, normas y valores; lo anterior explica de alguna manera que comuneros de distintas edades construyan una memoria colectiva, según los escenarios de coyuntura que les ha tocado vivir: algunos como líderes de la mesa directiva y otros como responsables de conocer el proceso de lucha.

La propiedad de la tierra se encuentra en tres rubros: propiedad privada, ejidal^[15] y comunal. San Andrés Totoltepec es considerado una localidad urbana por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),^[16] pero en el Censo Agropecuario de 2007, aparece como localidad rural por contar con dotación ejidal; sin embargo, aunque se cuenta con una extensión considerable de tierras, éstas se hallan en suelo pedregoso, es en las tierras comunales donde se produce porque las parcelas son abiertas, tienen menos pedregal y pocas pendientes, se siembra principalmente maíz de temporal, jitomate, distintas flores y plantas de ornato de invernaderos, las cuales se comercializan en distintos mercados de la ciudad, principalmente en Xochimilco.^[17]

San Andrés está conformado por el fundo legal, las tierras comunales, tierras ejidales, el área de propiedad privada y 31 colonias o parajes, resultado del desdoblamiento poblacional y la venta de terrenos ejidales y de propiedad privada, habitados por nativos y avecindados, estos últimos migrantes de otros estados como, Guanajuato, Estado de México, Puebla y Oaxaca.

El origen: antecedentes de una organización

La Playa Renaciente

La Playa Renaciente guarda parte de la historia de la ciudad y es el espacio de memoria y acción que hizo posible consolidar la organización del Consejo Comunitario de Comunidades Negras. Sus antecedentes se desarrollan durante los siglos XIX y XX, aun cuando pueden rastrearse tres momentos fundamentales: 1) la participación de la comunidad en la consolidación del puerto sobre el río Cauca; 2) la fundación de la cooperativa de areneros y las peticiones para desarrollar mejoras de vivienda en terrenos ejidales, legitimando ante el Estado la capacidad de agencia de esta comunidad, y 3) las celebraciones religiosas como mecanismo de cohesión y de identidad de las comunidades.

En este sentido, en 1883 se consolida el puerto fluvial sobre el río Cauca y generaría sobre la ciudad un elemento importante de desarrollo, pues la comunidad va a participar en esta empresa, ya sea como mano de obra o en el ejercicio mismo de actividades comerciales; ahí

surgieron las primeras formas de organización mediante la participación en la empresa naviera y la consolidación del mercado de los jueves en La Playa.[18]

A mediados del siglo pasado aparece la Cooperativa de Areneros del Río Cauca Ltda., avalada por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Este tipo de asociación permite un empoderamiento del territorio sobre las formas de vida, además de que defiende una forma tradicional de extracción de los recursos y así puede legitimarse frente al Estado, con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores de La Playa y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. En 1952 la comunidad solicita ante la Personería Municipal de Cali que a las mujeres se les otorgaran permisos para realizar mejoras en terrenos ejidales ubicados en el barrio Puerto Mallarino;[19] con ello no sólo podrían legitimar su gestión como comunidad, sino también reconocer un proceso socio-histórico amparado en la memoria.

Además de la cooperativa y las peticiones ante la Personería Municipal, el 15 de agosto de 1952 la señora Mélida Vallecilla fundó la “Rogativa de la virgen de la Asunción por el río Cauca”, una fiesta donde la comunidad realiza una procesión por el río acompañados de sus cánticos y tambores afrodescendientes, en la cual piden por la necesidad de las personas que habitan La Playa. Esta fiesta significa no sólo una serie de prácticas ancestrales –el aspecto religioso es fundamental para las sociedades afrodescendientes–, sino también la cohesión de una comunidad, la reivindicación de la dignidad a partir de lo religioso, dignidad que los fortalece como elementos de una cultura que se trasmite de manera oral a partir de la memoria de sus mayores; es una dignidad representada en una sacerdotisa que reivindica la lucha por medio de una resistencia desde la fe.

Cuando se le preguntó a Marina Teresa (sacerdotisa católica de la comunidad) sobre la importancia de la religiosidad en la comunidad dijo:

Vea seamos honestos y sinceros, si usted me pregunta por la religiosidad como tal, ha sido negativa. En qué sentido ha sido negativa, en que le entregamos el poder a un Dios que estaba lejos, muy lejos de nosotros, que había que buscar intermediarios para acceder a él. Entonces desde ahí estamos viendo que el poder está muy lejano en un Dios que nada tenía que ver con nosotros, eso generó unas estructuras de mayor opresión y de mayor poder. Además es un Dios tirano, un Dios que sólo te está mirando pecar y que es castigador. No había una relación de un Dios que vive en mí, que está en mí. Ya no necesito un intermediario para mi relación personal con él, ya que es un Dios que es amor, que busca mi bienestar, mi reivindicación, mis derechos aquí y ahora.[20]

Expresa una manera de vivir la religiosidad en La Playa, una religiosidad que no busca a Dios en el rito, sino en la espiritualidad, y reivindica con la comunidad su dignidad como pueblo afro, de ahí la importancia de la religiosidad en la comunidad que se expresa en la *balsada* a la virgen de la Asunción, fiesta que genera nuevas formas de relación con el territorio y su *resistencia política desde la fe*, según frase utilizada en muchos de los discursos de los habitantes de La Playa. Esta defensa del territorio nace con el proceso de desalojo que le hace ver a la comunidad la importancia de su espacio y del río como motor y sustento de vida. Marina recalca la importancia del río como la fuerza que mantiene la comunidad. Separarlos significaba asesinar la cultura, como ella misma lo expresa: “[...] al menos este gobierno caleño, como lo está planteando a nosotros, es un modelo homicida, porque los muchachos quedarían completamente descontextualizados fuera del río [...]”; es decir, el río representa la raíz cultural de la comunidad, hay una relación simbólica y religiosa que reivindica su dignidad y hace valer sus derechos como afiliados al Consejo de Comunidades Negras.

San Andrés Totoltepec

San Andrés Totoltepec es considerado por sus pobladores como un asentamiento prehispánico que se consolida en la colonia. Esto lo aseguran debido a la gran cantidad de documentación colonial encontrada a lo largo del siglo pasado en el Archivo General de la Nación (AGN). Esa investigación documental resultaba indispensable para fundamentar su derecho a la tierra durante los alegatos legales de reconocimiento ante el Estado mexicano; y si bien éste les dotó de tierras ejidales, no les reconoció su permanencia en el territorio de las tierras comunales.

Esos documentos son mercedes de los antiguos, lo que yo no me entiendo porque las autoridades no nos dieron la titulación a nosotros, si sabemos todos o la mayoría creemos saber que las haciendas se formaron en 1620, porque les están dando prioridad a las haciendas siendo que desde el año 1826 paréceme hubo una ley que los hacendados entregaran los terrenos a sus antiguos dueños, los hacendados se burlaron se quedaron con el dinero y las tierras [...] ahora en 1915, 16 parece que nace la constitución y todavía nos siguen haciendo que los terrenos son apócrifos los documentos, da coraje [...][21]

Vale la pena destacar lo que menciona don Jaime referente a las haciendas que había en la zona, e incluso en otro momento alude a una crónica de Salvador Novo,[22] quien refiere un despojo a San Andrés en 1728 relativo a una disputa con vecinos de San Agustín de las Cuevas, quienes se metían a sus tierras, les quitaban sus bueyes e impedían el paso a los indios del también llamado Totoltepeque, como se consigna en algunos documentos coloniales.

Sin embargo, la significación de dichos espacios se ha convertido en un recordar los parajes que han caminado desde niños. Por tanto, ser comunero en el siglo XXI se caracteriza por vincularse con la tierra, lo cual va de la mano con el hecho de haber nacido en San Andrés Totoltepec. Los comuneros le asignan a la tierra un significado complejo: por una parte la construcción de un espacio imaginario, la cual tiene lugar desde los documentos rescatados; por otra parte, sin embargo, esa construcción no se contradice con el espacio de las prácticas de relaciones sociales:

Todo eso abarca también los terrenos de Xoco; según decían no había haciendas, había ranchos, cuando les entregaron los terrenos, lo nombran del lado norte a llegar a Tepeximilpa, se suben hasta Xitle, de ahí al cerro de Cuazontle, es mi lindero, de este cerro a Chipitl por la Monera, de ahí para pasar a la Magdalena la parte de abajo llegando hasta Xicalco, viene el lindero hasta donde le llaman Quiltepetl, les entregaron en 1547 [...] [23]

La ubicación de los bienes comunales se reconoce mediante parajes, como recuerdan que les han enseñado desde niños, y porque en su experiencia los han recorrido: Las Piletas, Oyamel, Monera, Vinatería, Quiltepetl, Ameyalco, Estacado, Campo, Hacienda, Tlalmimiloli, Huehuetlali, Cuazontle, Herradura, Xitle; 54% es de temporal y 46% es boscoso. El promedio de tierra que corresponde a cada comunero es de dos hectáreas, aunque algunos poseen entre tres y diez hectáreas:

Mi padre [fue] Aparicio Díaz Reséndiz [...], desde que era chamaco escuchaba de esas tierras que tenemos, que existen, que son de cultivo, desde hace 65 años. Que yo recuerde, éramos chamaquillos, empezamos a caminar y nos llevaban [...], si antes era don Aparicio, ahora ocho deberíamos de ser [...]; desde chamacos nosotros nos criamos cultivándolo, así es de que la gente que quiera decir que nosotros no somos dueños, ¡mentira!, son dueños los que han poseído, los que lo han trabajado, yo tengo 73 años, de ahí nacimos y crecimos, de ahí vivimos, vivimos de ahí por la siembra que tenemos, hay mucha gente que sembraba: los Torres, los Gamboa, los Carrillo [...] [24]

Construcción de la memoria colectiva

Afrocolombianos

La lógica de construcción comunitaria de un espacio y una cultura es antagónica a los procesos de planificación que pretende el Estado, como diría David Harvey: “La cuestión de qué

tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser”.^[25] En ese orden de ideas, La Playa Renaciente es una comunidad cohesionada a partir de sus prácticas culturales y ha defendido sus procesos comunitarios al consolidar su proceso socio-histórico, territorial y religioso, todo bajo una personería jurídica denominada Consejo Comunitario de Comunidades Negras, como se reivindica en La Playa: “Nuestra lucha es por la sobrevivencia como pueblo afrocolombiano con identidad, costumbres y las tradiciones propias de nuestros ancestros que es menester conservar, pues implica reproducir y mantener a través del tiempo la memoria histórica que hace parte del trasegar de los pueblos ancestrales de nuestra América”.^[26]

Se puede decir que el conflicto es un dinamizador de la memoria de los pobladores, en tanto rescata sus primeras formas de organización, sus prácticas culturales y sociales, y su derecho a construir el territorio en función de lo que representan para ellos sus espacios íntimos y de socialización. La construcción de una organización comunitaria es un asunto colectivo. Los sujetos configuran sus organizaciones y sus territorios por los recuerdos y su actualización en los conflictos donde adquieren una noción de cuerpo, de familia. Cuando se le pregunta a la señora Carolina Peñaloza sobre la importancia del Consejo, lo expresa de la siguiente manera:

Todo, todo, el Consejo Comunitario es todo, somos nosotros; la gente dice que “ahí nos quedamos de todas maneras”, pero de todas maneras nosotros estamos dando la lucha [...] ¿por qué? Porque yo en la persona mía, como yo vivo ahí, en otra parte no lo voy a vivir. Porque uno va pa’ otras partes y ya no va a ser lo mismo, ya no van a ser las mismas familias que vamos a compartir y todo eso. Si no va tener uno que estar diciendo con que familia me tocó, hay qué hago, cómo hago. Entonces, pues yo creo que ahí el territorio, el Consejo Comunitario el territorio sería todo.^[27]

Las personas organizadas de manera colectiva construyen su espacialidad, el entorno en que transcurren sus experiencias; es decir, la vida social en todas sus expresiones lleva consigo un componente espacial, por ello la espacialidad es la acción que realiza el sujeto sobre el territorio, orientada por las prácticas culturales o por las experiencias físicas. La Playa Renaciente es resultado de la producción de espacialidades desde el siglo XIX, el resultado de una tradición histórica sobre el territorio.

Naturales de un pueblo originario

En el contexto de pueblos originarios en la Ciudad de México^[28] los comuneros han ido más allá al adoptar el nombre de *naturales*, como eran llamados los habitantes de la región en los documentos coloniales. Orgullosos de sentirse emparentados con aquellos hombres que

también lucharon por su territorio, decidieron agregar dicho vocablo a su representación: “Bienes Comunales de los Naturales del Pueblo de San Andrés Totoltepec”. ¿Cuál es la relevancia que adquiere ser *natural* de San Andrés en la tenencia de la tierra? Sin duda es el bastión desde el cual se estructura el discurso que legitima su posesión y derecho de propiedad de la tierra, por lo que volver al pasado y buscar las huellas en los archivos documentales revela la permanencia de la localidad y marca una filiación.^[29]

El grupo de comuneros en el poder, representados por el presidente, el suplente, el tesorero y las comisiones, son jubilados letrados que han conformado un nuevo lenguaje, y con el mismo construyen una memoria colectiva. Si se venían asumiendo como originarios, ahora se denominan *naturales del pueblo de San Andrés*, trazando un camino con aquellos hombres del siglo xvi, que aparecen en los documentos de archivo. Crearon un mito de origen, que tiende un puente del presente hacia ese origen común y promueve una memoria colectiva.^[30] Es recurrente en los relatos oír decir a los comuneros:

Ya leí las partes cuando las entregan a cada comunidad; la primera parte que le entregan a San Andrés desde 1567: vino el marqués y le entregó a los naturales de San Andrés, después fueron cambiándose las gentes [...], es un orgullo saber que fuimos hijos de los naturales del pueblo de San Andrés, haber nacido en este rincón.^[31]

¿Cómo se enteraron? ¿Quién los asesoró? ¿Cómo Antón de la Cruz, Nicolás Tolentino y otros que no recuerdo su nombre van y se entrevistan con Hernán Cortés a través de un traductor? Le piden las tierras: “No queremos que nos des otras tierras, sino que nos dejes las nuestras”. Y entonces Hernán Cortés les dice con la mano en la cintura: “Está bien, va, órale, son sus tierras”. Esto se da entre 1529 y 1530, cuando llega el primer virrey en 1545, van y los mismos le piden la merced ¿Cómo se enteraron?, ¿quién los asesoró? “Este señor ya nos dio, ya sólo queremos que nos confirme con una merced de tierras”; todo a través de traductores, si revisamos los documentos, indios de Totoltepeque [...] lo de la hacienda de Xoco también son tierras comunales [...]^[32]

Con la idea de mito me refiero al discurso que los sujetos erigen desde sus lecturas y su imaginario colectivo, en una dialéctica entre individuo y comunidad, lo cual resulta en una idea de su *historia* que tiende a ser hegemónica, aunque pueda haber memorias disidentes. Los dirigentes comuneros establecen una continuidad en el tiempo y construyen un vínculo del presente hacia el pasado justo cuando recuerdan y evocan, pero también como parte de la experiencia vivida de los que aún siembran. De modo que originario es sinónimo de nativo, con derechos y obligaciones según la costumbre; esto se traduce en la red social de lazos de parentesco y compadrazgo, a lo que algunos investigadores denominan “linajes”, concepto empleado sólo con la intención de hacer un símil de lo que ocurre en algunos grupos sociales

de otras culturas. Al observar los grupos de poder en San Andrés, éstos se caracterizan por mantener alianzas sustentadas en la red social parental consanguínea e imaginaria –por ejemplo, al vincular un sentimiento de cercanía con Antón de la Cruz y Nicolás Tolentino, antepasados del siglo XVI que lucharon por su tierra y triunfaron–. Ser comunero natural de San Andrés resulta entonces de la construcción de una elaborada memoria colectiva, entendida como discurso dominante derivado de las experiencias individuales en concatenación con los acontecimientos que vive un grupo social en un periodo histórico particular, oficializado por los grupos sociales en el poder.[\[33\]](#)

Los comuneros utilizan eficazmente los documentos coloniales: la merced de caballerías de 1547, la fundación de San Andrés de 1560, una segunda merced de tierras de ejido y fundo legal de 1609; también la fundación de Axusco de 1531, donde se enuncia a Topilco, Totoltepec, Tepecticpac y Xalatlaco, asentamientos de población que se han mantenido hasta nuestros días.

Lo mismo ocurre con textos, crónicas y tesis[\[34\]](#) que hacen referencia a los conflictos por la tierra en San Andrés y aportan certidumbre sobre su posesión de la tierra *por más de quinientos años*. La eficacia de construir una memoria colectiva, un mito, una *historia* se da en un contexto en que se pedirá por tercera ocasión la restitución de los bienes comunales, proceso legal que por vez primera retomará los testimonios de los comuneros, quienes serán usados como prueba y formarán parte de la lucha por la tierra.[\[35\]](#)

A manera de conclusiones

Esta comparación entre renacientes y comuneros permite vislumbrar la manera en que la metodología de la historia oral analiza las formas narrativas del recuerdo y la evocación. Aún queda camino por recorrer para profundizar en las estructuras del lenguaje, las significaciones y los imaginarios sociales como parte de la construcción de la memoria y el poder. Las experiencias de los sujetos sociales, así como la transmisión de la lucha por la tierra tienen como eje la memoria. En ambos casos aparece como una construcción social dinámica de los sujetos, en la que a partir del recuerdo ellos estructuran y significan lo vivido, lo percibido, lo leído y transmitido[\[36\]](#) de manera oral o escrita. El lenguaje es un factor fundamental y representa el punto de vista de los sujetos inmersos en una cultura, que obedecen a valores, costumbres e incluso emociones. Las formas de narrar son diversas y están en función de lo que se recuerda, mientras lo que se enuncia corresponde a una selección significativa que implica al mismo tiempo un olvido. Todo ello para incidir en situaciones que deben ser cambiadas.

Desde nuestra perspectiva, el método comparativo –acerca de la construcción de memorias en dos contextos diferentes en cuanto a geografía, cultura y dimensión étnica– permiten encontrar similitudes en las formas de lucha por el territorio tanto en Cali como en la Ciudad de México, y eso abre nuevas vetas de investigación para el análisis de los movimientos sociales no representados por su magnitud o duración en el tiempo, sino por la capacidad de agencia, de organización y de provocar cambios en y por los sujetos en sus espacios. Si bien naturales y renacientes se confrontan contra el Estado, lo hacen como en otros momentos históricos bajo las leyes, normas y reglas que sus gobiernos proveen.

Los renacientes de La Playa y los comuneros de Totoltepec han construido una memoria colectiva no exenta de contradicciones y cuya función social es enaltecer una dimensión étnica basada en la afrodescendencia y el indio natural de la documentación colonial, en lucha por ser comunidades reconocidas y por conservar sus territorios.

De algún modo cada afrocolombiano y comunero evoca la memoria individual de la experiencia vivida, la experiencia transmitida que ha sido contada. De esa manera la memoria individual[37] construye un diálogo con la memoria colectiva, cumpliendo la función social de certeza y permanencia en el mundo del grupo social y de sus individuos.

La disputa de sus territorios continuará confrontando a las ideas de ciudad de sus países, imbuidos en la vorágine de las políticas neoliberales globales. Sin embargo hay esperanza, en Totoltepec la asamblea decidió emprender un nuevo juicio ante el Tribunal Agrario, apoyados en el artículo 2 de la Constitución mexicana[38] y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, la comunidad del pueblo vecino, la Magdalena Petlascalco, recibió en 2010 el reconocimiento de sus tierras, asunto que vislumbró nuevas expectativas. En La Playa continúa el proceso legal en defensa de las comunidades afrodescendientes en Colombia, organizándose en confederaciones y buscando apoyos externos.[39]

Ambas comunidades se encuentran en la lucha para evitar el desalojo en La Playa y el despojo por utilidad pública en Totoltepec, todo en aras de la ciudad posmoderna y globalizada, donde se enlazan las luchas sociales cotidianas desde “el derecho a la ciudad”, [40] con su defensa anclada en la memoria, con ello construyen su historia y también la ciudad.

* Escuela Nacional de Antropología e Historia, posgrado de Historia y Etnohistoria

** Universidad del Valle, Colombia, posgrado Historia

[1] Renacientes es un término asignado en Colombia a los pueblos afrodescendientes que están en el proceso de recuperar y reivindicar la cultura a través de la memoria. Muchos de ellos constituidos a través de consejos comunitarios amparados bajo la ley 70 de 1993.

[2] Comunero es una de dos figuras jurídicas reconocidas por el Estado mexicano y refiere la restitución de tierras a comunidades que cuentan con documentación colonial que avala la propiedad de la tierra. Artículo 27, fracción VII, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1917.pdf> el 11 septiembre 2014.

[3] Este artículo es el fruto de una primera reflexión en torno a la problemática de la disputa por los territorios en América Latina, y surgió como parte de la discusión acerca del uso de la metodología de la “historia oral” en la historia, como parte del Seminario Comparativo México–Colombia de 2014 del posgrado de Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH (México) y la Universidad del Valle en Cali (Colombia).

[4] Plan Delegacional Tlalpan. Recuperado de [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan\[1\].pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan[1].pdf) en febrero de 2015.

[5] Con las modificaciones al artículo 27 constitucional, la reserva territorial en México puede ser causa de utilidad pública en propiedad social, es decir sobre las tierras ejidales y comunales. Guillermo Olivera, “Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992”, *EURE*, vol. XXVII, núm. 81, septiembre, 2001. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/196/19608104.pdf> el 22 octubre de 2015; Gabriela Sánchez Luna, “Algunas notas e relación con la tenencia de la tierra en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXVIII, núm. 84, 1995, pp. 1139–1154. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/84/art/art9.htm> el 13 septiembre de 2014.

[6] Entrevista a Marina Teresa Sánchez presidenta del consejo de comunidades negras la Playa Renaciente, por Juan Fernando Reyes, 26 de marzo de 2015.

[7] Tierras del Estado que podían usufructuarse, por ejemplo: los ejidos eran espacios públicos de recreación y de tránsito de los animales para las dehesas de la ciudad; en ese mismo orden, las dehesas eran tierras de pasto para los animales, mangas que se podían aprovechar y también servían para guardar los animales que serían sacrificados en las carnicerías; las tierras de propios que también pertenecen al municipio y que en casos específicos se podían utilizar para generar dinero. Margarita Pacheco González, *Ejidotes de Cali: siglo xix, Santiago de Cali 450 años*, Cali, Alcaldía de Santiago de Cali, 1981, pp. 80–81.

[8] *Ibidem*.

[9] La líder del Consejo Comunitario Marina Teresa jamás dice esclavos, siempre se refiere a esclavizados para reivindicar la postura de los afrodescendientes y la lucha de su pueblo.

[10] Entrevista a Marina Teresa por Juan Fernando Reyes, 2015.

[11] Cuando tuvo lugar el conflicto del desalojo de la comunidad, se anunció que debían ser reubicadas en el oriente de Cali en un lugar llamado Potrero-Grande; pero la comunidad criticaba esa reubicación por considerar que el nombre del barrio hacía referencia a un corral de ganado.

[12] La Ley 70 de 1993 establece en su artículo primero: “La presente ley tiene por objeto reconocer a las ‘comunidades negras’ que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”; por tanto, esta ley reconoce que las comunidades negras puedan constituirse en Consejos Comunitarios.

[13] El Consejo de Comunidades Negras La Playa Renaciente se registra en el sistema de información de consejos comunitarios inscritos en la alcaldía, como consta en el oficio expedido el 25 de marzo de 2008 por la Subdirección de Comunidades Negras, Minoritarias Étnicas y Culturales de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.

[14] Documento dirigido al delegado agrario del Distrito Federal, José Merino Castrejón. Registro Agrario Nacional, Expediente 276.1/90 legajo 1 de 1, Serie documental..., fojas 128, 129 y 130, 1986.

[15] Registro Agrario Nacional, San Andrés Totoltepec, 23/965, dotación de tierras 1930.

[16] San Andrés es un pueblo urbanizado, que cuenta con todos los servicios, tanto en el centro del poblado como en algunas de sus colonias: luz eléctrica, red de agua potable, drenaje, etcétera; cuenta con más de 50 mil habitantes. INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

[17] Los comuneros combinan estrategias para sobrevivir: algunos laboran como comerciantes de frutas y verduras en diversos tianguis. Son empleados de base o eventuales en la Delegación Tlalpan, sobre todo para obras y limpieza; el empleo rural surge con el gobierno del Partido de la Revolución Democrática (prd), que emplea a habitantes de los pueblos para el control de incendios, brechas cortafuegos, limpia y siembra de parcelas.

[18] La Playa siempre ha estado en tensión con el municipio debido a las diferentes agencias e intereses. Ver Jorge Caicedo, *La Playa Renaciente, más de 200 años de historia* (video), Consejo Comunitario Ancestral de Negritudes, Cali, 2014. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-r5ka9jXdjY>

[19] El puerto fluvial se convierte en 1950 en el barrio Puerto Mallarino. En el Plan de Desarrollo 2004–2008 del municipio de Cali se hace una reseña histórica de Puerto Mallarino en los siguientes términos: “corregimiento de la Ciudad de Cali, desde su fundación se convierte en barrio debido a la expansión urbana de la década fue fundado como barrio en

1950 con una altura 960 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 25 grados y una población de 11 000 habitantes. Situado en la orilla izquierda del río Cauca, es uno de los barrios más populares, pintorescos y agradables, sede de la salsa y la rumba, su nombre es dado por el Consejo de Cali en memoria del ex presidente Manuel María Mallarino hace 50 años, pues desde los años de 1970 era conocido como Juanchito, nombre que nace debido a que en esta región se estableció un trabajador llamado Juan, hombre de poca estatura, que se dedica allí al negocio de la venta de guadua y leña”.

[20] Entrevista Marina Teresa por Juan Fernando Reyes, 10 de abril de 2014.

[21] Entrevista Jaime Díaz por Claudia Alvarez, Totoltepec, julio 2010.

[22] Se refieren al texto “Historia de un despojo”; ver Salvador Novo, *Historia y leyenda de Coyoacán*, México, Porrúa, 1971.

[23] Entrevista a Albino Díaz, por Claudia Álvarez, Totoltepec, julio de 2010.

[24] *Ibidem*.

[25] David Harvey, *Ciudades rebeldes, del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Madrid, Akal, 2012, p. 20.

[26] Documento elaborado por el Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Playa Renaciente

[27] Entrevista a Carolina Peñaloza, tesorera del Consejo de Comunidades Negras La Playa Renaciente, Juan Fernando Reyes el 26 de marzo de 2015.

[28] Véanse las obras de los siguientes autores sobre pueblos en la ciudad de México: Teresa Mora (coord.), *Los pueblos originarios de la ciudad de México. Atlas etnográfico*, México, INAH/GDF, 2007; Lucía Álvarez Enríquez (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad ciudadana y territorio en la ciudad de México*, México, UANAM/Porrúa, 2011; María Ana Portal Ariosa, “El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios de la ciudad de México”, en *Alteridades*, UAM-Iztapalapa, vol. 23, núm. 46, julio diciembre de 2013, pp. 53–64.

[29] En la búsqueda de archivos coloniales se encuentra la siguiente documentación: Mapa San Agustín de las Cuevas, ramo tierras, ramo hospital de Jesús 1531, Merced de cuatro caballerías de tierras al pueblo de Totoltepeque 1547, Fundación San Andrés 1560, Merced de tierras de ejido y fundo legal 1609. Fuente: copias certificadas del Archivo General de la Nación en poder de los comuneros. Además de crónicas, libros y tesis de grado que han llegado a sus manos.

[30] Le Goff plantea, la imperiosa necesidad del hombre en varias culturas en el mundo de crear memorias que legitimen a los grupos en el poder, que antiguamente eran los genealogistas, llamados custodios de la memoria, quienes memorizaban y narraban el devenir de los pueblos; y lo mismo para la institucionalización de la memoria, en la transición de la oralidad a la escritura mediante la creación de archivos. Jacques Le Goff, *Orden de la memoria, el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós Básica, 1991.

[31] Entrevista a Albino Díaz por Claudia Álvarez, Totoltepec, julio 2010.

- [32] Entrevista a Maximiliano Álvarez por Claudia Álvarez, Totoltepec, julio 2010.
- [33] Claudia Álvarez, “Nativos y avecindados ¿ciudadanos distintos?”, en Mario Camarena Ocampo (coord.), *La construcción de la memoria colectiva*, México, ENAH-INAH/ Conaculta/ Conacyt, 2010, p. 14.
- [34] Como documento de cabecera de los comuneros se encuentra el artículo “La ciudad crece y el pueblo se transforma”, Sergio Inestrosa González, *Vivir la fiesta. Un desenfreno multimediado*, México, Universidad Iberoamericana, 1994. En este capítulo el autor hace una breve narración que comprende los siglos xiv al xx, periodo en el que ubica al pueblo de San Andrés y sus conflictos por la tenencia de la tierra.
- [35] Aun cuando en el proceso agrario mexicano los testimonios recién comienzan a tenerse como pruebas de carácter legal, en otras latitudes ya se han ensayado con eficacia; además de la documentación colonial, los testimonios son piezas vitales de la lucha por la tierra. Joanne Rappaport. *La política de la memoria, interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos*, Cali, Universidad del Cauca, 2000. John A. Neuenschwander, “Tradición, historia oral indígena norteamericana como evidencia en las cortes federales de Estados Unidos”. *Palabras y Silencios*, nueva época, núm. 2, junio 2004.
- [36] Allesandro Portelli. “Historia y Memoria: La Muerte de Luigi Trastulli, Acontecimiento vivido o recordado”, en *Historia y Fuente Oral 1*, Barcelona, 1989.
- [37] Ver Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 46-47.
- [38] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2: La nación mexicana es única e indivisible (reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001). La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas; recuperado de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s=> en mayo de 2015.
- [39] Véanse en general los textos sobre urbanización y asentamientos populares: Miguel Alberto Guerín, “El barrio en la historia de la organización sociocultural urbana”, en Miguel Alberto Guerín, Carmen Susana Cantera y Silvia Teresa Vermeulen, *Construir en la asimilación y la resistencia. La cultura urbana de América Latina*, Santa Rosa, Argentina, Instituto de Historia Americana, 2004; Fernando Urrea Giraldo y Fernando Murillo Cruz, “Dinámica de poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el oriente de Cali”, ponencia presentada en el Observatorio Socio-político y Cultural *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Bogotá, CES-Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 5-7 de mayo de 1999; Ariel Gravano (comp.), *Miradas urbanas, visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias*, Montevideo, Norman Comunidad, 1995.

[40] Véase David Harvey, *Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Barcelona, Akal, 2012. Este término lo utiliza Harvey a partir de un ensayo de Henri Lefebvre publicado en 1967 (“Le Droit à la ville”), el cual respondía a una vida cotidiana que estaba en crisis y a la necesidad de reivindicarla para encontrar una vida urbana menos alienada y más significativa. El término es fruto de analizar varios espacios contradictorios y que suman realidades sociales, como los barrios demolidos, la marginación, la represión policial, el desempleo y el abandono de los suburbios; Lefebvre analiza la ciudad desde otras perspectivas. En este sentido el “derecho a la ciudad” no surge primordialmente de diversas fascinaciones modas intelectuales (aunque también las haya, claro) sino de las comunidades.

Expediente H

Rubén Darío Bermúdez, Ruth Arboleyda y Rocío Servín, nos relatan los orígenes oficiales, culturales y sindicales que impulsaron la organización de los académicos en sindicatos desde la década de 1970, la singularidad de los sindicatos en la Secretaría de Educación Pública y los nuevos retos que afrontan en la Secretaría de Cultura.

Del Conaculta a la Secretaría de Cultura. El andar de los trabajadores ante las iniciativas legislativas de cultura

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 13:16

Rubén Darío Bermúdez Guerrero.

Resumen

Este texto revisa un periodo de 40 años, el puente entre la organización corporativa del SNTE y las luchas por la democracia sindical en su interior, y a la vez el sólido vínculo entre cultura y educación que alimentó a las instituciones estatales. Revisa así las afectaciones provocadas por la creación de la Secretaría de Cultura tanto en el terreno sindical como en su empeño por disociar educación y cultura en un país fragmentado.

Palabras clave: SNTE, democracia sindical, cultura y educación, Secretaría de Cultura

Abstract

This text reviews a period of 40 years, the bridge between the corporate organization of the SNTE (National Union of Education Workers) and struggles for union democracy in its interior, and at the same time the strong link between culture and education that has nourished State institutions. It examines the effects of the creation of the Ministry of Culture both in the union arena as well as in its efforts to separate education and culture in a fragmented country.

Key words: SNTE, Union democracy, culture and education, Ministry of Culture

Mi experiencia en el INAH

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 13:15

Ruth Arboleyda

Resumen

La autora nos narra en este artículo su experiencia como investigadora en la vida sindical del INAH. Nos habla desde la vida laboral y las luchas por el reconocimiento de las condiciones de trabajo, que se ven cristalizados en el Convenio de equiparación con el IPN, que se convirtió en un elemento central en las relaciones laborales de la institución.

Palabras clave: vida laboral, condiciones de trabajo, sindicato del INAH

Abstract

In this article the author narrates her experience as a researcher in union life of INAH (National Institute of Anthropology and History). She speaks of working life and the struggles for the recognition of working conditions, which crystallized in the convention that matched conditions with IPN (Instituto Politécnico Nacional), that became a central element in labour relations in the institution.

Key words: labour life, working conditions, INAH union

Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 13:14

Rocío Servín Jiménez

Resumen

La historia del movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato dentro del contexto de la insurgencia sindical es el objeto de este trabajo. En 1975 hubo incipientes esfuerzos encaminados a la creación de una organización de trabajadores universitarios

independientes, que no cristalizó, años más tarde, el 15 de febrero de 1980, se formaron las dos actuales asociaciones sindicales; la ASPAAUG (Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato) y la ASTAUG (Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato), creadas a instancias de las propias autoridades universitarias, mismas que tomaron las demandas del SITUG (Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato).

Palabras clave: movimiento sindical, trabajadores universitarios, Universidad de Guanajuato

Abstract

The history of the independent trade union movement of the University of Guanajuato in the context of union insurgency is the object of this text. In 1975 there were incipient efforts aimed at the creation of an organization of independent university workers which didn't crystallize; years later, on February 15 1980, the two current unions were formed: the ASPAAUG (Association of Academic and Administrative Staff of the University of Guanajuato) and the ASTAUG (Association of Administrative Workers of the University of Guanajuato), created at the behest of University authorities, who took on the SITUG (Independent Union of Workers of the University of Guanajuato) demands.

Key words: union movement, University workers, University of Guanajuato

Del Conaculta a la Secretaría de Cultura. El andar de los trabajadores ante las iniciativas legislativas de cultura

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 13:16

Rubén Darío Bermúdez Guerrero*

Un poco de historia

Entender qué ha pasado en las organizaciones sindicales del llamado subsector cultura durante los últimos 40 años requiere de hacer un poco de historia; así, vayamos a las páginas del tiempo hasta ubicarnos en las décadas de 1970–1980, cuando los trabajadores no docentes de la Secretaría de Educación Pública –entre ellos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Radio Educación, la Dirección General de Bibliotecas y la Dirección General de Culturas Populares– luchaban desde sus delegaciones sindicales contra el corporativismo del mayor sindicato en cuanto a número de agremiados en México y América Latina: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Entonces representaba una importancia política para el Estado por un control corporativo ejercido durante décadas sobre los trabajadores de la educación –conocido como *charrismo* sindical–.[1] Fue a finales de 1979 cuando algunos trabajadores de la educación deciden organizarse en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por la necesidad de luchar contra los viejos esquemas del *charrismo* impuestos por el SNTE. Por fin el control corporativo comienza a romperse, los maestros de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Campeche toman las calles, algo raro de ver en la Ciudad de México. La lucha magisterial permeó casi de manera natural en el subsector cultura, puesto que –así como los profesores– también eran trabajadores de la educación y ésta mejoro sus condiciones de vida, de trabajo y democracia dentro del sindicato. Además de romper con la apatía y el desinterés fomentados por el corporativismo, el momento político y social que ahora atraviesa el país contribuye a tal propósito.[2] De manera histórica los trabajadores han defendido los derechos colectivos y el Estado de bienestar; sin embargo, ahora los sindicatos son vistos como un impedimento para la modernización y desarrollo del modelo neoliberal, debido a su visión política e ideológica, la cual choca con el planteamiento de diluir lo colectivo y social planteado por el neoliberalismo.[3]

En materia

Durante décadas la cultura se mantuvo vinculada al ámbito educativo. Prueba de ello fue el modelo del institucionalismo cultural conformado por los institutos Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1939) y Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL, 1946), intrínsecamente vinculado con el modelo educativo vigente en México durante cerca de 20 años, hasta la creación de la Subsecretaría de Cultura (1939 a 1958).^[4] Si bien esta dependencia impulsó el desarrollo de casas de cultura en cada uno de los estados de la República, éstas pertenecían al INBAL, y sólo con los programas de descentralización del gobierno federal fue que comenzó a desmembrarse dicha institución en la década de 1980. Lo anterior dio pauta, años más tarde, a los actuales institutos de cultura de los estados. También se descentralizó la educación artística en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), la cual pasó directamente a manos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con lo cual se rompió el vínculo entre educación y cultura^[5] en oposición a la ley orgánica del INBAL.^[6] Fue la primera institución en sufrir el avance de la modernidad en los inicios del neoliberalismo en México.

Las afectaciones del Conaculta

Durante casi veinte años tanto el INAH como el INBAL dependieron, desde el punto de vista administrativo, de la Subsecretaría de Cultura, con lo cual se mantuvo el binomio educación y cultura hasta 1988, año en que fue creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta),^[7] por Decreto Presidencial de Carlos Salinas de Gortari, en el cual se establecía como un organismo coordinador de la actividad cultural por parte del Estado. Y aun cuando ambos institutos son órganos desconcentrados y creados por el Poder Legislativo mediante una ley orgánica y ley de creación, respectivamente, el Conaculta duplicó las actividades de los institutos. Con ello se redujo su presupuesto, además de afectar el cumplimiento de sus actividades sustantivas de difusión, fomento y conservación del patrimonio arqueológico, artístico e histórico. Por las atribuciones que le fueron conferidas en su ley de creación, el Conaculta debería haber formado parte del INBAL.

Las iniciativas

A raíz de creación del Conaculta comenzaron aparecer iniciativas como la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, del senador Mauricio Fernández Garza del Partido Acción Nacional (PAN), el 28 de abril de 1999, y que resultaba muy nociva para las instituciones, los

trabajadores y el ámbito cultural, y que sin proponérselo unificó al subsector. Los trabajadores lograron organizarse y unificarse en torno a la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico para evitar su privatización, que el Estado mantuviera la rectoría en este rubro, fortaleciendo a las instituciones. Así fue como se presentaron más de cuarenta iniciativas^[8] en relación con el ámbito cultural a lo largo de los últimos 17 años; todas ellas elaboradas por el cuerpo de asesores de los legisladores –por encargo o por iniciativa propia–, y muchas de ellas tomadas de manera textual de legislaciones de Francia, Canadá, España y Colombia, entre otros países. Pero lo preocupante es el gran desconocimiento del quehacer cultural por parte de los legisladores –y por ello dejan de lado la realidad de nuestro país–, al igual que a las instituciones responsables de la cultura, y a sus trabajadores y la comunidad cultural en general.

La Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, presentada por Vicente Fox el 20 de septiembre de 2005 a la Cámara de Diputados, consolidó la unificación de los trabajadores del INAH, el INBAL, Radio Educación y el Centro Nacional de las Artes; junto con otros actores del medio cultural discutieron este tema y propusieron hacer un encuentro que nominaron Parlamento Alternativo de Cultura y Educación (PACE). Ante la eventual aprobación de una legislación sin consenso y la premura del tiempo (*fast track*), se transformó en un acto de análisis y reflexión en el que convergieron diversos actores –académicos, intelectuales, trabajadores de la cultura, artistas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales, estudiantiles, etcétera– con miras a evitar una legislación precipitada, sin un diagnóstico real y nacional sobre el tema como parte de los resolutivos del PACE.^[9] Lo anterior en contraposición a una propuesta de los legisladores denominada “Jornada Nacional de Consulta. Hacia un Parlamento de Cultura”, y mediante la que se buscaba elaborar una legislación integral sobre los siguientes temas:

1. Reformas constitucionales en materia de cultura: apoyar la modificación de los artículos 3º y 4º de la Constitución Mexicana para elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a la cultura
2. Modelo jurídico del sector cultura: elaborar una iniciativa de Ley General de Cultura
3. Marco jurídico del organismo gubernamental de cultura: otorgar al Conaculta su reconocimiento jurídico

Las diferentes acciones y tareas planteadas tuvieron su efecto: al principio se tomaba como algo coyuntural, pero las constantes visitas a la Cámara de Diputados, la presencia en las reuniones de trabajo de Sara Bermúdez, presidenta del Conaculta, y su negativa a entrevistarse

con los trabajadores motivaron a la movilización y la innovación de actividades artísticas – conciertos dentro y fuera de la Cámara de Diputados– fueron sensibilizando a la opinión pública y a los diferentes actores de este proceso legislativo, así como a otros sectores que demandaban información sobre el tema –tal fue el caso de las tres emisiones del Diálogo Nacional por un Proyecto de Nación Alternativo al Neoliberalismo, organizado por la Unión Nacional de Trabajadores, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Frente de Defensa de la Soberanía Nacional–; gracias a la solidaridad y el apoyo lucha del subsector de la cultura fue posible detener la mencionada iniciativa.

Carrera contra el tiempo

A diez años de distancia el contexto del subsector cultura resulta por completo distinto: de la unidad lograda en 2005 sólo queda un recuerdo, aun cuando existen otras iniciativas en ambas cámaras que parecen no avanzar. El 3 de agosto de 2015 empezaron los trabajos conjuntos entre los comités del INAH y el INBAL (D-III-24 y D-III-22) para enfrentar el recorte presupuestal; el 27 de agosto de ese año, en el teatro Julio Jiménez Rueda, se realizó la asamblea conjunta entre ambas delegaciones para llegar a ciertos acuerdos políticos; el 31 de agosto se impartió una conferencia conjunta en el Pórtico del Palacio de Bellas Artes, para solicitar presupuesto a las instituciones, organizar la defensa de las mismas y oponerse al recorte del presupuesto base cero; por último, el 2 de septiembre el Ejecutivo federal anunció la creación de la Secretaria de Cultura, iniciativa de ley publicada el 8 del mismo mes.^[10] Se analizó el texto de la iniciativa de decreto a una semana de haberse dado a conocer, y para ello se hizo una comparación descriptiva y textual de sus contenidos en relación con las funciones del INAH y el INBAL.

Fue en ese contexto que se planteó la posición del sector de trabajadores de la cultura respecto a las observaciones de los especialistas: hubo un rechazo conjunto por parte de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales (ATM) del INAH, Radio Educación, profesores y ATM del INBAL a la iniciativa presidencial tal como fue presentada. El 23 de octubre Radio Educación convocó a una reunión como sector cultura, con miras a formular planteamientos conjuntos con trabajadores del área central del Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, CENART, ATM INAH, ATM INBAL, docentes e investigadores del INBAL y la Dirección General de Culturas Populares. Las diversas posturas fueron encontradas: desde un rechazo total hasta tratar de incidir en la toma de decisiones, cabildear entre los representantes del Poder Legislativo, convocar a una gran movilización del sector...; no se lograron acuerdos. Sin embargo, la reflexión llevó a entender que todas las iniciativas del Ejecutivo han sido aprobadas.

El 9 de noviembre de 2015 los profesores y trabajadores ATM del INBAL presentan a la presidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados los comentarios, observaciones y propuestas a la iniciativa de creación de la Secretaría de Cultura; una vez consultados trabajadores y especialistas, el 1 de diciembre el INAH decidió realizar un plantón permanente afuera de la Cámara de Diputados, movilización que fue apoyada por trabajadores del INBAL. Al día siguiente, 2 de diciembre, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, así como la Comisión de Cultura del Senado de la República, recibieron en el recinto legislativo de San Lázaro a diferentes sectores laborales de las instituciones culturales, entre ellos un colectivo de sindicatos del área de educación y cultura; el sindicato de Radio Educación; arquitectos e investigadoras del INAH, y trabajadores ATM del INAH y el INBAL.

De ese conjunto, únicamente los ATM INAH, profesores y ATM INBAL y Radio Educación llegaron una postura unificada en cuanto a buscar incidir en el dictamen. Los demás grupos rechazaron la iniciativa; si bien algunos diputados de oposición habían afirmado que votarían en contra, todo apuntaba a su aprobación. El 8 diciembre se entregó el dictamen por parte de la presidencia de la Comisión de Cultura, en la cual se contemplaban algunas de las propuestas recibidas por parte de los trabajadores. El 9 de diciembre la propuesta fue aprobada en el pleno de la comisión de cultura y al día siguiente se aprueba en el pleno de la Cámara de Diputados. Por último, el 15 de diciembre de 2015 la Cámara de Senadores aprobó la iniciativa mediante la cual se creaba la Secretaría de Cultura, para publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* el día 17 de diciembre y entrar en vigor al día siguiente.

Hoy en día los trabajadores tienen un reto importante con la creación de la Secretaría de Cultura, pues deberán enfrentar un Ley General de Cultura que puede incidir en sus instituciones, así como un reglamento interno y la formación de una nueva organización sindical que proteja sus derechos adquiridos.

Se cierra el círculo

Es importante señalar que tanto la política cultural como la política educativa marchan por caminos diferentes ante las exigencias del modelo neoliberal. Cabe recordar que nuestro país es un mosaico multicultural donde no puede existir una concepción homogénea de la cultura, como plantean los teóricos neoliberales. Las instituciones de cultura son esenciales para el desarrollo del país y la formación de la identidad de los mexicanos, pero sólo podrán hacerlo al conocer sus raíces y valores dentro del mosaico multiétnico y cultural que tenemos como nación.

Hoy los trabajadores de la cultura no sólo se manifiestan por reivindicaciones salariales y de prestaciones sociales, sino se articulan con las luchas sociales con la defensa de las instituciones culturales y el patrimonio cultural, al manifestar su posición a la no privatización del patrimonio arqueológico, artístico e histórico, incorporando la lucha patrimonialista en su ideario laboral. Es necesario analizar el discurso de estos trabajadores para la defensa de la fuente de empleo y el trabajo que pretende desarrollar la naciente Secretaria de Cultura, aun cuando no se haya concretado la unión entre diversos gremios de la cultura y el nuevo Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaria de Cultura.

El gobierno federal ya modificó el derecho a la cultura establecido en el art. 4 constitucional, legitimó al Conaculta al convertirlo en Secretaria de Cultura, y está por legislar en el próximo periodo de sesiones una Ley General de Cultura, con lo cual se cerraría el círculo sobre el tema cultural iniciado hace 28 años. En este modelo se insertan, desde luego, programas y mensajes acordes a las leyes internacionales de cultura, pero su impacto resulta nulo porque estamos ante un modelo de sociedad desquebrajado por la situación que atraviesa el país. Aquí es donde la educación y la cultura resultan fundamentales para cohesionar a la sociedad mexicana.

*Restaurador del INBAL, con 39 años de servicio. Posgrado en Historia y Etnohistoria, ENAH-INAH.

[1] “Con ello inicia también la construcción definitiva del modelo sindical mexicano, basado en la liquidación de las disidencias internas, la antidemocracia como práctica general y la complicidad abierta entre el gobernante en turno y los dirigentes sindicales con el gobierno”. Saúl Escobar Toledo, *Los trabajadores en el siglo XX: sindicato, Estado y sociedad en México (1907-2004)*, México, UNAM, 2006, p.68.

[2] Rubén Darío Bermúdez Guerrero, “El INBA y sus trabajadores un proceso sindical contemporáneo” (tesis de maestría en Historia y Etnohistoria), Ciudad de México, ENAH-INAH, 2008.

[3] Primero aclaremos el concepto. Si usamos el término de forma neutra, "globalización" significa simplemente la integración internacional, sea o no bienvenida en función de las consecuencias. En Occidente el término tiene un significado diferente y más restringido: hace referencia a ciertas formas específicas de integración internacional cuya implantación ha sido promovida con especial intensidad en los últimos 25 años. Esta integración está concebida sobre todo en beneficio de ciertas concentraciones de poder privado; los intereses de todos los demás implicados son incidentales. La forma específica de integración internacional que se

está promoviendo se llama "neoliberal". Noam Chomsky, "El proceso llamado 'globalización'". Disponible en <http://www.globalizate.org/glob2.rtf> (revisada en mayo de 2005).

[4] Como ejemplo tenemos la creación de los institutos nacionales: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en 1946, la Subsecretaría de Cultura en 1958 y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en 1988. Sergio Yáñez, "El INAH y la evolución del modelo institucional de la cultura (1939-2000)", en Foro Nacional sobre Reformas Constitucionales en Materia de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos e Instituciones concernientes a la Cultura General de los Habitantes de la Nación, Delegación D II IA 1, INAH, Ciudad de México, 2006, pp. 5-6.

[5] Rubén Darío Bermúdez Guerrero, "El INBAL ejemplo del binomio educación y cultura", ponencia para el Foro la Cultura, la Ciencia y la Tecnología en la Educación integral, 3-5 de agosto 2010, Auditorio Norte edificio "A", Cámara de Diputados, Ciudad de México.

[6] Art. 2 fracción II: "La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; de educación artística y literarias comprendidas en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal". Ley que crea al Instituto Nacional de Bellas Artes, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1946, p. 9.

[7] Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de diciembre de 1988.

[8] La lista completa de iniciativas puede ser consultada en la página web del Congreso (www.congreso.gob.mx). Aquí se enuncian las más relevantes en distintos momentos del proceso: desde luego, el Proyecto de Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, presentado por el senador panista Mauricio Fernández Garza (pan) en 1999; la iniciativa *que propone reformar, entre otros artículos el 73 Fracc. XXV de la CPEUM* del senador César Camacho Quiroz (PRI), presentada en diciembre de 2000 a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Federalismo y Desarrollo Municipal, de Estudios Legislativos del Senado; la Ley General de Cultura del senador Guillermo Herbert Pérez (PAN), del 12 de noviembre de 2003; la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 4º de la CPEUM, para reconocer el *derecho a la cultura*, del diputado Inti Muñoz Santini (PRD), del 27 de abril de 2004; la ley que crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del diputado José Antonio Cabello (PAN), del 28 de octubre de 2004. Y por supuesto, la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, luego desdoblada en varias versiones, presentada por Vicente Fox el 20 de septiembre de 2005 a la Cámara de Diputados. Sergio Yáñez Reyes, "Marco legal para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural en México", ponencia en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Seminario-Taller Patrimonio Cultural y Políticas Públicas, Toluca, Estado de México, septiembre de 2008.

[9] El Parlamento Alternativo de Cultura y Educación considera que para poder legislar en materia de cultura se requiere tener claro un proyecto de nación; definir la política cultural del Estado mexicano; tener un sólido cuerpo conceptual sobre la cultura y sus diversas manifestaciones; hacer un análisis histórico y actual de las instituciones de cultura y de las necesidades de la población en materia cultural, y contar con el consenso de los diferentes sectores implicados. Parlamento Alternativo de Cultura y Educación, ENAH, Ciudad de México, 5,6 y 7 agosto 2005.

[10] “Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en 20 artículos y 11 artículos transitorios, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura”.

Mi experiencia en el INAH

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 13:15

Ruth Arboleyda*

Cuando yo ingresé al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1977, no sabía que había sindicato. Debiera decir, más bien, cuando reingresé al INAH, porque ya había tenido una “beca de trabajo” –sí, así se llamaban– en 1972 y 1973 en la Dirección de Estudios Históricos (DEH) y ahí nunca escuché hablar de tal cosa. También había estudiado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de 1971 a 1974; de ella tengo un vago recuerdo de haber escuchado a algunos maestros discutir sobre algo relacionado con un sindicato. El asunto es que a fines de 1976 se inauguró el Museo Regional de La Laguna, asistiendo a ese acto el mismísimo Guillermo Bonfil, quien poco después, con el cambio de sexenio, sería relevado por Gastón García Cantú al frente del INAH. El Museo Regional de La Laguna también sería la sede del Centro Regional Centro–Norte, en la concepción bonfiliana de estos centros que deberían ser, en efecto, regionales. El Centro tenía asignada una extensa área que nunca pudo atender, y menos con la exigua plantilla inicial, como se verá más adelante. Si no recuerdo mal, dicha oficina debería atender Coahuila, Durango y Zacatecas (y quizá, hasta Chihuahua, pero eso no lo puedo asegurar). Dado que yo había trabajado con el profesor García Cantú en aquellos años de 1972–1973, en el Seminario de Movimientos Campesinos del Siglo XIX, nos acercamos con él y pedimos trabajo Luis Vázquez León y yo. Nos remitió con el insigne arqueólogo Luis Aveleyra Arroyo de Anda, en quien había recaído casi de manera natural la tarea de dirigir el Centro. Luis Aveleyra nos aceptó en seguida y empezamos a trabajar ahí; mis compañeros más longevos recordarán bien que así funcionaban las cosas en aquellos años. Todavía existe una fotografía en los pasillos de las oficinas del Museo con la plantilla original del Centro y del Museo. Ahí estoy, bien joven y con el sol de frente. Posteriormente ingresó un arqueólogo cuyo nombre no recuerdo bien, así que mejor no me equivoco.



Nunca supe cuál fue el criterio con el que se nos asignó un sueldo y un contrato como investigador, pero a los pocos meses algo supimos de un sindicato. Buscamos la comunicación y nos enteramos de que existía un tabulador. Nos pidieron nuestros papeles y, como ya teníamos carta de pasante, pues de inmediato se le informó al jefe que nos correspondía ser “Asistente B”, con un sueldo mayor del que se nos había asignado, cosa que Aveleyra no tuvo ningún problema en hacer efectivo.

Así, poco a poco, me fui integrando a esta nueva colectividad formada por gente a la cual en su mayoría yo no conocía, pero sentía que su representación velaba por mis intereses a 1000 kilómetros de distancia. A poco, la promoción por titulación y publicaciones resultó casi natural y se convirtió en un supuesto indiscutible de mi vida laboral. Asistí a mi primera asamblea general de cambio de comité ejecutivo en 1979; ahí empecé a conocer los problemas que representaba ser una delegación democrática dentro de un sindicato *charro*: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y las complejidades de la relación con su Sección X, a la que pertenecíamos. Después asistí a un Foro de Investigadores de Centros Regionales, celebrado poco después del cambio de comité, en el cual ya podía percibir la magnitud e importancia del INAH y de contar con una plataforma por la defensa de “la materia de trabajo”. Y lo pongo entre comillas porque aun cuando en el INAH todos sabemos a qué nos referimos, pues es uno de nuestros supuestos históricos, debo decir que en otros sectores de trabajadores nuestra terquedad en la importancia de esta defensa es poco comprendida, e incluso asunto de burla.

Fue en este Foro donde inicié una etapa de participación y activismo sindical muy fuerte y enriquecedor. No fue una decisión muy pensada. Como militante de una organización de izquierda —no la misma que varios integrantes de algunos comités ejecutivos, cosa que conllevó algunos pequeños raspones— la participación no era materia de discusión: había un sindicato, yo era parte de él; si hubiera sido *charro*, pues se tendría que haber luchado por su democratización; si era democrático, pues había que entrarle, así de natural y sencillo. Era a finales de la década de 1970, la gesta de los electricistas flotaba en el aire y muchas luchas sindicales se seguían produciendo. El optimismo era moneda corriente.

Con el nuevo comité, casi en paralelo al mencionado Foro de Centros Regionales, se elaboró un pliego petitorio, y con él se abrió la lucha por el Convenio de equiparación salarial con la UNAM-IPN, que era uno de los principales puntos. Para entonces yo ya había dejado Torreón y estaba en el Centro Regional Guanajuato-Querétaro (todavía en la lógica bonfiliana), con sede en Guanajuato. En alguna reunión o asamblea, no lo tengo claro, me integré a la comisión que iba a visitar los centros de trabajo para preparar las movilizaciones y poner a discusión y conocimiento de los investigadores las demandas que enarbolaríamos y consensar las formas de lucha. Todavía tengo en la mente la imagen de la recordada Ana Ma. Crespo mientras informaba al resto de los investigadores de Guanajuato su satisfacción por que una integrante de ese centro —o sea yo— participase de la Comisión. Conocí a muchos compañeros, poco a poco me fui enterando de la historia de la Delegación. Fue cuando supe que alguna vez hubo una sola delegación para el INAH, en la Sección XI del SNTE, en la segunda mitad de los años cincuenta —si atendemos los recuerdos de Leonardo Manrique sobre los que alguna vez llamó “los sindicalistas”, en una entrevista que le hicimos Thalía Montes Recinas, Octavio Martínez Acuña y yo— cuando un grupo de investigadores, encabezado por Julio César Olivé Negrete, logró la separación de los académicos y la formación de una nueva Delegación, ahora en la Sección X.^[1]

Según me enteré en las largas y provechosas conversaciones con Aldir González y Elio Alcalá, y con los muchos compañeros que desfilaban por nuestras húmedas, oscuras, ingratas y estrechas oficinas en los bajos de Córdoba 45 —algunos lo recordarán, a la derecha al fondo del patio principal, había que descender un alto escalón y agachar la cabeza para entrar—, que entre 1972 y 1973 hubo un “movimiento de pasantes”, ya que el organismo sindical ideado por quienes tuvieron el buen tino de crear una organización en la que las demandas propias de nuestras características de trabajo no se perdieran en las de una mayoría de trabajadores administrativos, técnicos y manuales (ATM) —en realidad, muchos más manuales que de las otras dos categorías— padecía de una limitante: sólo agrupaba investigadores titulados. Pero he aquí que la ENAH empezó a arrojar generaciones cada vez más numerosas y el INAH crecía con la incorporación de números crecientes de “ayudantes”. Maticemos: generaciones numerosas y números crecientes, relativamente hablando, nada que ver con el *boom* del periodo 1976-1984. Cuando adquirí toda esta información la Delegación no llegaba a 400

investigadores, así que seis o siete años antes sería menor. Pero movimiento de pasantes hubo, ganaron y pasaron a ser integrantes de la Delegación con pleno derecho. Eso tuvo efectos inmediatos, pues en 1975 se produjo la renovación del Comité Ejecutivo y se dotó a la organización de una estructura más democrática, instalando el Pleno de Delegados. Yo ya sabía que en este año se había producido el primer tabulador y se había realizado la primera evaluación. Pero hay otras cosas de las que no me enteré completamente, o no tenía del todo precisas, y que me tuve que poner a indagar para poder compartir de una manera menos coloquial y más “positivista” esta experiencia. Pues resulta que en ese año de 1975 se firmó un convenio por el cual todos los trabajadores tendrían ISSSTE —y por tanto, reconocimiento de antigüedad—, se acabarían las “becas de trabajo” y se pasaría a lista de raya. Y dije “todos los trabajadores” porque este convenio benefició también a los compañeros ATM, que por entonces también estaban en trance de convertirse en delegación democrática. Por su parte, el tabulador y la primera evaluación uniformaron los salarios basándose en la cuantificación de los logros académicos. Posteriormente, “el último día de su gestión”, me contó Aldir González, Guillermo Bonfil signó las primeras Condiciones Generales de Trabajo, mismas que Gastón García Cantú reconoció en los primeros días de su gestión. Se puede advertir que tan destacados logros en tan poco tiempo generaron una importante cultura de discusión interna, y los consecuentes procedimientos de negociación y acuerdo.

Antes de saber todo esto con más precisión, apenas ahora que escribo esto, yo no tenía muy claro por qué estos hechos, que constituían en la práctica el reconocimiento de muchos derechos y estabilidad laboral de los investigadores, tuvieron un efecto inmediato en el INAH respecto a la investigación. Ahora lo que era mera hipótesis tienen más visos de posibilidad. En algunos centros de trabajo, la DEH, por ejemplo —y parto tanto de recuerdos míos como de varios de los compañeros más antiguos, así como de una revisión que hicimos Inés Herrera y yo de los informes de trabajo que publicaba Enrique Florescano y están en la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra”—, los ayudantes de Seminario, eran jóvenes ávidos de aprender ¡y vaya que aprendimos! Pero también deseosos de reconocimiento académico y laboral, se pusieron respondones y así, poco a poco, la estructura de los seminarios ideados por Florescano,^[2] y de la misma DEH, fue cambiando y los otrora “ayudantes”, que padecían una marcada inestabilidad,^[3] se convirtieron en investigadores con derecho a participar en las instancias de discusión y decisión, que tuvieron que irse adaptando al nuevo entorno sindical e institucional. Pero esta es otra discusión que dejo abierta, y serán bienvenidos los recuerdos y valoraciones de esa época en la DEH.

Volvamos a 1979. No todo era charla, por supuesto. La lucha por el convenio de equiparación, que pasó a convertirse, desde mi recuerdo, en la demanda principal, fue intensa. Abarcó 1980 y 1981. Mítines, marchas, intensas discusiones. Decía, recorrí muchos centros de trabajo, conocí a casi todos los integrantes de la Delegación en aquél entonces. Recuerdo a Cuauhtémoc Velasco y al “que le decían el *Gambusino*” trepando por la fachada del Castillo de Chapultepec colgando mantas. En un patio de la SEP escuché por vez primera la rasposa y

retumbante voz de “ese es el *Chepe* Rojas Loa” agitando con palabras gruesas. Recuerdo a los jóvenes José Abel Ramos y Jorge René González yendo a pintar mantas en la tarde-noche en el piso del patio de Córdoba 45, después de salir de Tepetzotlán. Bueno, algunos no me lo van a creer: Miguel Ángel Fernández enarbolando una pancarta mientras caminaba en círculos por la explanada del Castillo. A estas visitas les debo, también, haber conocido a los integrantes del Seminario de Movimientos Campesinos del Siglo XX, en la DEH, a quienes tanto les debo, que me aceptaron para ingresar a esa Dirección desde 1980, en la cual trabajé hasta abril de este año. Recuerdo también a los “chamacos” contratados en su mayoría en Salvamento Arqueológico –que a resultas de todo esto también se basificarían, haciendo crecer de sopetón a la delegación– cantando y haciendo chascarrillos con casi infantil entusiasmo, provocando cierta irritación de los investigadores más solemnes y veteranos de entonces, a los que ahora estamos sustituyendo, aunque todavía quedan algunos. En algún momento de esos meses, habiendo quedado el Comité Ejecutivo reducido a dos elementos, Aldir y Elio pusieron a consideración de una asamblea la incorporación de alguien más como “auxiliar de Comité”. No se consideró conveniente pedir la reestructuración de éste porque hubiera implicado una intervención de la Sección X, responsable de avalar dicha acción. Por ello se planteó como algo interno y pusieron a consideración mi nombre. Resulté electa y pasé a formar parte del Comité de esta extraña manera, mas también debe decirse que algunos de los investigadores más viejos, y el propio Gastón García Cantú, se negaron a reconocerme esa función. Pero, como dice mi esposo, eso fue ayer.

A la par, nuevos campos de acción se abrían. La incorporación a la CNTE fue casi natural, pues presenciamos los primeros plantones del magisterio oaxaqueño, a quienes fuimos a visitar Aldir y yo, tomando la decisión de empezar a participar en la Coordinadora, cosa que después se ratificó en el Pleno, pues era plenamente congruente con los principios de la Delegación. Allá íbamos, llevando nuestra experiencia y visión de la democracia sindical, en difícil –y con frecuencia conflictivo– diálogo con los otros contingentes, entre los cuales había militantes de todas las corrientes de izquierda del momento. Vinieron las primeras marchas multitudinarias y aquéllos Primero de Mayo. Cinco años participé en esos frentes, pues cuando terminó el periodo del comité encabezado por Aldir González, continué, con otros compañeros –Flora Salazar y José Ma. Peña– representando a la Delegación ante otros movimientos y organismos democráticos.

Pero en lo interno la actividad no se detenía. Y al final se firmó el Convenio en 1981. Mucho habría que escribir sobre los alcances de ese documento, que tan importante resultó en los últimos tiempos, como importante fue el cuidado que se puso en hacerlo registrar en los Tribunales y Juntas de Conciliación, lo cual ha permitido la negociación del reconocimiento de nuestros derechos en la nueva Secretaría. Por ahora, baste decir que de éste se desprendieron los reglamentos de Admisión y Promoción, etc. (RAEPCEO, para los amigos), de Año Sabático,

de Capacitación y Becas y el de Eméritos, así como el actual esquema salarial. El impulso de todas estas batallas llevó a la primera revisión –y última– de las Condiciones Generales de Trabajo. A partir de 1982 los vientos cambiaron. No sólo los cambios internos en el INAH, el fin de la gestión de Gastón García Cantú y el inicio de la de Enrique Flores Cano, sino que también nuevas tendencias a nivel del gobierno federal empezaron a hacerse evidentes. Ahora sabemos muy bien qué son y cómo se llaman, pero entonces no teníamos una idea muy clara, a pesar de que la militancia implicaba una constante labor de análisis, discusión y reflexión.

Pero antes de pasar a esto quiero decir un par de cosas sobre la gestión de García Cantú: más allá de las peculiaridades de su carácter –como de cualquier persona– su postura fue siempre respaldar hacia afuera todos los acuerdos a los que hubiera llegado en lo interno. Su secretario técnico, Rodolfo Ulloa, fue su representante en las negociaciones con la SEP para lograr el Convenio y siempre apoyaron nuestra postura. Una vez firmado el Convenio, el nuevo esquema salarial implicaba que el INAH se haría totalmente cargo de todos los pagos; el SNTE recibía cuotas provenientes de unas plazas antiguas de la SEP llamadas plaza federales, que tenían algunos investigadores, pero tuvieron que renunciar a ellas para incorporarse de lleno al nuevo esquema. Así que poniéndose de nuestro lado, el director general optó por seguir entregando al SNTE el mismo monto que se originaba en esas plazas, mientras las cuotas descontadas de nuestro salario pasaron íntegramente a la Delegación. Aunque parezca banal, esto permitió la casi total autonomía de la Delegación respecto al SNTE, del cual dependía casi sólo para los cambios de Comité.

El primer efecto de los cambios mencionados más atrás fue el intento de revisar el RAEPCEO. Una de las características de nuestro tabulador es que es abierto, cosa que ahora no parece tan importante pero entonces éramos de hecho la única institución que la tenía, lo cual implica que si en la evaluación tienes los puntos y requisitos, tu plaza cambia en su nivel y subnivel, no había que esperar a que se desocupara una superior para optar por ella. Y sobre esa característica se fue la autoridad en la revisión. Comprendimos que mejor nos quedábamos con un RAEPCEO perfectible pero seguro... y esa es la razón por la que aún tenemos un instrumento un tanto obsoleto en sus indicadores, pero vigente en su concepto general.

Muchas cosas sucedieron después y no puedo extenderme, pero no puedo dejar de mencionar que la Delegación fue definitiva para que el texto de la nueva Ley Orgánica del INAH resultara como resultó, ya que el proyecto inicial conocido distaba mucho del texto final. Lo aprobado es, en su parte esencial, el proyecto presentado por la Delegación. Y qué decir de la lucha contra aquél proyecto de Ley General de 1999, que en marchas, gestiones y cabildos logramos generar una corriente de oposición. Y qué decir de haber detenido en 2009 el proyecto del “Esplendor Teotihuacano”, cosa que, estoy convencida, nos han estado cobrando en este sexenio.

Ya casi para terminar, quiero decir que recordar esta historia tiene sentido para apuntalar y rendir homenaje a la decisión de mantenernos como Sindicato, ante las escasísimas probabilidades de haber podido preservar estos principios, esta fisonomía, estas preocupaciones, este funcionamiento, en el marco de una organización mayor. Sé bien que los más jóvenes votaron por ello, pero esta historia les puede terminar de convencer de que hicieron lo correcto.

No quiero explayarme mucho en otro aspecto de la carta que escribí a mis compañeros de la DEH meses antes, y el motivo real de que se me pidiera este material: las complicadas y conflictivas relaciones con lo que fue la D-III-24 y su organización nacional, pero me parece que nuestra decisión tiene que ver con la historia de la incompreensión, e incluso con el rechazo, de sus rasgos característicos. Sólo quiero decir que la última manifestación de esto fue la promoción e imposición de la categoría de gestor del patrimonio cultural, que atenta profundamente contra nuestro quehacer y nuestra organización. Muchos de los compañeros ATM que la impulsaron –y el entonces director general, Luciano Cedillo– están convencidos de que el INAH no sólo puede, sino que debe, funcionar sin investigadores, los que siguen mostrando que son una lata. La nueva organización debe tener entre sus premisas la demostración de por qué la investigación es la primera de las labores sustantivas del INAH.

* Centro INAH Veracruz.

[1] Aunque me pidieron un artículo de carácter testimonial y más bien de divulgación, y aunque no parezca ya de mucha relevancia para nuestro sindicato, convendría hacer una digresión sobre la estructura del SNTE, por lo menos hasta 1979. El SNTE tenía para cada estado de la República dos secciones, una que agrupaba al magisterio federal y otra para el magisterio que dependía de los gobiernos de los estados, numeradas en orden alfabético empezando por las federales, desde Aguascalientes, y al final de la numeración empezaban las estatales; así, por ejemplo, las secciones de Chiapas eran la 7 y la 40 respectivamente. Había algunas excepciones. Una, el otrora Distrito Federal, donde existen tres secciones: la IX, que agrupaba al magisterio de educación preescolar y básica; la X, educación, media y superior; y la XI, los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de todos los niveles e institutos. Las delegaciones de educación media y superior también estaban numeradas desde la secundaria no. 1 en adelante, por eso éramos la D-II-345; desconozco si las del Instituto Politécnico Nacional y las del Instituto Nacional de Bellas Artes iban antes o después de la nuestra. Una reorganización posterior hizo que se antepusieran las siglas de la institución y así nos convertimos en la D-II-IA-1 (y la de arquitectos, posteriormente, D-II-IA-2). Otra excepción era el Estado de México, que tenía una sección extra a las dos que le correspondían, la Sección 36 que agrupa (o agrupaba, no lo sé) a los maestros de todos los niveles de lo que se llamaba

Valle de México, es decir, de los municipios de la zona conurbada al Distrito Federal. Otros dos casos diferentes fueron Oaxaca, donde la lucha de sus maestros, antecedente indiscutible de la fundación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), motivó que desapareciera la sección de maestros y trabajadores dependientes de las autoridades estatales y quedara sólo la de los federales, la 22, ya que el gobierno estatal no podía pagar sus salarios y la educación se federalizó totalmente. Las cosas volverían a cambiar con la descentralización educativa a partir de 1982. También constituía una excepción Baja California Sur, donde, a contrapelo de lo que sucedía en Oaxaca, siendo baja la densidad de población y teniendo recursos el gobierno del estado, éste pagaba un sobresueldo de 100% a los maestros, todos federales.

[2] Éstos, si bien han ocupado muchas discusiones dentro de la DEH, me parece que todavía esperan una más objetiva y documentada valoración de sus virtudes y fallas.

[3] No recuerdo el dato preciso, pero cuando investigaba para el proyecto INAH, tiempo y nación, Thalía Montes hizo un recuento de los investigadores y ayudantes de investigación que desfilaron por la DEH –consignados solamente en los mencionados informes que rendía, por escrito y mimeografiados, Enrique Florescano– y contabilizó alrededor de 400.

Apuntes sobre el movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 13:14

Rocío Servín Jiménez*

Breve mirada al sindicalismo académico

La lucha por los derechos laborales de los trabajadores universitarios comenzó con los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México desde principios del siglo XX. Pero es hasta finales de la década de 1960 que se consolida un movimiento más homogéneo, impregnado de corrientes políticas de izquierda, como reacción a todo un ambiente de represión contra estudiantes y líderes sociales, así como crisis económicas que golpearon duramente a todos los sectores de la población.

En 1970 tuvo lugar el primer Encuentro de Trabajadores Universitarios en el que se invitó a todas las organizaciones que existían en el país. A partir de 1972 se agrupó un movimiento nacional de insurgencia sindical, al incorporarse siete sindicatos existentes en una organización nacional para los trabajadores universitarios: la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana (FASTSUIESRM). En consecuencia, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM desarrolló una labor caracterizada por su apoyo a otras luchas obreras a través de asesorías, marchas y paros de solidaridad. Los logros del STEUNAM (su denominación posterior) sin duda fueron catalizadores para la lucha de otras organizaciones sindicales universitarias, que solicitaban su asesoría estratégica y solidaridad. Uno de sus principales reclamos de estos movimientos eran la democracia y la participación, sumados a la necesidad primordial de seguridad y justicia laboral, traducida en la firma de un contrato colectivo de trabajo.

En 1976, esta Federación decidió transformarse en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), cuando ya contaba con más de 20 organizaciones sindicales registradas. En 1978, durante el V Congreso de la FSTU, se acordó la necesidad de constituir un Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios, ya que la FSTU no había remontado las diversas luchas

universitarias. Sus objetivos eran la sindicalización de los trabajadores –tanto académicos como administrativos– en cada universidad y su integración a la Federación; que los términos laborales se rigieran por medio de un Contrato Colectivo de Trabajo Único, y unificar las fechas de revisión para estar apegados al apartado “A” del Artículo 123 constitucional. El resultado fue que el 12 de octubre de 1979 se realizó el Congreso Constituyente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), que agrupó a 33 asociaciones sindicales.

Finalmente, el 9 de junio de 1980 se aprobó la reforma al artículo 3° constitucional en su fracción octava, en la cual se estableció la inclusión de los trabajadores universitarios en el Apartado “A” del artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo; en consecuencia, debían ser contemplados como sujetos a los mismos derechos que los demás trabajadores. El 21 de octubre, después de una agitada discusión de más de 10 horas, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley que permitía a los sindicatos de las universidades autónomas realizar la contratación colectiva para sus trabajadores académicos y administrativos.

Huelga en la Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato no fue ajena a esta efervescencia sindical nacional; en 1975 hubo incipientes esfuerzos encaminados a la creación de una organización de trabajadores universitarios que no fructificaron. Poco tiempo después, en 1976, el Teatro de Cámara de la Escuela de Química fue el escenario para realizar las primeras reuniones que llevarían a conformar al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG), que a lo largo de todo ese año logró afiliarse a más de la mitad de los trabajadores de la Universidad, mientras ejercía su rectorado Eugenio Trueba Olivares y Luis Humberto Ducoing Gamba era gobernador de Guanajuato.

A finales de octubre de 1976 se realizó el primer Congreso constitutivo del SITUG, en el que se nombró como secretario general a Enrique Arriola, profesor y directivo de la Escuela de Química; de ahí surgieron las mesas de trabajo en las que se discutieron los estatutos del sindicato y el proyecto del contrato colectivo de trabajo. Ya para entonces se sostenían ciertos acercamientos amistosos con el rector Trueba Olivares, por lo que algunas de estas reuniones pudieron realizarse dentro de las instalaciones del edificio central de la universidad, como el simbólico Salón del Consejo. Los sindicalistas fueron asesorados por el abogado Carlos Fernández del Real y el profesor de derecho miembro del SITUG, Guillermo González Jasso.

En otros frentes de lucha publicaron el primer boletín de divulgación de la organización,^[1] al tiempo que se iba consolidando la unidad de los miembros con la imposición de cuotas

sindicales del orden de 1% del salario del trabajador, mismas que eran voluntarias y recolectadas unidad por unidad.

Sin embargo, las relaciones con la rectoría comenzaron a tensarse poco antes de la renuncia de Trueba Olivares en 1977, con lo cual se dejó entrever que la Federación y el gobierno estatal no dejarían en manos de la comunidad universitaria un asunto que tendría repercusiones a nivel nacional. Néstor Raúl Luna Hernández fue el sucesor designado para sustituirlo.

El lunes 18 de abril de 1977 los representantes del SITUG y manifestantes entregaron a las autoridades universitarias el contrato colectivo de trabajo –muy similar al presentado por el sindicato de la UNAM– en el que se contemplaban seis puntos principales: 1) el reconocimiento del sindicato; 2) la contratación colectiva; 3) tabulador salarial; 4) exámenes por oposición; 5) cese a los despidos; 6) Condiciones laborales mínimas.^[2] Sin embargo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje negó el registro a la organización y las autoridades desconocieron al SITUG y sus demandas.

Al no haber un acuerdo entre las partes la huelga estalló el 18 de mayo, durante la cual fueron tomadas varias instalaciones universitarias, entre ellas las escuelas preparatorias de Guanajuato, Silao, San Luis de la Paz e Irapuato, además de la Escuela de Química y la Escuela de Filosofía y Letras; en Salamanca, la Escuela de Ingeniería Mecánica; en Celaya, la Escuela de Enfermería. El emblemático edificio central de la Universidad de Guanajuato y la Biblioteca Central no pudieron ser aseguradas por el SITUG, pues las autoridades se anticiparon y cerraron las instalaciones para que los huelguistas no pudieran tomarlas, al tiempo que fueron respaldados por cuerpos policiacos del gobierno estatal, que reprimieron con violencia a los sindicalistas.

Durante el desarrollo del conflicto, el mismo debate de posturas existente a nivel nacional dio cauce a los puntos de vista manifestados en diarios locales, tanto en columnas de opinión y desplegados como en volantes y periódicos independientes. La controversia consistía en que mientras los profesores y otros empleados universitarios demandaban derechos laborales, parte de la comunidad universitaria y de la sociedad argumentaban que el ser maestro no era un simple trabajo (trabajadores de excepción), sino una misión, la cual no podía remunerarse con dinero; se trataba de un privilegio y, por tanto, no era posible exigir derechos por su desempeño, al tiempo de que no podía darse el trato de patrón a la institución educativa por tratarse de una entidad gubernamental. Estos mismos sectores –autodenominados “defensores de la Universidad” en contra del comunismo y del sindicato– crearon la “Asociación de Egresados de la Universidad de Guanajuato y del Colegio del Estado” para contrarrestar la influencia ganada por el SITUG dentro y fuera de la comunidad universitaria, influencia que había alcanzado tanto al personal académico y administrativo del edificio central, como a 90%

del personal de intendencia e integrantes de la Orquesta Sinfónica y estudiantes, entre otros.[3]

Mientras tanto, el movimiento se financiaba con los tradicionales “boteos” en los transportes urbanos y en las calles de la ciudad. La respuesta de la ciudadanía también fue favorable a los sindicalistas, mediante cooperaciones voluntarias en efectivo o de alimentos, material de papelería y todo aquello que pudiera servir para la resistencia.

El jueves 2 de junio de 1977 el gobernador del estado y el rector de la Universidad convocaron a una marcha antisindical, con un aforo aproximado de 1 500 personas. Dos días más tarde, el 4 de junio, mientras el presidente José López Portillo visitaba la ciudad de León, Guanajuato, se manifestaron alrededor de 3 mil personas en Guanajuato capital en apoyo a los sindicalistas universitarios. Respaldaron al SITUG miembros del Consejo Sindical del STUNAM, entre ellos Raúl Trejo Delarbre, José Woldenberg, Eliezer Morales, Pablo Pascual, Jorge del Valle y Rolando Cordera.

El martes 7 de junio de 1977 se reanudaron las pláticas con la rectoría, y al día siguiente dos mil personas marcharon en Irapuato a favor del SITUG. La rectoría respondió declarando la insubsistencia de los nombramientos de todos los huelguistas, y tres días después más de 500 personas marcharon en Salamanca por sus derechos laborales.[4] Las ofensivas sindicales a través de marchas y paros a nivel nacional influyeron para que la represión no fuera la única respuesta de las autoridades.

Inmersos en un clima polarizado al extremo, y con amenazas de todo tipo hacia los huelguistas, el 14 de junio de 1977 Enrique Arriola, secretario general, se reunió con Néstor Raúl Luna en el despacho del gobernador Ducoing en una sesión en la cual se convino levantar la huelga; además, la rectoría dejaría sin efecto los despidos, no habría represalias, se organizaría un referéndum antes de tres meses, y si éste favorecía al SITUG, la Universidad establecería “relaciones bilaterales colectivas”[5] con el sindicato.

Al día siguiente, y tras 28 días de huelga, los sindicalistas entregaron las instalaciones. El compromiso del rector de dejar sin efecto la determinación de la insubsistencia de los nombramientos de los participantes de la huelga fue sometido al Consejo General de la Universidad de Guanajuato, el cual designó una comisión para “investigar y dictaminar la conducta observada por un grupo de trabajadores de la Universidad durante el conflicto”,[6] cuya resolución fue entregada al Consejo en agosto. Tiempo después de terminada la huelga, el secretario general del SITUG dejó la ciudad para estudiar un posgrado en los Estados Unidos y, ciertamente, nunca se llevó a cabo el referéndum prometido.[7]

No sin controversias, el 15 de diciembre de 1977 se reunió el Consejo Universitario –en ausencia forzada de los consejeros simpatizantes del SITUG– y se leyó la propuesta de expulsión de 32 trabajadores, entre ellos los dirigentes del sindicato, así como la amonestación de 63 más. Durante meses perduró dentro de la Universidad un clima de tensión y señalamiento hacia los responsables de haber trabajado por la formación sindicalista.

Al no haberse cumplido ninguno de los acuerdos tomados el 14 de junio de 1977 por parte de las autoridades, la posición del SITUG y de sus miembros se volvió más vulnerable; tiempo después llegó a la secretaría del sindicato independiente Carlos Sheffler, quien sostendría la organización con el apoyo solidario de cada vez menos afiliados y de otros sindicatos universitarios y de trabajadores. En diciembre de 1979 la Junta Local de Conciliación y Arbitraje negó de nueva cuenta el registro sindical al SITUG.

Eugenio Trueba Olivares, la maestra Helia Hernández de Pérez Bolde, junto con otras trabajadoras y trabajadores universitarios que habían sido recalcitrantes opositores o habían colaborado veladamente con el SITUG, participaron en la conformación de las dos asociaciones sindicales vigentes, creadas a instancia de las propias autoridades universitarias: la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG) y la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG); el 15 de febrero de 1980 ambas asociaciones tomaron como propias las demandas del SITUG.

Es una tarea pendiente documentar y sacar a la luz la historia pormenorizada del movimiento sindical independiente de la Universidad de Guanajuato, puesto que su trascendencia y comprensión constituyen la oportunidad de repensarnos en cuanto nuestro devenir universitario –y así mejorar por mucho nuestra apuesta para enfrentar los desafíos propios del quehacer de la institución.



De izquierda a derecha, en primera línea: Miguel Ángel Arredondo Morales (SITUG), E. Morales Aragón (STUNAM), Enrique Arriola (SITUG), Carlos Fernández del Real (STUNAM), Edmundo Jacobo (SITUG), Teresa Hernández Ramírez (SITUG), 1977. Foto 2008 del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.



Marcha contra el SITUG encabezada por el rector Néstor Raúl Luna Hernández y Eugenio Trueba Olivares. 1977. Foto 2134 del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

* Universidad de Guanajuato.

[1] Luis Miguel Rionda Ramírez y Luis Ernesto Camarillo, *Eugenio Trueba Olivares: el último humanista*, Ciudad de México, Fundación Cervantista Enrique y Alicia Ruelas, A.C., 2010, p. 83.

[2] Datos tomados del cuestionario respondido por el doctor Arriola.

[3] Datos tomados del cuestionario respondido por el Doctor Arriola.

[4] Luis Cervantes Jáuregui,

“Guanajuato hace 10 años”, en *La cultura en México en la Cultura*, suplemento de la revista *Siempre!*, núm. 1310, 14 de mayo de 1987, p. 53.

[5] *Idem*

[6] Cita textual del Acta número 81 de sesión del Consejo General celebrada el 15 de diciembre de 1977.

[7] Testimonio de Teresa Hernández Ramírez.

Mirar libros

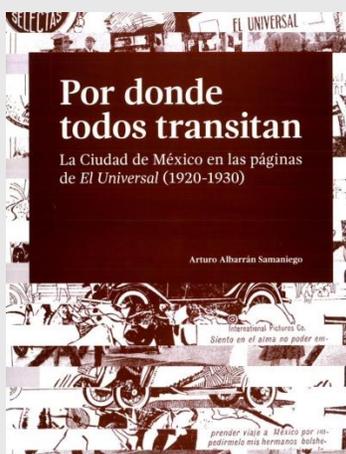
Revisamos las novedades editoriales que nos hablan de algunos de los puntos intensos de nuestro presente y que interesan a la historia; por ejemplo, el ataque al pueblo oaxaqueño de Nochixtlán; las pugnas por el agua y la visión de las calles en la ciudad de México; los movimientos agrarios y guerrilleros y, por último, varias visiones de la precariedad urbana en México e Italia.

Caminar entre letras, páginas, dibujos y amenidades varias

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 17:39

Arturo Albarrán Samaniego, *Por donde todos transitan. La ciudad de México en las páginas de El Universal (1920-1930)*, México, Secretaría de Cultura-INBA, Escuela de Diseño, 2016.

Rebeca Monroy Nasr*



Encontrarse frente a una urbe en construcción –con sus calles, edificios, teléfonos, muebles, lámparas, decoraciones de interiores y exteriores– es una de las partes más destacadas del trabajo de Arturo Albarrán Samaniego. Es vivir la posrevolución en las páginas de uno de los diarios más importantes de la época, fundado por Félix F. Palavicini en 1916, quien era un personaje a todas luces atractivo y polifacético por ser ingeniero, político-constitucionalista, secretario de Estado, antiobregonista, autoexiliado, pero sobre todo un personaje revolucionario matizado por la fusión de los horizontes de su época, como dijera Gadamer.

Recorrer este libro muestra una pequeña –aunque significativa– parte de lo que fue presenciar los cambios de gobierno, la persistencia de los porfiristas de viejo y nuevo cuño, la instauración de los revolucionarios en turno con la fuerza de la vida en toda la intensidad. “Es un recordatorio de dónde venimos, ahora que sabemos a dónde llegamos, pero aún seguimos sin saber a dónde vamos [...]”. En este juego de palabras aparece justamente la entretela del trabajo de Arturo Albarrán, que es parte sustancial de su tesis doctoral dirigida por Julieta Ortiz Gaitán en el posgrado de Historia del Arte de la UNAM, quien con su libro *Imágenes del deseo* (UNAM, México, 2010) creó un material imprescindible sobre los trabajos de la publicidad desde el Porfiriato hasta la era posrevolucionaria como parte de una tercera generación de estudiosos impulsada por Aurelio De los Reyes, que ha dado grandes frutos sobre la vida cotidiana y los estudios de historia visual.

Es a partir de los anuncios de *El Universal* que Albarrán Samaniego logra consagrar diversos temas que fueron fundamentales para la tercera década del siglo pasado, apasionante por sus mujeres de bocas pintadas y cortes de cabello atrevidos, y por sus medicamentos para curar cualquier dolencia: “[c]uando coinciden con los cólicos y el malestar que generalmente acompañan al proceso fisiológico mensual” (p. 51), dolencia que podría ser solucionada con una tableta de Aspirina y cafeína Bayern (“la de la cruz”), mientras los males del estómago o del hambre infantil podía paliarse con los *Corn Flakes* de Kellogs.

Aunados a la “belleza” del crecimiento intensivo de la gran ciudad, los anuncios van desde las zonas más elegantes hasta las que pretendían ubicar a una naciente clase media, a la cual se le quería convencer de dejar de pagar renta e irse a Los Álamos (ahora conocida por colonia “Álamos”), o de tener una mayor y mejor higiene asegurando “su salud y la de su familia” en Los Portales (hoy colonia “Portales”).

Gracias a los anuncios seleccionados por Arturo Albarrán podemos acercarnos de manera clara al pasado mediato para ver lo que fuimos y en lo que pretendían convertirnos, con la presencia de objetos tan modernos como los semáforos y su policía de tránsito personalizado, que los manejaría con cuidado (porque se evidencia que los accidentes peatonales eran el pan de cada día). Una nota sobre otra, una propaganda y otra muestran la forma en que fuimos creciendo; cómo se fue saturando la ciudad; los peligros de higiene, salud y hambre; los diferentes oficios practicados, desde el papelero hasta el de chofer para los nuevos autos. Eran nuevas perspectivas dirigidas a la clase media, para los obreros de la construcción, para mejorar el tráfico; y si bien estamos hablando de la década de 1920, qué contundentes y familiares resultan estos temas: sobrepoblación, sobre construcción, peligros en la urbe, indicaciones para el tráfico... todas y cada una de ellas aún las vivimos ahora. Estamos ante la semilla que germinó y, al parecer, se desparramó.

En su recorrido por la gran ciudad a partir de los anuncios de *El Universal*, Arturo Albarrán encontró a los autores de los anuncios; y si bien Julieta Ortiz ya los había anunciado en *Imágenes del deseo*, ahora surgen otros y sus nombres vienen a completar una plantilla de trabajadores de la plumilla, lo cual es una importante recuperación para la historia del arte. Ahí están Clemente Islas Allende, quien perfila un suave achurado; S.S. Larrea gusta de interponer tintas en grandes planos intercalados por texturas de dibujo; García Castro usaba las sombras aguzadas y los alto contrastes a la manera de la xilografía; Francisco Gómez Linares prefiere usar la fotografía como medio para recrear sus vistas aéreas; Medina de la Vega con tintas de finos detalles de acentos del *art déco* y el uso de altocontrastes; y por supuesto el mismo Roberto Montenegro, quien trabaja su plumilla con gran fuerza y destreza en abigarradas composiciones. Destaca también Andrés Audiffred, maestro de maestros de los anuncios publicitarios, quien realizó una de las caricaturas más fantásticas del libro, pues con estilo publicitario usa recursos muy locales y de tintes nacionalistas para realizar una obra que intituló “Los babosos”. En ella critica la “curiositis” y muestra a la “gente de a pie” arremolinada alrededor de un auto por la ponchadura de una llanta, como si ello fuese un evento de suma importancia. Es un dibujo con magnífica realización, con tintes de una crónica de un día no anunciado, que emite una información importante para conocer la vida cotidiana de aquella colosal urbe.

Bajo el nombre de Casa Maxim’s, Publicistas Tacuba, los Exc. dibujantes, LBA, el autor nos presenta a los colectivos nacionales e internacionales que anteceden a las casas comerciales que después se encargarían de los trabajos de propaganda de los productos, acaparando el mercado y dejando fuera la posibilidad de los dibujantes *free lance* o agentes libres.

Albarrán Samaniego estudia un tema importante para los caballeros de la época según se signan los anuncios con la presencia de los automóviles, sobre todo de los “Fordcitos”, o los “Fort”, que llegaron al mercado nacional, al igual que las otras marcas, para satisfacer los gustos de la clase media y media alta, sus pretensiones de poder, posesión y riqueza. Con los automóviles veremos la presencia de los Studebacker o el Nash 400, publicidad que cobró un rasgo textual al vincularse con las notas que denunciaban el terrible tráfico y la falta de responsabilidad de algunos propietarios.

Como enfatiza el autor, empieza a complementarse el anuncio con los eventos sociales o políticos propios de la época. Tal es el caso también de los bailes y fiestas que se erigieron con la nota social, acompañados por anuncios que aprovechan para hacerle propaganda a la “Cafiaspirina”, por aquello de la “cruda realidad”, el cansancio insoportable después de un gran baile o para reponer energía. Así también se anuncia que “ya es hora” de usar la “Kodak”, para tener un recuerdo imborrable del evento, el disfraz y la alegría de la fiesta, lo cual sólo es posible gracias al impulso de “kodakiar” –como lo llama Claudia Pretelin.

Otro aspecto importante subrayado en el texto es el cambio paulatino de los dibujos, grabados y litografías por la fotografía. Y si bien son las notas gráficas informativas las que más se atienden con la fotografía, poco a poco esta técnica de aprehensión fue desplazando el papel de dibujantes y pintores, para postrarse en las páginas de los diarios y revistas ilustrados con mayor ahínco para los años treinta, cuando se desarrolló la época de oro de las revistas ilustradas.

Por todo ello el trabajo de Arturo Albarrán Samaniego, estudioso de las formas, analista de los dibujos y diseños, le da forma y sentido a la presencia de los anuncios en un diario empresarial, de tintes derechistas que no se aliaba con el Estado o los gobiernos en turno y su discurso posrevolucionario. *El Universal* es conocido por ser gestor de grandes concursos, incisivas notas informativas y ensayos históricos que han dado un vuelco a la historia nacional. Este trabajo de fina factura aborda un aspecto sustancial para la historia del arte, del diseño, del dibujo y, sobre todo, para una historia cultural de lo social, de una modernizada sociedad que empezaba a mostrar sus intereses, y que el día de hoy podemos cotejar paso a paso, en la concreción de esa cultura material que nos ha abrumado, instituido, conducido y consumido hasta las actuales secuelas.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Nuevos conflictos, nuevas reflexiones

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 17:38

Angela Giglia y Adelina Miranda, *Precariedad urbana y lazos sociales. Una mirada comparativa entre México e Italia*, Ciudad de México, UAM-I/ Juan Pablos, 2014.

Mario Camarena Ocampo*



Precariedad urbana y lazos sociales estudia la pauperización desde el punto de vista de los trabajadores en México e Italia en el siglo XXI, tema de gran actualidad por las implicaciones políticas y sociales que vive nuestro país. El estudio es novedoso por la comparación entre sujetos de diferentes actividades –trabajadores y comerciantes–, de diferentes espacios: México e Italia. Las autoras estudian la precariedad con base en la experiencia de las personas que tienen sus propias estrategias para enfrentar la pobreza en que viven. La precariedad es una condición de vida de las personas, que tiene lugar y explicación en el contexto de la globalización en que viven las sociedades de ambos países.

El libro está formado por doce ensayos que permiten al lector adentrarse en una problemática interesante respecto de los estudios sobre flexibilidad laboral y condiciones de vida: inestabilidad en el empleo, violencia, marginación y segregación que enfrentan las personas en su vida cotidiana. Las preguntas que guían los ensayos son: ¿cómo ha cambiado la relación laboral en tiempos de globalización?, ¿cómo los trabajadores enfrentan la incertidumbre en el empleo, la falta de recursos y la clausura de su futuro?

En estos ensayos, los autores construyen el concepto de *precariedad* y con base en él estudian a su sujeto, sin atender los conceptos usados por el propio sujeto. Si bien es aceptable que los conceptos guíen las investigaciones, no deben convertirse en instrumentos que limiten la explicación de los acontecimientos contruidos desde la experiencia de los trabajadores. La elucidación de la precariedad está en el contexto real de lo que las personas viven, no en el concepto. El libro contribuye a una discusión de los conceptos en general y su aplicación a los sujetos sociales en particular.

La fuente principal para el estudio de la precariedad es la observación y las entrevistas. Esas fuentes denotan una gran riqueza para el análisis de los trabajadores, pues las entrevistas permitieron a los autores analizar el lenguaje, los valores morales, el concepto de trabajo y las formas de enfrentar la pobreza; todo lo cual dice mucho acerca de cómo se vive en un mundo donde la pobreza es aceptada como algo natural y la manera de enfrentarlo es a través de las propias redes sociales y la aceptación del asistencialismo.

Tanto las entrevistas como el trabajo de campo aportan mucha información acerca de los conceptos que tienen los propios sujetos, pero cuando los datos se analizan bajo un concepto rígido que homogeniza el fenómeno de la pobreza, la riqueza de la información se pierde; paradójicamente, se empobrece. La forma en que los sujetos arman su discurso respecto de su propia condición está llena de valoraciones y formas de representación que podrían analizarse a la luz de sus propios conceptos.

Cada uno de los autores describe la situación en que viven los trabajadores, información muy valiosa, pero a la hora de ofrecer una explicación ésta no incorpora el punto de vista del sujeto, sino se construye desde ciertos conceptos planteados *a priori*, como los de precariedad y globalización, donde se pierde la singularidad de los grupos sociales estudiados.

Cada uno de los autores relata el papel del Estado y su intervención en las relaciones laborales y en su reglamentación, mismas que impactaron en la vida de los trabajadores. El cambio de esta relación, a partir de la imposición del modelo neoliberal, puso el acento en lo individual, en los contratos por horas a título individual, sin estabilidad en el empleo ni en el ingreso; aunado a que el ingreso del trabajador no puede sostener a una familia. Esta nueva forma de contratación nos lleva a ver cómo se estructura la solidaridad entre los trabajadores, así como las características de los conflictos suscitados.

El libro pone sobre la mesa la discusión acerca del papel de la globalización para construir nuevos significados sociales: lo que simboliza ser trabajador (hombre o mujer) en cuanto a conductas socialmente aceptables o no, tales como ser competitivo, ser dócil, ser obediente.

Entre los empresarios se ha creado un conjunto de ideales: el ideal del trabajador ciudadano pobre y feliz; el de unos sindicatos que sirven a los patrones, aunque perjudiquen a los trabajadores; el de un patrón preocupado por sus trabajadores, aunque los esclavice, el de ser un empresario honorable mediante sus fundaciones (donde sobresale el Teletón), el de un Estado que atiende a sus intereses, el de un rico preocupado por el trabajo y un pobre que debe defender al patrón. Estos estereotipos ayudan a construir los valores de la sociedad, donde se trata de borrar las diferencias sociales en la vida laboral.

Otro de los valores que aparece en forma clara es la cultura del codazo: *la competencia*. A los trabajadores se les pide que sean competitivos; es decir, ganarle a otros trabajadores y producir más, siempre desde *el plano individual* evitando las formas de organización que hagan contrapeso a los abusos de los patrones. De ahí que en esta nueva cultura, la llamada “nueva cultura laboral”, se atente contra las organizaciones sindicales y todo lo que fomente valores colectivos y comunitarios, aniquilando a las organizaciones sociopolíticas; en consecuencia, lo único que les queda a los trabajadores son formas elementales de sobrevivencia como las redes familiares. De otra parte, se impulsa como valor la mercantilización de todo.

En los doce ensayos del libro se busca entender al trabajador y sus estrategias de sobrevivencia. Los autores mexicanos estudian la precariedad como una condición de escasez y de pobreza, donde los sujetos buscan la forma de enfrentar las carencias. El énfasis se pone en explicar las estrategias de sobrevivencia: redes de apoyo, acceso a los proyectos asistenciales del gobierno y del sector privado, además del endeudamiento. Las relaciones familiares y comunitarias se convierten, para los trabajadores mexicanos en una de las partes centrales para enfrentar la pobreza. Los Estados neoliberales no pueden transformar las estructuras familiares y comunitarias que son apoyos muy importantes para los pobres.

Lucía Bazán estudia las formas de sobrevivencia con base en las tiendas de barrio y las deudas como una forma de sobrevivir del crédito concedido por los pequeños comerciantes. María Ana Portal nos habla de las mujeres en el poniente de la Ciudad de México que se organizan para tener grupos de ahorro y apoyar a sus familiares. Cristina Sánchez Mejorada estudia los comedores comunitarios implementados por el gobierno de la Ciudad de México para resolver las necesidades de alimentación de los sectores más pobres de la población; al mismo tiempo, las personas que acuden a tales comedores los convierten en espacios de relaciones sociales.

Rocío Valeriano estudia a las mujeres que se dedican al comercio ambulante en el municipio de Nezahualcóyotl. La autora pone énfasis en que estos ingresos son una parte importante de la sobrevivencia familiar. Norma Angélica Jaramillo analiza el caso de la agrupación de vendedoras ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se ve la

contradicción que se presenta con el gobierno de la ciudad, quien tiene el deber de regular el uso del espacio público y, por tanto, el de combatir a los vendedores ambulantes, y la fuerza política que éstos tienen como clientes.

Angela Giglia analiza las condiciones de trabajo de los empleados de las gasolineras, donde se evidencia que las nuevas condiciones de trabajo “flexibles” lesionan seriamente los derechos laborales de los trabajadores, quienes carecen de salario y sólo reciben propinas de los clientes, de las cuales deben dar una participación a la empresa –es decir, pagan por trabajar–. Además, carecen de una organización sindical que los defienda de tales abusos, y su único recurso son pequeños sabotajes a las empresas.

Los investigadores italianos analizan a los trabajadores a la luz de las transformaciones estructurales implementadas por los gobiernos neoliberales, donde el Estado deja todo a las fuerzas de mercado. Guistina Oriental Capuco y Enrico Rebbigiani estudian las nuevas formas de explotación en la ciudad de Nápoles, donde los jóvenes son el sector más afectado por los cambios generados en el mercado de trabajo –en tanto carecen de acceso al trabajo estable–; es por ello que se ha construido la percepción de que los viejos les impiden avanzar y no las características del modelo neoliberal, provocando una tensión social de tipo generacional. Mirella Giannini analiza cómo los jóvenes enfrentan la “flexibilidad laboral” y la precariedad en que viven, donde se da un cambio en los roles de género y el papel de las mujeres como proveedoras del hogar se ha convertido en fundamental, hay una tendencia a que los ingresos de las mujeres se conviertan en preponderantes y se disminuya la figura masculina; no obstante, prevalece la solidaridad entre los miembros de la pareja.

Antonietta de Feo y Dario Minervini analizan a los profesionales de la comunicación y a los de la energía eólica, sector en el cual la “flexibilidad laboral” se expresa en el trabajo intermitente. Estas relaciones estructuran nuevas redes de apoyos y desestructuran las relaciones comunitarias, pues se privilegia el individualismo. Fulvia D’Aloisio estudia a los obreros de la empresa automotriz Fiat, quienes echan mano de sus relaciones comunitarias, de origen agrario, para enfrentar la “flexibilidad laboral”, donde tiene mucha importancia las relaciones familiares.

Estefano Boff y Enrica Morlicchio estudian, a lo largo de los últimos 20 años, el proceso de transformación del movimiento de desempleados, cuya reivindicación principal es “trabajo para todos”. Sus demandas llevan implícitas propuestas morales. En este proceso, los desempleados pasaron de la lucha por trabajo a la constitución de cooperativas.

Adelina Miranda nos habla de la migración china a Italia, que tiene características muy especiales en tanto constituye una fuerza de trabajo que se adapta a las necesidades del capital; además, son una comunidad que conserva su cultura y el Estado italiano no puede intervenir ni aplicar las reglamentaciones laborales a la comunidad china, lo cual favorece los procesos de “flexibilidad laboral”.

Este trabajo ayuda a reflexionar acerca de cómo la transformación del mercado laboral global provocó una reestructuración de las formas de resistir, de las formas de organización de los trabajadores y desempleados, lo cual nos llevaría a definir las nuevas características de los conflictos laborales, familiares y generacionales, donde las contradicciones entre las generaciones aparecen como aspectos centrales.

Este conjunto de ensayos representa un punto de partida para discutir los conflictos y contradicciones que el modelo neoliberal está provocando en la vida diaria de las sociedades occidentales.

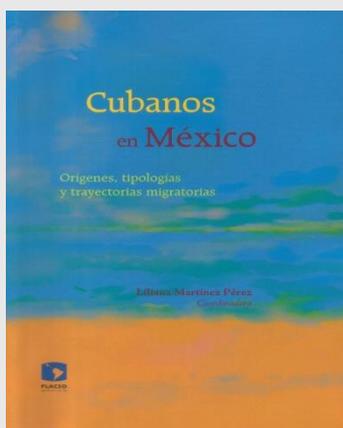
* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Una migración calificada, femenina y... musical

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 17:36

Liliana Martínez Pérez (coord.), *Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*, México, FLACSO, 2016.

Mónica Palma Mora*



Este libro tiene como objetivo describir y analizar la migración cubana a México entre la última década del siglo XX y la primera del XXI. Se trata de una obra colectiva que contiene un amplio y detallado estudio de la normatividad migratoria de Cuba, de las circunstancias socioeconómicas que ocasionaron la salida de miles de cubanos de su país, y un acucioso análisis de las particularidades sociodemográficas, laborales y familiares de los cubanos que se establecieron en México durante el lapso de referencia. La publicación de este libro es bienvenida en tanto llena una laguna en el terreno de la migración cubana en el pasado inmediato, poco abordado por la historiografía especializada en el tema de las migraciones internacionales a México.

Organizado en cinco extensos capítulos de análisis multidisciplinario y compleja lectura, este libro examina en el primer capítulo la política migratoria asumida por el gobierno cubano a raíz del triunfo de la Revolución y las reacciones sociales ante ella. Su autora, Nivia Marina Brismat Delgado, inscribe las medidas migratorias oficiales en el contexto de las transformaciones desatadas por la revolución desde 1959, las cuales generaron la resistencia sociopolítica de ciertos grupos, una intensa y larga relación de conflicto económico y político con Estados Unidos, y la decisión de ciertos sectores de cubanos por emigrar a ese país desde los primeros años de la década de 1960. El nuevo gobierno revolucionario concibió a la nación en “permanente estado de sitio”, y a la permanencia de sus ciudadanos dentro de las fronteras

nacionales como un asunto de seguridad nacional, adoptando una férrea política de control a la emigración. La autora divide el análisis en dos amplios periodos: el primero cubre de 1959 a 1989, lapso durante el cual la responsabilidad de regular y controlar la migración recayó en una organización de carácter militar encargada de garantizar la seguridad del Estado cubano: la Dirección de Inmigración y Emigración del Ministerio del Interior, dependencia que se distinguió por su inflexibilidad al aplicar la normatividad y, en ciertas coyunturas, por su discrecionalidad.

El segundo periodo de análisis de la política migratoria cubana (1990–2010) inicia en el contexto del derrumbe de la Unión Soviética, principal proveedor económico y de apoyo político del gobierno. Inició entonces una severa crisis económica que minó la capacidad del Estado para satisfacer las demandas de la población. Para miles de cubanos, emigrar por cualquier medio posible, documentado o no, se convirtió en una alternativa cada vez más urgente a fin de superar la fragilidad de su país. Dejaron de lado la fuerte carga emocional que conlleva la migración para convertirla en un proceso aprobado en los ámbitos familiar y social. El gobierno cubano, por su parte, continuó fundamentando la política migratoria en la defensa del socialismo, pero ante la crítica situación flexibilizó la normatividad. A nivel institucional emigrar comenzó a dejar de tener una connotación negativa (traición a la patria) y a interpretarse acorde a consideraciones económicas y humanitarias. La nueva interpretación amplió los plazos de estancia en el exterior acorde con los permisos autorizados de salida (por motivos de estudio, trabajo y reunificación familiar). Estas medidas repercutieron en el aumento de la emigración documentada; sin embargo, ante las dificultades burocráticas y económicas que entrañaba aún obtener los permisos de viaje, muchos más cubanos optaron por emigrar de manera no documentada rumbo a Estados Unidos y se encontraron con México como país de tránsito.

El deterioro de la economía cubana y su repercusión en el proceso migratorio es materia del segundo capítulo. Sus autoras, Blanca Mar León Rosabal y Liliana Martínez Pérez, proponen que para una comprensión más completa de la correlación entre economía y migración, es imprescindible el análisis de los factores “macro” –el contexto internacional y la política económica interna–, y en especial, de los factores “micro” desde una perspectiva más sociológica y antropológica, factores que las autoras conciben como las diversas estrategias, prácticas, percepciones civiles y gubernamentales, y “espacios de sociabilidad articulados”, a los que acudieron los cubanos para sortear sus diarias dificultades socioeconómicas entre 1990 y 2010. Respecto a los factores “macro” plantean que a partir del segundo lustro de la década de 1990, el estado dejó de sostener buena parte de la industria y los servicios, lo que ocasionó el cierre de empresas, falta de empleo, desabasto, aumento de precios, y el incremento de la pobreza y la desigualdad. El gobierno viró entonces poco a poco hacia una economía de mercado en ciertos ámbitos, en particular en el de los servicios ligados al turismo internacional, autorizar la inversión extranjera en dicho sector y en otros de índole productivo (tabaco, minería); reconoció el carácter mixto de la propiedad (estatal, privado, cooperativo), y

dejo de penalizar la tenencia de monedas extranjeras entre la población. En consecuencia, se modificó la reglamentación laboral al establecer dos categorías: los trabajadores excedentes y los disponibles, cuyas particularidades son descritas por las autoras para resaltar que las nuevas circunstancias económicas generaron diversas estrategias y prácticas entre los cubanos para remediar la falta de ingresos y bienes. Cierta parte de la fuerza laboral logró trasladarse a los sectores de la economía dolarizados y mejor remunerados; otros invirtieron los ahorros acumulados –en la mayoría de los casos vía remesas familiares– en pequeños negocios privados, “los cuentapropistas”. Sin embargo, no todos tuvieron la oportunidad de emplearse en los sectores mejor pagados; esta situación afectó al personal calificado y graduado ligado al ámbito de la salud y la educación, ya que el gobierno limitó de manera estricta su movilidad hacia la economía dolarizada; no obstante, pudieron devengar ciertos ingresos en dólares –en particular los profesionales de ciencias sociales, arte y humanidades– dado los numerosos acuerdos o convenios establecidos por el gobierno con diversos países de África y América Latina en el terreno de la salud y la educación. Una vez en el nuevo país de residencia, muchos de estos profesionales optaron por quedarse y no regresar a Cuba. Pero la opción más utilizada fue la emigración irregular o indocumentada, la que incluyó tanto a cubanos poco escolarizados como altamente calificados.

La autora del tercer capítulo, Liliana Martínez Pérez, explica los flujos de cubanos a México en dicho periodo (1990–2010) y sus formas de integración socioeconómica, laboral y familiar a través de numerosas variables de índole estadística y demográfica. Le interesa destacar las similitudes y diferencias que observan los cubanos llegados entre 1995 y 2000, a los que nombra “migrantes no recientes”, con los que arribaron entre 2005 y 2010, designados “migrantes recientes”. Utiliza la base de datos ampliada de los Censos de Población y Vivienda de México de 1990, 2000 y 2010 para el caso específico de la población cubana, cuya consulta le fue autorizada.[1] Propone que la migración cubana a México se ha distinguido por integrarse de jóvenes y adultos en edad productiva en la cual el género femenino supera en cierta proporción al masculino; se trata de migrantes con un alto nivel de escolaridad y calificación –si bien en el caso de esta variable las cifras más altas corresponden al género masculino–, ocupados principalmente en el ámbito educativo, artístico, deportivo y cultural, y con un considerable índice de conyugalidad con mexicanos/as. Esta variable, precisamente, es una de las más examinadas por la autora, pues ello le permite destacar que mientras entre los “migrantes no recientes” los matrimonios mixtos predominan debido al mayor número de mujeres jóvenes con baja escolaridad, inactivas, casadas con mexicanos, a partir de 2005 esa tendencia comienza a diluirse al aumentar en los “migrantes recientes” el número de mujeres jóvenes, calificadas y casadas con cubanos. El análisis de los tipos de conyugalidad en combinación con el de la composición de las unidades familiares a través del procedimiento estadístico del “conglomerado” –contempla tanto variables cuantitativas como cualitativas–, hacen suponer a la autora un débil proceso de adaptación e integración familiar en el caso de las uniones mixtas, en particular de las mujeres cubanas, y la constitución paulatina de una comunidad cubana más endogámica, con más satisfacción personal y quizá

“socioeconómicamente más homogénea” en el caso de los matrimonios no mixtos, más característicos entre los llamados migrantes “recientes” (2005–2010).

En el cuarto capítulo, coautoría de la misma Liliana Martínez Pérez y Yésica Aznar Molina, se retoma el análisis sociodemográfico, laboral y familiar de los migrantes cubanos en México, pero esta vez con fundamento en una encuesta a migrantes cubanos realizada en 2004, la cual incluyó un universo de 289 encuestas validadas. De ese total, 260 fueron considerados “migrantes recientes” y 29 “no recientes”. El resultado obtenido fue casi similar al expuesto en el capítulo anterior, pero al incluir el presente capítulo un breve recuento de las relaciones político–diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y México, resulta un tanto más esclarecedor sobre las corrientes migratorias cubanas a México que inciden en la tipología propuesta en el apartado anterior. Así, los acuerdos de cooperación económica, comercial, y en los campos educativo y cultural establecidos entre ambos gobiernos antes de 1994 (durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari), repercutieron en un aumento de la migración cubana al país vía contratos de trabajo, por motivos de estudio o vía matrimonio con mexicanos/as. Tendencia que comenzó a modificarse al deteriorarse las relaciones entre ambos gobiernos en los siguientes años. Sin embargo, la migración cubana a México no menguó; por el contrario, continuó en aumento, entonces menos ligada a contratos laborales y a motivos de estudio, en contraste con una mayor proporción de migrantes cubanos por razones de reunificación familiar, flujo migratorio que repercutió en el aumento de jóvenes –hombres y mujeres con estudios universitarios– y de mujeres, muchas de ellas esposas de cubanos ya establecidos. Al modificarse el patrón migratorio conyugal, los matrimonios entre cubanas y mexicanos, que hasta entonces habían predominado, comenzaron a reducirse. Sobre estas uniones matrimoniales cabe mencionar que, en su inmensa mayoría, se caracterizaron por ser de mutua conveniencia:[2] para las cubanas representó una estrategia emigratoria, en tanto para los mexicanos cierta distinción de género, al resaltar e incluso “presumir” algunos de ellos su matrimonio con una joven y exótica mujer cubana. La escasa satisfacción de estas cubanas/os (cierta cifra de cubanos se casó con mujeres mexicanas) al medio familiar mexicano no acaba de explicarse a pesar del detallado estudio estadístico elaborado. Una perspectiva más de índole histórico y socio–cultural que tome en cuenta el entorno educativo, social, familiar de estas mujeres, de igual modo que el de los mexicanos casados con ellas, abonaría a una mayor comprensión de dichos vínculos matrimoniales. Además, conocer las experiencias familiares cotidianas de estas cubanas/os casadas/os con mexicanos/as en la sociedad receptora y sus aspiraciones en la propia voz de los protagonistas –es sabido que muchos de esos matrimonios muy pronto se disolvieron y sirvieron más bien de trampolín migratorio hacia Estados Unidos– permitirá ahondar en la explicación de esta corriente migratoria, su escasa afinidad cultural con la sociedad receptora, suavizar o modificar los estereotipos que se formaron debido a estas uniones conyugales entre ciertos grupos de la sociedad mexicana, pero también entre las cubanas/os respecto a los mexicanos /as, a la vez que revalorar su integración sociocultural.

El quinto y último capítulo, de la autoría de Nerina Cabrera Rodríguez, contiene un interesante y novedoso estudio acerca del proceso de integración económica de un grupo de cubanos tradicionalmente bienvenido en la sociedad mexicana: los músicos; se trata de un trabajo contextualizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, durante el periodo 1995–2003. La autora recurre a conceptos de la mercadotecnia (nichos de mercado) para reconstruir dicho proceso, además de fundamentar su estudio en hemerografía, testimonios y en la observación etnográfica, fuentes que dan más sencillez y armonía a la lectura de este capítulo. Entre los factores descritos que incidieron en la inserción exitosa de este grupo de cubanos destacan el incremento de turistas yucatecos a Cuba durante las últimas décadas del siglo XX –algunos de ellos descendientes de cubanos establecidos en periodos previos y simpatizantes de la Revolución–, y la existencia de un mercado de música popular en vivo soportado por una amplia infraestructura destinada a consumidores locales y turistas nacionales, una proporción de los cuales ha disfrutado desde siempre de la música cubana. Una vez establecidos en Mérida, los músicos de la cultura popular cubana al coordinarse entre sí –no sin antes superar ciertas rivalidades por el control de la oferta musical con empresarios yucatecos y entre los cubanos mismos–, formaron una sólida red social de información, influencias y oportunidades de trabajo dentro del mercado de la música en vivo de la ciudad capital, apropiándose del nicho de la música popular cubana.

El libro incluye un disco compacto en el que se explican con más detalle los conceptos metodológicos e información estadística utilizados por todas las autoras. Se trata de una obra sólida, pero árida en su lectura y un tanto reiterativa en algunos capítulos. Sin embargo, constituye un destacado trabajo académico que propone nuevas perspectivas de análisis respecto a la migración cubana en un lapso muy poco examinado a la fecha, además de analizar los procesos de integración económica y de aculturación de los migrantes, por lo cual constituye un valioso aporte al estudio del proceso de la inmigración en México.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Cuya consulta le fue autorizada por los responsables de la Dirección de Estadística del INEGI, México.

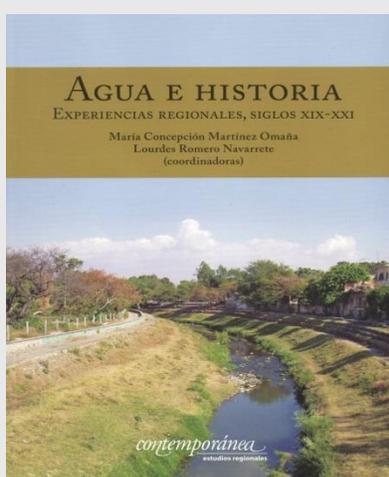
[2] Al margen de la nacionalidad y del espacio histórico, un ejemplo de este tipo de matrimonios lo constituye las uniones conyugales entre excombatientes de guerra estadounidenses y mujeres tapatías durante las décadas de 1960 a 1980.

Las pugnas por el agua: políticas, gestores y actores sociales

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 17:35

María Concepción Martínez Omaña y Lourdes Romero Navarrete (coords.), *Agua e historia. Experiencias regionales, siglo XIX-XXI*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2015.

Rita García Arenas*



La obra propone observar los problemas del agua como resultado de procesos históricos a largo plazo y mediante diversas disciplinas aplicadas a estudios de caso. Con base en tal perspectiva el libro reúne doce colaboraciones agrupadas en tres secciones, la cuales responden a tres ejes: 1) el abasto urbano y las dinámicas rural-urbanas de usos de agua múltiples; 2) la organización de usuarios y problemáticas socioambientales asociadas con la agricultura de riego, y 3) la hidropolítica internacional en la frontera norte y sur de México. Dan cuenta del periodo comprendido entre finales del siglo XIX y primera década del siglo XXI, identificando las tendencias, los patrones y modelos de política hidráulica a escala nacional, a la vez que permite observar los alcances y los significados particulares en espacios de distinta escala: regiones, ciudades, comunidades y territorios. En ellas se abordan los procesos regionales ocurridos en la Ciudad de México, Puebla, Morelos, Jalisco, La Laguna, en las zonas metropolitanas de León, Guadalajara, Puebla y el Valle de México, así como en las fronteras norte y sur del país.

Las problemáticas regionales -centradas en el abasto de agua urbana- implicaron un conjunto de arreglos, negociaciones y trámites en los que participaron una amplia gama de actores,

como se puede observar en las colaboraciones de Isabel Estrada, Concepción Martínez, Antonio Padilla y Sergio Rosas, donde se puede identificar la presencia de actores sociales que desempeñaron un papel importante en el proceso de apropiación del recurso, en el contexto de urbanización. Estrada indaga cómo los habitantes del barrio de Tlatelolco intentaron resolver la falta de agua para satisfacer sus necesidades a finales del siglo XIX. Más adelante, los estudios de Concepción Martínez –para el caso de Iztacalco– y Antonio Padilla –para la municipalidad de Tlalpan– muestran estas nuevas formas de participación en la diversificación en el uso del agua a finales del siglo XIX y la segunda mitad del XX en la Ciudad de México, cuando el aprovechamiento se orientó a usos domésticos e industriales, y también para las parcelas ejidales, huertos familiares y comunales. Lo anterior demostraba que el avance paulatino sobre las áreas rurales estuvo acompañado de la emergencia de nuevos actores involucrados en las disputas por el acceso a ese recurso. Por su parte, Sergio Rosas Salas analiza las políticas federales en el corredor industrial del río Atoyac, Puebla, y coincide con el caso de Tlalpan en que los cambios fueron resultado de la urbanización, el crecimiento poblacional y la industrialización textil, gran demandante del recurso como fuerza motriz.

Mediante el impulso de la gran irrigación, en el ámbito rural los casos del Valle de Valsequillo, Puebla, estudiado por Sandra Jiménez; los Altos de Jalisco, analizado por Antonio Rodríguez, y la Comarca Lagunera en Coahuila y Durango –colaboración de Lourdes Romero–, muestran que la política de irrigación posrevolucionaria llevó a la recomposición de las relaciones sociales locales en torno al agua, donde el Estado se configuró como agente económico vinculado a la producción agrícola.

La gestión del agua en zonas fronterizas observa las influencias internacionales en el diseño de las políticas hídricas nacionales, identifican los cambios que han mostrado la gestión binacional y las implicaciones de estos hechos en el futuro, los intereses corporativos y los instrumentos de acción pública, como se muestra en los textos de José Luis Castro, Alfonso Cortes y Vicente Sánchez, Edith Kauffer y Eric Mollard.

Los conflictos y la crisis por el agua en años recientes son analizados por Nohora Beatriz Guzmán para el caso de Yautepec, quien argumenta que los conflictos por el control del agua a nivel local están asociados a la diversidad sociocultural que prevalece en Morelos, mediante los comités de agua con un fuerte arraigo en las formas de organización basadas en usos y costumbres. Por su parte, Jaime Peña se enfoca en las zonas metropolitanas de León, Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México y San Luis Potosí, para mostrar que el deterioro, la explotación y la escasez del agua constituyen un fenómeno artificial, pues en realidad las metrópolis no experimentan la falta de agua.

El presente libro sin duda constituye un buen acercamiento interdisciplinario a los estudios en torno al agua desde diferentes problemáticas regionales, donde se pueden observar los cambios y continuidades en la relación humana con el recurso hídrico, expresado en instituciones, relaciones sociales, usos, recursos tecnológicos y diferentes actores sociales que dan cuenta de los avances en dichos estudios como un problema histórico. Sin embargo, es importante mencionar que desde el análisis de la memoria^[1] son poco abordadas las problemáticas del agua, además de que juega un papel muy importante en las luchas de los pueblos por hacer del uso del agua un derecho humano.

* Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

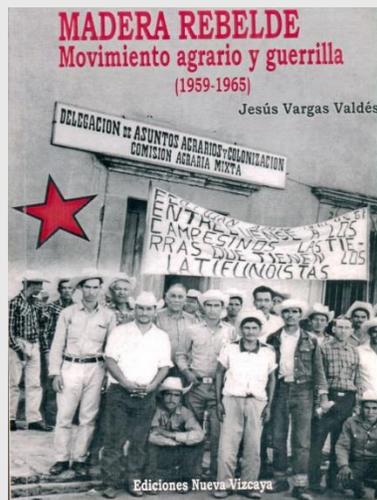
[1] Desde la perspectiva de la historia se considera a la *memoria* como una construcción social dinámica de los sujetos en la que, a partir del recuerdo, éstos estructuran y significan lo vivido, lo percibido, lo leído y lo transmitido. Alessandro Portelli, "Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli", en *Historia y Fuente Oral*, 1, 1989.

La historia interminable de Madera

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 17:34

Jesús Vargas, *Madera rebelde. Movimiento agrario y guerrilla (1959-1965)*, Chihuahua, Ediciones Nueva Vizcaya, 2015.

Alejandro Peñaloza Torres*



El asalto al cuartel militar de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965 es uno de los acontecimientos más importantes de la historia contemporánea de México, en lo que a violencia política se refiere. Sobre Madera se han dicho y escrito muchas cosas, falta decir y escribir muchas más, desde luego.

De entrada, Madera representa el mito fundacional de la guerrilla moderna en México, de la oposición armada al régimen priista en el marco de la *guerra fría*. Madera fue, también, un referente para la Liga Comunista 23 de septiembre, fundada ocho años después del asalto, la cual tomó la fecha para nombrarse y el lugar para nombrar a su periódico revolucionario. Además, el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) durante un breve periodo se fusionó con los remanentes de la guerrilla de Chihuahua –tanto del Grupo Popular Guerrillero (GPG), encabezado por Arturo Gámiz y Pablo Gómez, como el posterior Grupo Popular Guerrillero–Arturo Gámiz, dirigido por Oscar González–, llamándose MAR 23.

Pero ¿qué pasó en Madera? ¿Cómo fue que un reducido grupo de 13 guerrilleros mal armados supusieron que podrían tomar un cuartel militar? ¿Cuál fue la razón de ser del GPG?

El peso de la historia

Curiosamente, y pese al título, Jesús Vargas dedica una mínima parte al surgimiento del GPG y al asalto del cuartel. El trabajo se enfoca, acertadamente, en reconstruir la lucha agraria en el estado de Chihuahua y en otros estados del norte del país, como Durango, Coahuila y Sonora. Me parece atinado pensar en muchos años de lucha agraria; de peticiones pacíficas y legales para solicitar el reparto de tierras; de la confianza en un gobierno que surgió de una revolución y que como tal debía representar a los campesinos que lucharon en ésta, o a los hijos de esos campesinos; para poder pensar después en el GPG y en el asalto al cuartel.

De esta forma Jesús Vargas pone un pie en el pasado, pero coloca otro en el presente, en la necesidad imperiosa de “justicia” para aquellos que dieron su vida por un ideal, que tuvieron el coraje y la fuerza de levantarse contra la injusticia. El autor deja claro que fue a partir de sus amistad y conversaciones con Salvador Gaytán, uno de los cinco sobrevivientes al asalto de aquel 23 de septiembre, que concibió la necesidad de hacer un libro donde se contara “la historia de Madera” y se “rescatara la memoria”. De hecho Vargas menciona que fue Gaytán quien le pidió que escribiera al respecto.

Esto resulta fundamental: el lazo que existe entre pasado, presente y futuro al momento de reconstruir la historia de los grupos subalternos, de quienes fueron excluidos de la historia, hablando de nuestro pasado inmediato. Aquello que Aróstegui llamó la *Historia del tiempo presente*. En otras palabras, el cruce, sumamente conflictivo, entre historia y memoria. No me voy a centrar en ese tema, pero sí quiero resaltar que una constante al momento de estudiar y analizar los movimientos políticos del pasado es que evidencia la necesidad de justicia para aquellos que participaron... y perdieron. El hecho de que Jesús Vargas comience a escribir poniendo el acento en ese tema es una clara muestra de ello.

Madera Rebelde. Movimiento agrario y guerrilla (1959–1965) no comienza en la década de 1950, sino mucho antes, desde los años inmediatos a la Revolución de 1910. Vargas explica cómo con la construcción del ferrocarril durante el Porfiriato, la zona de Madera se convirtió en un enclave para la explotación industrial de los bosques de Chihuahua: la instalación de aserraderos comenzó hacia 1907, y con ello el despojo de la riqueza de la zona para los campesinos, en beneficio de los empresarios madereros. En forma paradójica, y con base en la narración del autor, tras la revolución la inversión de capitalistas –nacionales y extranjeros– para mantener la explotación de los bosques fue en aumento, aunado a la crianza de ganado –

así como la consiguiente necesidad de enormes terrenos destinados a ese fin- y no solo impidió el reparto esperado por los habitantes de la zona, sino que llevó a más y mayores despojos.

Vargas recorre de hecho toda la primera mitad del siglo XX a través de las constantes luchas por la tenencia de la tierra y el conflicto entre los distintos actores sociales en esa parte del norte de México.

El suelo fértil para que surja Madera

Es casi hacia la mitad del libro, y que también es la mitad de siglo, cuando aparecen los antecedentes inmediatos a Madera: una lucha añeja por el reparto agrario que no se vio satisfecha tras la Revolución; el corporativismo al que el PRI-gobierno había sujetado a todos los estratos de la sociedad; la existencia de una “izquierda” subordinada al poder y que no representaba una opción real e independiente del Estado; la violencia múltiple en la región, con guardias blancas al servicio de las empresas madereras y latifundistas, y policías y ejército dispuestos a reprimir la resistencia campesina. Es decir, un escenario complejo para aquellos quienes esperaban un pedazo de terreno para trabajar y subsistir.

Pero también un escenario bastante complejo para problematizar y explicar el surgimiento del GPG. Tras el trabajo de Vargas queda clara la situación de precariedad, miseria y desamparo del campesinado de Chihuahua, de la desesperación de miles de hombres y mujeres que no tenían manera de sacar adelante a sus familias; no se trataba de que no fueran contemplados en el proyecto de nación del gobierno posrevolucionario, de hecho habían sido contemplados: eran la mano de obra barata para los aserraderos que se instalaron en la zona, las industrias del norte del país que había comenzado hacia principios de siglo, el proletariado agrícola que sustituyó a los pequeños propietarios en estados como Sonora y Sinaloa, y los obreros de las empresas maquiladoras en la frontera con los Estados Unidos, instaladas hacia la mitad de la década de 1960, donde uno de los lugares principales fue Ciudad Juárez, en el mismo estado de Chihuahua.

Al final

¿Qué aporta a nuestro conocimiento sobre la lucha armada y la violencia política del periodo el libro escrito por Jesús Vargas? Desde mi punto de vista lo siguiente:

1) Nos brinda la posibilidad de mirar que el escenario en el cual surge el GPG es una constatación y añeja lucha agraria; es decir, el GPG fue un grupo armado que surge como consecuencia de la disputa por la tenencia de la tierra en Chihuahua. No en vano todo el trecho recorrido por los principales líderes de la guerrilla por medios legales y pacíficos, y que los fueron desencantando y radicalizando en forma paulatina.

2) Ese desencanto queda de manifiesto en la participación de Arturo Gámiz, Pablo Gómez y los hermanos Gaytán, Salvador y Salomón, en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), vinculada al PPS dirigido por Lombardo Toledano; en las cartas de Gámiz y de Gómez dirigidas al presidente de la República, Adolfo López Mateos, y al gobernador del estado, Práxedes Giner Durán, en las cuales apelaban a la legalidad, a la constitución política y a un Estado revolucionario, en el cual de hecho creían.

3) Los nexos entre campesinos, estudiantes y profesores normalistas tienen lugar en un contexto donde ambos tienen el mismo origen de clase; es decir, los estudiantes de las normales rurales que se relacionan con las luchas campesinas, son hijos de esos campesinos desposeídos y despojados.

4) El GPG no logró constituirse en el brazo armado de ese enorme movimiento de masas no sólo en Chihuahua, sino en estados vecinos. Como el mismo Vargas señala: las primeras acciones militares fueron “desordenadas”, lo cual nos hace pensar más en un grupo de autodefensa campesina que en un proyecto que buscaba la toma del poder sustentado en alguna ideología política.

5) Las fuentes a las que refiere el autor, en particular los documentos donde aparecen los informes de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), los cuales nos permiten pensar en el enorme control que el Estado mantenía sobre la población. Estos documentos muestran cómo la policía política debió estar incrustada en el movimiento campesino para que sus informantes pudieran asistir a las asambleas, paradas y caravanas, y después notificara sus superiores sobre lo que sucedía.

¿Qué le falta? Si bien el autor refiere a sus fuentes, y hace un esfuerzo por citarlas, se hubiera agradecido un mayor rigor al tratarlas. En muchos casos especifica que son documentos sin clasificar, perdidos en un mar de papeles y a los cuales no se les ha prestado mayor atención, sobre todo al tratarse de archivos de Chihuahua. Sin embargo, hay otras fuentes que pudieron

tratarse más rigurosamente, e incluso queda la sensación de que pudieron aportar todavía más, sobre todo las entrevistas a las que hace mención el autor.

Me parece que falta más espacio dedicado al GPG como tal, sobre todo si pensamos que el nombre del libro hace clara alusión al grupo y al asalto al cuartel militar de Madera. En suma, el libro que nos presenta Jesús Vargas constituye un aporte valioso para problematizar y contextualizar el surgimiento del GPG, en particular, y al movimiento armado en México durante las décadas de 1960–1970 en general. Su lectura debe permitirnos reflexionar sobre el origen de las organizaciones armadas del periodo, sobre sus objetivos, sus métodos y sus fines, como parte del complejo entramado de los procesos políticos y sociales de la segunda mitad del siglo XX mexicano.

* Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

Imágenes de Nochixtlán

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 17:33

Jaime Ortiz, *Nochixtlán* (ed. de Mario Marlo), Ciudad de México, somoselmedio.org (Punto de Luz), 2016.

Antonio Cruz Zárate*



Los violentos sucesos del día 19 de junio de 2016 en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, fueron documentados por fotoperiodistas que dieron a conocer su trabajo de manera pública y simultánea conforme sucedían los hechos. Las redes sociales fueron el medio, después aparecieron publicadas en periódicos y revistas especializadas. Un ejemplo de ello fue la agencia fotográfica Cuartoscuro, que envió a uno de sus fotoperiodistas quien llegó a la población mixteca alrededor de las 10:00 horas y capturó en imágenes la represión gubernamental en Nochixtlán, que incluyó el uso de armas de fuego de alto calibre. El saldo final de la violenta represión dio como resultado ocho personas muertas –por impacto de bala en la mayoría de los casos– y 160 heridos por armas de fuego, además de varios lesionados y golpeados.

El único fotoperiodista que documentó los sucesos desde el día 13 de junio –cuando se inició el bloqueo intermitente de la supercarretera Tehuacán–Oaxaca a la altura de Nochixtlán, así como la represión policiaca desde las 10:00 horas del domingo 19 y los dos días posteriores– fue Jaime Ortiz. El valor histórico de las imágenes radica en haber registrado el descontento social en la Mixteca alta, el proceso de la represión, las víctimas y posterior duelo de las familias.

El trabajo fotográfico de Jaime tiene una presentación peculiar, pues se trata de una tira de imágenes sucesivas que narran –por ambas caras– los acontecimientos de violencia acaecidos entre el 13 y el 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, en 17 imágenes fotográficas dobladas que forman un acordeón; estas imágenes permiten ver que el día 13 de junio de 2016 la población de Asunción Nochixtlán y Tlaxiaco, junto con el magisterio agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Sección XXII (disidente) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mantuvieron bloqueos intermitentes en la carretera de cuota Tehuacán–Oaxaca a la altura de la mencionada población. Las fotografías también permiten observar la obstrucción vial del 13 de junio, que impidió la llegada de 1200 elementos de la policía federal que se dirigían a la ciudad de Oaxaca para desalojar a los simpatizantes y agremiados de la Sección XXII de la CNTE. Los maestros mantuvieron desde el 15 de mayo manifestaciones públicas de rechazo a la reforma educativa e impidieron el ingreso tanto a las instituciones públicas del estado como al centro histórico de la ciudad. El 16 de junio la policía federal llegó por vía aérea al aeropuerto de Oaxaca.

Las fotografías narran cómo el día 19 de junio fue retirado el bloqueo de la supercarretera de cuota a la altura de Nochixtlán, alrededor de a las 8:00 a.m. La brigada policiaca estuvo compuesta de 400 elementos estatales, 400 policías federales y un número indeterminado de efectivos de Gendarmería Nacional, quienes intentaron incursionar al centro del pueblo y fueron repelidos por los vecinos nochixtecos y del distrito de Tlaxiaco que se encontraban en el pueblo.

El repliegue final de la policía estatal, federal y gendarmería fue alrededor de las 15:00 horas, cuando el número de pobladores provenientes de diferentes partes de la Mixteca llegaron a auxiliar a los manifestantes. El cuerpo policiaco se retiró hacia la ciudad de Oaxaca, donde continuaron los enfrentamientos en la caseta de cobro de San Pablo Huitzo, en ETLA y en la entrada de la ciudad capital.

La publicación fotográfica apareció a un mes de los acontecimientos violentos en Oaxaca, por ello el compendio fotográfico da cuenta de la importancia del periodismo independiente y comprometido políticamente con las causas sociales, además de evidenciar la crisis de derechos humanos en México.

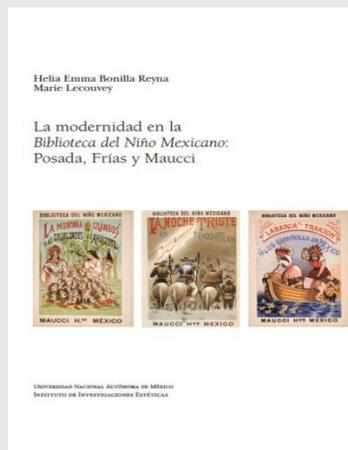
* Dirección de Etnohistoria, INAH.

Hacia una historia integral del libro

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 – 17:32

Emma Helia Reyna Bonilla y Marie Lecouvey, *La modernidad en la Biblioteca del Niño Mexicano: Posada, Frías y Maucci*, México, IIE-UNAM/FONCA, 2015.

María José Esparza Liberal*



José Guadalupe Posada es un artista que ha merecido la atención de numerosos especialistas a partir de su valoración en los años posrevolucionarios hasta la actualidad. Las publicaciones y exposiciones sobre este singular grabador han sido muy abundantes y cuenta con numerosos estudios que han abordado su rica producción desde múltiples acercamientos. Un trabajo que ahonda y contextualiza la gráfica de Posada es *La modernidad en la Biblioteca del Niño Mexicano: Posada, Frías y Maucci*, realizado por Helia Emma Bonilla Reyna y Marie Lecouvey,^[1] editado por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y realizado con financiamiento del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, en el Área de Estudios Culturales del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Este libro forma parte de una serie que el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM emprendió hacer unos pocos años, con la idea de publicar estudios sobre las imágenes aparecidas en la prensa. Le preceden el estudio de Thelma Camacho Morfín, *Las historietas del Buen Tono* (2013) y de Silvia Fernández, *El arte del cajista en las portadas barrocas, neoclásicas y románticas* (2014). Se trata de libros con formato mayor y un muy generoso número de ilustraciones, pero sobre todo son publicaciones que presentan un gran rigor académico. Es así

que el libro *La modernidad en la Biblioteca del niño mexicano: Posada, Frías y Maucci* es el tercer texto publicado y esperemos que en un futuro esta colección vaya aumentando.

Esta obra, tal como se anuncia en el título, se estructura en tres grandes apartados: Posada, Frías y Maucci. Las autoras centran sus pesquisas en los diversos autores o productores que intervienen: el ilustrador (Posada), el escritor (Frías) y el impresor y editor (los hermanos Maucci), de ahí que se trate de un estudio que abarca el carácter global de un impreso: la producción editorial, gráfica y literaria; esto constituye uno de los mayores aportes de la investigación, el abordar los distintos protagonistas, y ver cómo se relacionan unos con otros. Es así como las autoras plantean cuál era el comportamiento de la industria editorial a fines del siglo XIX, la participación del escritor en la concepción de la historia patria y, sobre todo, cuál era el proceso de creación de imágenes que los avances tecnológicos innovaron y el papel que tuvo José Guadalupe Posada en todo ello.

La *Biblioteca del Niño Mexicano* (1899–1901) fue un proyecto editorial conformado por 110 fascículos o folletos sueltos con características comunes. Se trata de una historia de México dirigida a los niños con un carácter novelesco, donde se mezcla la fantasía con los hechos históricos, buscando hacer una narrativa de la historia nacional.

El primer capítulo, de manera minuciosa, desentraña algunos aspectos de la producción editorial, en este caso de las empresas de los Maucci, clarificando su relación familiar y comercial entre las que se establecieron en Barcelona, México y Buenos Aires. Asistimos al momento de tránsito hacia una manufactura industrial y masiva, dirigida a sectores populares con amplios tirajes y una vocación de carácter americanista. Así, este apartado permite resituar a México en el mundo de la circulación de las ideas y los libros.

En el segundo capítulo se detienen en aclarar la propia génesis de la obra. A través del análisis pormenorizado de los 110 fascículos, Lecouvey y Bonilla se proponen aclarar cuál fue el orden original ideado por Frías y cuál el de las tandas de impresión, así como sus variantes. Sin duda, estos aspectos son importantes para entender a cabalidad la obra en sí y explican las diversas deficiencias que presenta. Se analiza también la personalidad de Heriberto Frías, sus contradicciones políticas y la visión que sobre la historia de México presentó al público infantil. Es a través de los contenidos de las historias, con una fuerte presencia de la ficción sobre lo histórico, que las autoras tratan de plantear las posturas del escritor. También se detienen en los tópicos que se manejan en dichas historias donde la nota roja, parece ser un punto de unión con la obra de Posada. Según las autoras: “Frías y Posada comparten la misma tendencia efectista: uno con sus palabras, el otro en sus imágenes y presentan una versión peculiar de la historia nacional, a medio camino entre instrucción y amarillismo, entre historia y novela”.

El último capítulo se concentra en presentar los avances técnicos, la modernidad en la industria gráfica de finales del siglo XIX y cómo fue partícipe de ello el propio Posada. Resulta importante la puntualización de las técnicas, explicadas con gran detalle, teniendo en cuenta no sólo aspectos formales sino también la propia organización del trabajo editorial. Esta parte es muy esclarecedora porque explica cómo Posada fue autor de los diseños pero su

intervención en el proceso técnico fue nula, lo cual se hace evidente en el resultado final de estas imágenes. Además, este conocimiento de la técnica permite a las autoras constatar la utilización de tres procesos en la producción de las mismas: cromolitografías y fotograbados de medio tono y de línea, lo cual constituye un componente novedoso y único dentro de la producción de Posada y le confiere a la obra, entre otros elementos, un carácter excepcional.

Este trabajo tiene aportaciones considerables al poner en relación el mundo editorial mexicano en contextos internacionales y hacer evidentes los circuitos comerciales del libro, aspecto que no ha recibido la debida atención de los especialistas.

La preocupación por la materialidad de la obra, que en el caso de José Guadalupe Posada ha constituido uno de los problemas más abordados por diversos estudiosos, ha permitido realizar afirmaciones novedosas en el tema y desterrar falsas apreciaciones sobre la producción de este grabador mexicano, a la vez que se reafirma su carácter de modernidad.

El estudio no se limita a la imagen en sí sino que se extiende a los procesos de creación de la imagen en un medio de multirreproducción mecánico-industrial, en donde para su factura intervienen varios artífices, lo que explica las variantes que pueden observarse. En definitiva en el texto se marca la excepcionalidad de esta colección y las tensiones entre modernidad y tradición en los años finales del Porfiriato.

Por último, cabe mencionar que un par de años antes –en 2013, para conmemorar 100 años de la muerte de Posada– el Instituto Cultural de Aguascalientes publicó con gran acierto una edición facsimilar de los cuadernillos de la *Biblioteca del Niño Mexicano*, que entre las publicadas hasta el día de hoy tiene el valor de que es la única edición completa, pues incluye la totalidad de los 110 cuadernillos. Dicha edición, contenida en una hermosa caja, se complementa con un estudio preliminar de las propias Helia Emma Bonilla Reyna y Marie Lecouvey, que resulta ser un pequeño resumen del libro que aquí nos ocupa.

* Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

[1] Emma Helia Reyna Bonilla, investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH; Marie Lecouvey, profesora de la Université Paris Ouest Nanterre La Défense, Francia.

Post Gutenberg

Ofrece testimonios visuales y sonoros de diversos espacios de conflicto. Patricia Aridjis retrata el inframundo de las cárceles para mujeres, donde el arte, la crudeza y el dolor se dan la mano en blanco y negro, según nos dice su curadora, nuestra colega la doctora Rebeca Monroy Nasr. La ciudad de México, espacio de disfrute pero también de contrariedades, es cantado en sus sinsabores a ritmo de *reggae* por los grupos de Los Yerberos y Rastrillos. Y la apertura de espacios de esperanza en medio de las batallas.

Entre muros y murallas: donde la vida es otra

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 05/12/2016 - 17:26

Fotografía: Patricia Aridjis
Texto: Rebeca Monroy Nasr*

Para mi querida amiga AE por su gran valor

La vida es otra cuando se ve desde el interior y el encierro por los muros fríos, duros, descarapelados, llenos de historias y de vidas trucas. La vida sí es difícil ahí adentro, un microcosmos donde hay que armar alianzas, encontrar amigas inimaginables, desafiar a las enemigas y sobrepasar el día a día, con sus noches. Historias que rayan en la locura, en la malicia, en la inocencia, en la desesperación, en la falta de dinero, de amor, de solidez y estructura social, emocional y personal. Frutos de su época y sus deformaciones, que muchas veces las llevan a delinquir por necesidad, por no tener opciones en la vida de afuera.

Patricia Aridjis convoca a la reflexión gracias a un proyecto fotográfico que realizó durante siete años en centros femeniles de Readaptación Social, recorriendo la Ciudad de México y los estados de Oaxaca, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala. De ahí surgieron las imágenes de *Las horas negras*. Ahí, tras los barrotes, entre las humedades y los cerrojos Aridjis introdujo a su fiel compañera: la cámara. Sorteó escollos burocráticos y captó escenas irredentas, anticonvencionales y detonadoras de aquella cotidianidad. La mayor fuerza de sus imágenes se devela en la intimidad de esas mujeres que purgan su pena y pagan la deuda “con la sociedad”, sean culpables o no, ahí están... tras las rejas, los muros, las sirenas, los alambres, las púas, viendo el cielo y la libertad lejana, en medio de sinsabores y terribles abandonos, pues se sabe que a las mujeres las dejan de visitar con mayor rapidez y frecuencia los familiares y sus parejas.

Leyendas negras convertidas en realidad fotográfica. La cámara analógica de la foto documentalista abona en el camino de la excepcionalidad de esas mujeres, las extrae de su diario letargo, de su inadvertido andar y nos las trae a la palestra con una identidad marcada. Podemos ver, saber y (re)conocer sus rostros, ver sus diferentes formas de convivencia y las formas del transcurrir de los días. Por ahí se asoma el descarapelado baño de aguas turbias que dañan la piel. Se puede intuir el tiempo perdido sin porvenir. Las transformaciones de género en la masculinidad acuñada, el cambio de roles muchas veces en búsqueda de un latido de amor.

Aridjis logró capturar imágenes detonadoras con su cámara de 35 mm y su Hasselblad de 6 x 6 panorámica, los rostros inertes, las angustias perennes, las pasiones profundas, la maternidad entre barrotes. Los niños conviven en el interior con sus madres hasta los cinco años, la lactancia ahí es norma de vida. Y el rastro de los simbolismos del afuera: el anillo de casada, la medalla de la virgen pero también el tatuaje revelador de la identidad que se forja en el adentro. Otras mujeres posan para el gabinete fotográfico improvisado por la fotógrafa y revelan en blanco y negro las emociones más diversas; ahí se dan cita el dolor, la incertidumbre, el enojo y la indiferencia, tatuados en el cuerpo y en el rostro, como reflejos del alma.

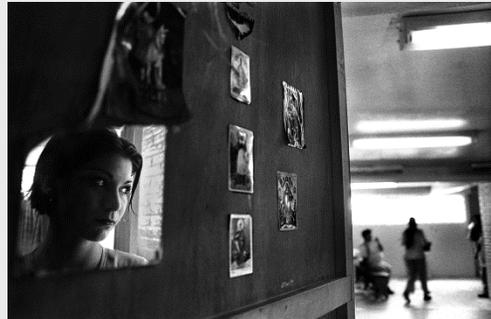
Aridjis sabe ser empática con sus personajes, los humaniza y los recupera con las sonrisas y carcajadas que se graba en el material silente. Aprehende también las miradas lascivas y esquivas, que se plasman en sus series, unas tras otras las representaciones se convierten en icónicos signos del abandono, traición, lejanía, que muchas veces implica muerte. Las manos y las huellas de los intentos suicidas dan cuenta de una intimidad en riesgo de desastre.

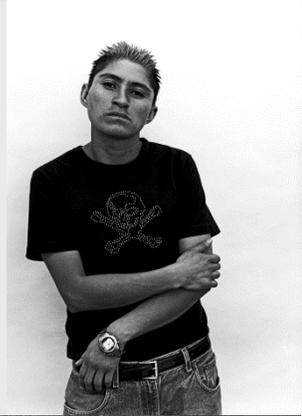
La atractiva y ominosa serie de *Las horas negras* se convierte en un prólogo y un epílogo de lo que estas mujeres viven: deseos mortales, pasiones desbordadas, emociones profundas, anhelos de salir, de abandonar las noches febriles. Es el espejo, la posibilidad del encuentro de la mirada más benévola, más benigna, pensando en ir más allá del encierro amurallado, pues son los ojos de sí mismas, con el perdón o no a la vista. Es la posibilidad de ver y visibilizarse. La cámara de Patricia Aridjis evita la caducidad de esas mujeres y sus vidas, en apariencia perdidas o sin cauce. Estas imágenes son icónicas no sólo por el tema sino gracias a los ángulos y sus composiciones elegidas: en picada o contrapicada, por el uso del gran angular que permite la leve distorsión de las líneas de fuga y el manejo de la distancia focal para acentuar el discurso visual. Otro recurso que caracteriza las fotografías de Patricia Aridjis es el uso del alto contraste para subrayar la condición de estas reclusas de mirar profundo, rostros endurecidos, corporeidades femeninas o masculinas, donde las "otras" formas de vida, ajena y temeraria, llegan a nosotros. El arte y el valor se anudan en Patricia, quien durante siete años se colocó en la entraña del averno, en la compuerta de un mundo que está a la vuelta de

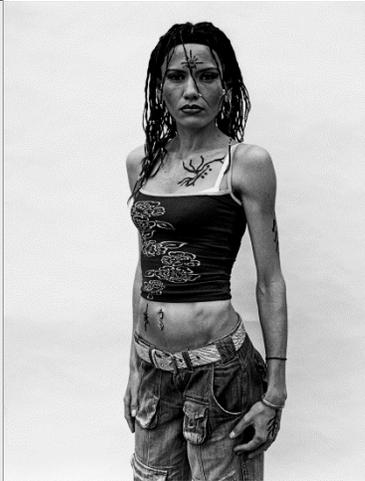
la esquina y preferimos ignorar. Es justo la gramática visual del blanco y negro la que subraya el dolor de aquellas mujeres como *Las Goteras*, *Las Poquinachis* o la *Mataviejitas*, y con ello cobran vida entre los muros y las murallas para que las veamos desde afuera en su justa medida y, culpables o no, cobremos conciencia de que allá adentro la vida es rotundamente otra.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.









Video

Cherán K'eri. Un documental de DocsDF. 2015

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 05/12/2016 - 17:25

Video que narra el conflicto de abril del año 2015, momentos que la comunidad de Cherán, en Michoacán; afrontó la lucha por la conservación de sus bosques y su autonomía.

10DOCSDF RETODOCTUBRE

Amadeo Sebastián Alvarado

DURACIÓN 9:58

http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/video_num6

Audio

"Polecía", "Luces" y "La noche cayó en el barrio"

ENVIADO POR EL EDITOR EL LUN, 05/12/2016 - 17:24

"Polecía"

Los Yerberos

A filo de Machete (Discos Culebra 1995)

La canción habla sobre el abuso de autoridad de los "polecías" en la Ciudad de México, hace notar el acoso del cual son víctimas los jóvenes, por vestir y actuar de manera diferente a los cánones establecidos por la sociedad como lo "socialmente correcto"...

"Luces"

Rastrillos

Luces (2013)

Esta canción demuestra que en la cotidianidad y la rutina uno puede hallar color y alegría. Habla de la gente “normal” aquella que sale temprano a trabajar y se refiere a ellos como las luces de la ciudad...

“La noche cayó en el barrio”

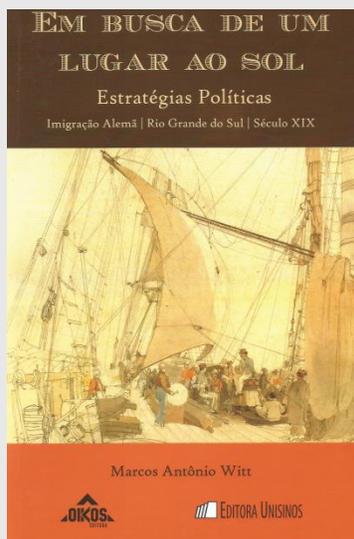
Antidoping

Búscalo (1996)

Canción sobre la violencia en las calles o los denominados “barrios” de la ciudad de México, como lo es la Merced: habla de prostitución y de los peligros que conlleva, del feminicidio...

http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/audio_num6

Noticias



EM BUSCA DE UM LUGAR AO SOUL

INTRODUÇÃO

PARTE I - COTIDIANO: RELIGIÃO E FAMÍLIA

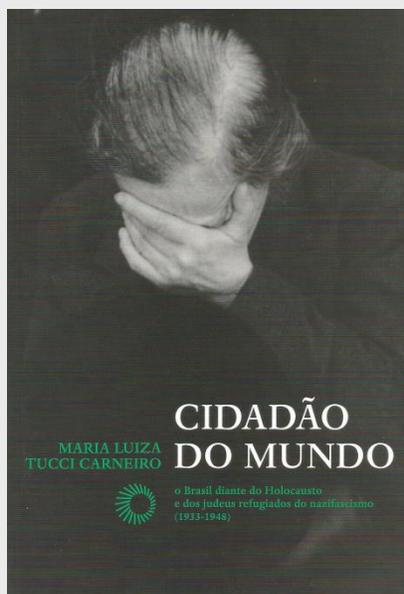
Capítulo I - Disputa pastoral: em vez de espadas, bíblias **Capítulo II** - Relações de parentesco: incursão à teia

PARTE II - INTERESSES CERTEIROS I: INVESTIMENTOS ECONÔMICOS **Capítulo III** - Múltiplas atividades: a abertura do leque **Capítulo IV** - Capital econômico: mensuração, realidade e fantasia

PARTE III - INTERESSES CERTEIROS II: PREFERÊNCIAS ECONÔMICAS **Capítulo V** - Locus colonial privilegiado: a venda **Capítulo VI** - O esteio da venda: transporte fluvial e terrestre

PARTE IV - CONFLITOS MIL: ARTICULAÇÃO E ENFRENTAMENTO **Capítulo VII** - O esfacelamento do cristal.

CONCLUSÃO. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS. OBRAS CONSULTADAS. ANEXOS Sobre el autor.



Cidadão do Mundo

SUMÁRIO

Abreviaturas e Siglas

Prefácio [Luis Roniger]

Agradecimentos Introdução

I Espuma da Brutalidade Na Trilha da Diáspora O Projeto Étnico-Político do Governo Brasileiro A Construção de uma Ordem Autoritária Códigos de Solidariedade O Prelúdio de uma Catástrofe

II Construindo a Imagem de uma Nação Um Memorial Frustrado Pró-Refugiados As Utopias Democráticas do Judaísmo Liberal O Brasil Diante do Problema Alheio O Brasil na Conferência de Evian Uma Política de Conveniências Uma Política de Aparências

III Estratégias de uma Missão Caminhos da Liberdade A Casta dos Protegidos Negócios Triangulares

IV Metamorfose do Êxodo O Círculo das Minorias Escoriaçadas Os Poloneses Judeus como Grupo de Risco Amplia-se o Rol dos Refugiados Judeus

V Metáforas de uma Civilização O Discurso da Intolerância Indústria de Judeus Considerações a Propósito do Mal A Trivialidade do Mal Delação Velada

VI Os Excluídos da Guerra Máscaras da Cordialidade O Perigo Semita em Trânsito A Difícil Conquista da Cidadania O Êxodo das Crianças Judias

VII O Processo de Gestaçãõ da Cidadania O Gerenciamento da Anormalidade Uma Questãõ de Princípios Eretz Israel: Ensaio de uma Soluçãõ para a Questãõ Judaica Sob o Signo da Modernidade Limites das Utopias

Fontes. Bibliografia. Iconografia. Índice Onomástico. Índice Remissivo



Inmigrantes y diversidad cultural en México, siglos XIX y XX

Índice

Presentación PABLO SERRANO

Introducción PABLO SERRANO

Un inmigrante libanés por las regiones de México, CARLOS MARTÍNEZ ASSAD

Los baymen de la Laguna. Británicos en tierra mayas 1665-1717, SAMUEL RICO MEDINA

La migración del sur, de Sinaloa a Guadalajara, JAIME OLVEDA LEGASPI

Inmigración Jesuita en México 1816-1874, MARÍA EUGENIA GARCÍA UGARTE

Una comunidad notable en la costa del golfo de México: los franceses avecindados en el puerto de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX, GERARDO MANUEL MEDINA REYES

Empresarios y lealtades fundamentales: migrantes libaneses en el sureste de México, LUZ ALFONSO RAMÍREZ CARRILLO

Entre Selvas y Ríos, los primeros pasos de un grupo dominante los sirio-libaneses en Tabasco, 1874-1916, RAYMUNDO VÁZQUEZ SOBERANO

Vascos, gascones, bearneses y girondinos en el Valle de México, 1877-1930, DELIA SALAZAR ANAYA

El istmo de Tehuantepec en la mira extranjera y nacional, FRANCIE CHASSEN-LÓPEZ

Humboldt dialoga con Moctezuma. Festividades mexicanas y alemanas en el Colegio Alemán de la Ciudad de México, 1894-1933, VERÓNICA KUGEL

La inmigración de judíos rusos a México en el siglo XX. Estudio de caso. La familia Dreitzer, ALICIA GOJMAN GOLDBERG

Apuntes sobre la inmigración italiana en México, 1881-1926 FRANCO SAVARINO ROGGERO

Inmigrantes españoles en Pachuca, Hidalgo, 1890-1930. Redes, asociacionismo y asistencialismo, RAQUEL OFELIA BARCELÓ QUINTAL

Los primeros ingleses y el trampolín de Real del Monte, ALMA PARRA

Empresarios extranjeros-capitales mexicanos. Una compañía eléctrica en Hidalgo, 1897-1911, LETICIA GAMBOA OJEDA

Germanos en Hidalgo, historia de una inmigración fallida, PABLO SERRRANO ÁLVAREZ

Griegos ortodoxos en México: esbozo histórico de una comunidad, JOSÉ GABRIEL BAEZA ESPEJEL
Té, buenos modales y balazos. Rose Eleanor King, una británica en la Revolución, VÍCTOR RAYÓN GARCÍA

Jacobo Harootian, andanzas de un armenio en la Revolución Mexicana, CARLOS ANTARAMÍAN

La danza también es migrante: Sai Shoki en Bellas Artes, ALFREDO ROMERO CASTILLA

Tres noruegos en México, 1920-1940: Nils Per Imerslund, Halfdan Jebe y Ola Apenes. Vivencias y miradas, RICARDO PÉREZ MONTFORT

Refugiados republicanos españoles: el caso de Pachuca, Hidalgo, MARÍA MAGDALENA ORDOÑEZ ALONSO

Más allá de la región: migración y conflicto internacional. Japoneses en el noroeste de México, SERGIO HERNÁNDEZ GALINDO

Extranjeros en la ciudad de Oaxaca. Algunas características sociodemográficas registradas entre 1926 y 1968, MÓNICA PALMA MORA

Una radiografía nicaragüense en México, 1937-1947. Conservadores, liberales y sandinistas, LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ

Normas editoriales

Requisitos para la presentación de originales a publicar:

1. El autor deberá incluir, para ser localizado con facilidad, los siguientes datos: nombre completo —nombre(s) y apellido(s)—, institución en la que labora, teléfonos y dirección de correo electrónico.
2. Los artículos, impecablemente presentados, deberán ser inéditos. Podrán tener una extensión de entre 15 a 20 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Las reseñas bibliográficas no excederán de tres cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado.
3. El texto deberá escribirse en Word, a doble espacio, en tipo Arial de 12 puntos, con excepción de los títulos que deberán ir en 14 puntos y en negritas; los subtítulos en 12 puntos y negritas.
4. Los trabajos no deberán usar abreviaturas en vocablos como etcétera, verbigracia, licenciados, señor, doctor, artículo. Toda sigla deberá ser escrita de forma completa sólo la primera vez.
5. Las citas mayores a cinco líneas irán a bando, sangrándolas a 1.25 centímetros del cuerpo del texto, y no incluirán comillas ni al principio ni al final (exceptuando las comillas internas).
6. Los números del 0 al 10 deberán escribirse con letra.
7. Las llamadas (para indicar una nota o cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
8. Las notas al pie de página incluirán la siguiente información y orden, cada dato irá separado del siguiente por una coma:
 - a) nombres y apellidos del autor,
 - b) título del libro, en cursivas,
 - c) nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
 - d) total de volúmenes o tomos,
 - e) número de edición, en caso de no ser la primera,
 - f) lugar de edición,
 - g) editorial,
 - h) colección o serie, entre paréntesis,
 - i) año de publicación,
 - j) volumen, tomo y páginas,
 - k) inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.
9. En caso de que se cite algún artículo tomado de periódico, revista, etcétera, deberá seguirse este orden:
 - a) nombres y apellidos del autor,
 - b) título del artículo, entre comillas,
 - c) nombre de la publicación, en cursivas,
 - d) volumen y/o número de la misma,

- e) lugar,
- f) fecha,
- g) páginas.

10. En caso de que se cite un documento de archivo, debe seguirse el orden siguiente:

- a) emisor,
- b) título del documento,
- c) fecha,
- d) nombre completo del repositorio la primera vez que se cite y sus siglas entre paréntesis, en las citas siguientes sólo se utilizarán las siglas,
- e) localización interna del documento,
- f) fojas consultadas.

11. En caso de que se cite una página web, se seguirá el siguiente orden:

- a) nombres y apellidos del autor,
- b) título del artículo, entre comillas,
- c) liga directa al texto,
- d) (consultado y la fecha).

12. En caso de que se cite un documento filmográfico, debe seguirse el siguiente orden:

- a) nombres y apellidos del director,
- b) título de la película, en cursivas,
- c) lugar: casa productora, año, entre paréntesis,
- d) duración.

13. En caso de que se cite un testimonio oral, debe seguirse el siguiente orden:

- a) Entrevista realizada a (nombres y apellidos del entrevistado),
- b) por (nombres y apellidos del entrevistador),
- c) en (lugar (es) donde se realizó la entrevista),
- d) fecha (s) en la que se realizó la entrevista,
- e) nombre del acervo del que forma parte la documentación,
- f) nombre de la institución que lo custodia,
- g) si la entrevista está transcrita, indicar el número de página correspondiente.

14. Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera: *op. cit.*=obra citada; *ibidem*=misma obra, diferente página; *idem*=misma obra, misma página; p. o pp.=página o páginas; t. o tt.=tomo o tomos; vol. o vols.=volumen o volúmenes; núm.=número; trad.=traductor; *cfr.*=compárese; *et al.*= y otros.

15. Las ilustraciones, fotografías, cuadros y gráficas se entregarán en archivo separado para su reproducción y deberán indicar su ubicación exacta en el *corpus* de trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies. Los cuadros y las tablas deberán ir numeradas en modo consecutivo. Los autores de los artículos serán responsables de gestionar los derechos de autor de las imágenes

que utilizan. La resolución y formato de imágenes serán de 400 dpi, en formato TIF, con medida mayor de 28 cm.

16. Los materiales deberán enviarse al correo electrónico:

con-temporanea.deh@inah.gob.mx Mayor información al teléfono: 40405100 ext. 1205.

17. El Consejo de Redacción recibirá los materiales y los entregará a dos evaluadores anónimos para su dictamen. Si es el caso, se notificarán al autor las correcciones y sugerencias de modificación del texto. Entre la fecha de recepción del texto y la entrega de las recomendaciones no deberán pasar más de dos meses.